



Universidad Nacional Autónoma de México

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

**LA ADMINISTRACION GENERAL EN EL
SECTOR PESQUERO.**

Seminario de Investigación Administrativa

Que en opción al título de:

LICENCIADO EN ADMINISTRACION

P r e s e n t a :

GUILLERMO TOMAS NIETO MENDEZ

Asesor del Seminario: L.A. LAURA FISHER DE LA VEGA



1983



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA ADMINISTRACION GENERAL EN EL SECTOR PESQUERO

INDICE GENERAL

CONTENIDO

	Página.
CONSIDERACIONES GENERALES.	
- Objetivo de la Investigación -----	1
- Ubicación del Tema -----	2
- Función del Licenciado en Administración -----	3
I. INTRODUCCION -----	5
- Antecedentes -----	5
II. APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO -----	8
2.1 Importancia de la Planeación -----	10
2.1.1 Objetivos para el Desarrollo -----	13
2.1.2 Bases para que una Política Pesquera au- mente su Desarrollo -----	14
2.1.3 Los Programas en el Sector Pesca y los - Factores determinantes de la localización de la Actividad Pesquera -----	16
2.1.4 Los Pronósticos como Técnica de Planea- ción para formular Presupuestos -----	19
2.2 Organización -----	22
2.2.1 Estructura del Sector -----	25
2.2.2 La Magnitud de los Recursos y las Caracte- rísticas del Litoral Mexicano -----	43
2.2.3 Las Funciones y Obligaciones de sus Inte- grantes -----	46

2.3	La Integración de Elementos y Recursos para un buen funcionamiento -----	49
2.4	Dirección -----	51
2.4.1	El Funcionamiento del Sector -----	53
2.4.2	Las Autoridades Pesqueras -----	55
2.4.3	Las Leyes y los Reglamentos Pesqueros ---	56
2.4.4	La Toma de Decisiones -----	60
2.4.5	La Motivación a Pescadores -----	62
2.5	Control -----	64
2.5.1	El Papel de la Auditoría Administrativa - en el Sector Pesca -----	68
2.5.2	Análisis de algunos Datos y Cifras Pesque ras -----	81
2.5.3	Las Cooperativas de Producción y el Medio en que operan -----	86
2.5.4	Recomendaciones -----	90
III.	LA PRODUCCION EN EL SECTOR PESQUERO -----	95
3.1	La Producción Pesquera y sus Formas -----	111
3.2	Apreciación General sobre los Principales Pro-- blemas de Producción Pesquera -----	114
3.3	Principales Cambios -----	116
3.4	Principales Zonas y Centros Productores -----	118
3.5	Variedad de Especies -----	123

	Página.
3.6 Composición de la Producción por Especies, Re-- giones y Especies principales -----	125
3.7 Zonas de Concentración de los Recursos Pesque-- ros -----	127
IV. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION -----	130
4.1 Introducción de Productos Pesqueros al D.F. ---	131
4.2 Transporte, Conservación y Almacenamiento -----	132
4.3 Tendencias a la Concentración y al Monopolio --	136
4.4 La Distribución y el Consumo, el Consumo Aparen-- te -----	143
4.5 La Promoción y los Precios de los Productos Pes-- queros -----	148
4.6 Tendencias de la Oferta y Demanda de los Produc-- tos Pesqueros, las Principales Zonas y Centros-- Consumidores -----	151
4.7 Influencia del Mercado sobre el grado de explo-- tación de Recursos, su Comercialización y el -- Desperdicio -----	153
V. FINANZAS -----	157
5.1 El Financiamiento y los Recursos Financieros a-- disposición de una Industria Pesquera -----	160

	Página.
5.2 Métodos de Financiamiento -----	165
5.3 Los Costos -----	167
VI. RECURSOS HUMANOS -----	171
6.1 Importancia de la Pesca como Fuente de Trabajo-	172
6.2 El Nivel de Vida de un Pescador -----	175
6.3 La Capacitación y la Protección a Pescadores---	179
VII. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS -----	185
7.1 Recomendaciones -----	188
7.2 La Intervención del Estado -----	190
BIBLIOGRAFIA -----	193

Nieto Méndez Guillermo Tomás

LA ADMINISTRACION GENERAL EN EL SECTOR PESQUERO

- Consideraciones Generales -

Objetivo de la Investigación.

El presente trabajo tiene como principal objetivo explorar el panorama pesquero en nuestro país, que ha permanecido parcialmente olvidado, está orientado a presentar información general referente a la actividad pesquera, con el propósito de señalar sólo los rasgos más importantes que han caracterizado su situación en México.

Cabe destacar que la información respecto al sector, permite realizar un desarrollo regional, este a su vez se convierte en un objetivo, constituyendo un factor importante dentro de cualquier política, en este caso del gobierno para la solución de los problemas referentes al mismo, por lo que la actividad pesquera - en México presenta diversos patrones de desarrollo debido tanto a factores ecológicos como a influencias del mercado. En el país - ésta actividad se caracteriza por llevarse a cabo en forma exclusiva, y su producción está orientada a satisfacer el mercado interno, tanto de productos primarios como de sus derivados, y a la exportación. En las áreas cercanas a las grandes costas se practica una pesca intensiva, en la cual es donde con mayor frecuencia se utilizan los adelantos tecnológicos no considerándose de suma importancia a otros problemas que inciden en la eficiencia - de la administración, resultando problemas aún más complejos para mejorar el desarrollo actual del sector, ya que se derivan de ellos; falta de capacitación y especialización, problemas de organización y de coordinación en el sector, que requiere de ajustes y actualizaciones indispensables ya que algunos de sus ordenamientos resultan insuficientes u obsoletos.

Se carece de una adecuada política integral, que promueva la organización y expansión de la actividad económica del sector social, para su participación e integración en la producción, distribución y consumo de los bienes y servicios pesqueros, y notwithstanding los esfuerzos realizados, la infraestructura de capturas a veces insuficiente e inadecuada en relación a los requerimientos y las necesidades de expansión de la actividad pesquera.

Y es por eso que el objetivo principal de este trabajo - va encaminado a observar y analizar un sector que se ha ido construyendo como una consecuencia del desarrollo de la misma actividad, considerándose en menor proporción a la administración como una herramienta de superación en todas sus etapas y fases.

Ubicación del Tema.

Tiene su base en el planteamiento en que a veces uno no se explica, porque México no es todavía un país de gran actividad pesquera, cuando se sabe que está dotado de casi todos los factores que determinan la abundancia de ese gran recurso natural, que es precisamente la pesca. Estos factores son: longitud de sus litorales, situación geográfica, corrientes marinas cálidas y frías, y la amplitud de sus prolongadas plataformas continentales.

La importancia de la pesca en el país radica en que es una actividad clave en la generación de productos alimenticios básicos, así como de productos para uso industrial, y no tanto por su aporte al producto interno bruto, se ha distinguido por ser una actividad exportadora aún cuando en los últimos años ha disminuido esta capacidad de venta de productos al exterior, debido a que se ha visto frenado su ritmo de crecimiento, así como al constante aumento de la demanda interna, por lo mismo se proyecta también hacia el logro de nuevas estructuras económicas y sociales que impliquen una situación de mayor equidad social. Deberá for-

talecerse al sector social impulsando la organización cooperativa, mediante la formación de unidades económicas eficientes y la ejecución de programas encaminados a mejorar el funcionamiento de las existentes; así como, fomentar la capacitación de productores, a fin de permitir su acceso a los apoyos oficiales, el crédito, los estímulos, los bienes de producción y a otras etapas de la actividad que permitan incorporar a la población pesquera al desarrollo del país.

Función del Licenciado en Administración.

El licenciado en administración como parte integrante del recurso humano de una organización, puede servir en este o en otros sectores, ya sea como ejecutivo responsable de las actividades en general o de un área determinada. Estará capacitado para conducir, participar o asesorar trabajos, estudiando la relación y la fase creativa con las etapas administrativas básicas "Proceso Administrativo", particularmente dentro de las funciones específicas del sector "Áreas Funcionales".

Su preparación lo colocará en una categoría de privilegio para obtener y manejar los informes pertinentes para la evaluación de las diferentes alternativas que ofrece cada proyecto, con el objeto de llegar a decisiones acertadas, por lo que no se le debe de considerar como un experto, sino como un coordinador en producción, finanzas, comercialización o en relaciones.

Enfocándolo a este sector, el licenciado en administración, deberá tener suficientes conocimientos teóricos en cada una de las áreas, para lograr comprender las actividades realizadas una vez que haya tenido con prioridad noción alguna sobre el panorama general del sector pesquero, alcanzando sus objetivos sin el desequilibrio que puede provocar una preparación limitada en alguna especialidad.

En realidad debe tener además las características requeridas para tener éxito en cualquier otra actividad, tales como buena salud, física y mental, ambición e inteligencia. Adicionalmente, algunas características que son de suma importancia para tomar y llevar a cabo las decisiones. Ya que el sector pesquero es un proceso que involucra los siguientes pasos:

- 1) Localización del Problema.
- 2) Observar y analizar diferentes alternativas de acción.
- 3) Decidir qué alternativa ha de tomarse.
- 4) Efectuarse los pasos necesarios para llevar a cabo la decisión seleccionada.
- 5) Aceptar la responsabilidad de los resultados de esa decisión.

De todo lo anterior, se desprende que los estudios realizados sobre la pesca, cumplen con una "Función puramente administrativa e informativa", y no provee de las técnicas y métodos necesarios para ofrecer una explotación óptima de sus recursos.

La primera preocupación será la de organizar al sector, utilizando las técnicas administrativas, que nos permitan una planeación idónea del mismo, ésta determinación tiene su base para reglamentar, mantener y proteger las actividades que en un futuro no muy lejano producirán los efectos positivos que se han ido trazando.

1. INTRODUCCION

Antecedentes

Hablar de la pesca en nuestro país implica reunir una serie de elementos que influyen para su mejor funcionamiento, elementos que forman un proceso integrado bien definido. Esto se afirma analizando su importancia estratégica como un proceso integrado, la trayectoria que ha tenido, el impulso dado y sus perspectivas.

Para tal efecto, este trabajo se desarrolló tomando como referencia al proceso administrativo y las áreas funcionales, con sus principales etapas, elementos e instrumentos necesarios para su buen entendimiento, desglosados en forma sencilla, específica y muy práctica.

La pesca mexicana tiene antecedentes remotos antes de la conquista los pueblos indígenas la realizaban, el pescado constituía un elemento habitual en su alimentación, tanto en comunidades asentadas en la proximidad de la costa como aquellas cercanas a los lagos y ríos, de estos hechos existen innumerables testimonios en grabados, pinturas y códices; así como en las descripciones de conquistadores y colonizadores, en donde se consigna la captura y el comercio de peces en diversas zonas del país, como por ejemplo podemos citar: "A principios del Siglo XVI la venta de pescado se calculaba en más de un millón de pescados al año, sólo de los lagos de Texcoco y Xochimilco".

Durante la colonia se conservaron las características de la explotación pesquera, permitiendo a las comunidades indígenas esta actividad, a diferencia de otras probablemente, considerando que constituía una fuente de alimentos e ingresos, a estos grupos que liberaba necesidades fundamentales y no constituía un peligro

para los bienes, la riqueza o las actividades de otros.

En la Constitución de 1824 se define ya el derecho de la Nación sobre el territorio del país, incluyendo terrenos anexos a las islas adyacentes, a finales del siglo pasado y con base en las posibilidades de la actividad pesquera y las experiencias obtenidas desde antes de la conquista, surge la figura de Esteban Cházari, hombre excepcional que impulso la pesca en México, intensificándola y promoviéndola en todos sus aspectos.

La pesca, que hasta principios de siglo había mantenido una expansión limitada aunque continua, comienza a despegar dentro de un concepto económico amplio, cobrando cada vez mayor importancia en la vida económica del país, y es con el Presidente Plutarco Elías Calles con el que se expide en 1925 la primera Ley de Pesca y en 1933 su Reglamento.

De la pesca en la actualidad con cierta frecuencia escuchamos la interrogante, respecto a si realmente México cuenta con un gran potencial pesquero y en su caso, como se está explotando y por que no se explota más, convertir la potencialidad pesquera en pesca y ésta en productos para el mercado, requiere de trabajo, organización del mismo, tecnología, capitales, flota pesquera, instalaciones y de manera destacada requiere de investigación en sus muy diversos aspectos.

Con estas bases y antecedentes se puede comprender la importancia de la actividad, su situación actual y lo que se pretende esperar de ella, en un país como el nuestro, con una población amplia, joven y de rápido crecimiento, con serias carencias de alimentación y de empleo, por lo que en los últimos años el sector público ha comprendido la necesidad de explotar sus aguas, con lo cual la pesca ha cobrado una importancia creciente hasta considerarla como una de las actividades relevantes en los progra

mas del Gobierno Federal. Hay que destacar como antecedente la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Pesquero, que parte de un diagnóstico de la actividad en todas sus fases, desde su captura hasta la comercialización, con éstas, se definieron y cuantificaron las perspectivas, requerimientos y propósitos para la pesca. En este plan se señalan metas de producción, considerando el potencial pesquero, la situación de las ramas productivas, las necesidades alimentarias y el papel que debía tener en la economía del país. Se pudieron haber obtenido mejores logros, si se hubiesen concesionado nuestras aguas a todos aquellos interesados nacionales y extranjeros, cobrándoseles una cuota por unidad de producción; lo que hubiera generado una mejor forma de captar fondos y reinvertirlos para obtener aún mejores resultados.

II. APLICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

Este segundo tema tiene como finalidad dentro del tema de investigación, conocer y asimilar de una manera concreta, los diversos conceptos, definiciones y fundamentos del significado de la administración para su mejor comprensión. La investigación se basa en el análisis del proceso administrativo, a través de las cinco funciones administrativas consideradas como esenciales en toda actividad de esta índole. Se incluyen además resúmenes para el estudio, describiendo éstos de una manera práctica y simple para su aplicación real.

Para mejorar la administración de una empresa cualquiera que ésta sea, es importante entender su significado en la forma más completa posible, así como entender los factores que influyen en ella.

Son numerosas las definiciones que podríamos señalar acerca de lo que significa la palabra administración. Solamente comentaremos que: Administrar es el acto de combinar ideas, procesos, materiales y recursos con las personas que producen o venden bienes y servicios. "Combinar" es la palabra clave de esta definición. La forma y el momento en que se combinen los elementos mencionados constituye una parte importante de la administración. En cualquier tipo de empresas existen dos formas de considerar la administración. Una consiste en ver lo que se hace; es decir, LAS FUNCIONES NECESARIAS para operar una empresa. La otra estriba en considerar a quiénes constituyen la administración; es decir, LAS PERSONAS INVOLUCRADAS en el funcionamiento de la misma.

Es importante comprender que las cualidades que se requieren para ejercer las funciones administrativas no son únicamente la experiencia y la capacidad para determinar operaciones de la empresa. Se necesitan otras aptitudes para poder llevar a-

cabo las etapas del proceso administrativo y entablar la relación adecuada entre las personas involucradas en el proceso total de administración.

Como administrador, cualquier profesional que se dedique a ello, ejercerá funciones que requieren una capacidad administrativa especial. En colaboración con las otras personas que trabajan en la administración, deberá definir objetivos, hacer planes para el futuro de la empresa, organizar y dirigir el trabajo de los demás, supervisar las tareas generales y establecer medios de control para verificar los resultados obtenidos.

Función de la Administración en el Sector Pesca.

Consiste en ver que las actividades del sector produzcan los resultados esperados. La administración en el sector pesca es un elemento que tiene que tomar decisiones, siendo el responsable de la formulación de su política de trabajo y acción de la supervisión u orientación para que éstas se lleven a cabo.

Puede decirse que una actividad pesquera ha tenido éxito cuando logra dos objetivos estrechamente relacionados.

- A) Exito en la administración.
- B) Exito en el sentido económico, comercial o social.

Como se señaló anteriormente, una forma de definir la administración consiste en ver lo que ésta hace. Esto nos conduce a las llamadas etapas del proceso administrativo.

Estas etapas son las actividades en las que se efectúa el verdadero papel de la administración. No debe suponerse que todo lo que hace la administración corresponde necesariamente a esta categoría, ya que en la práctica existen actividades que no

son de índole puramente administrativa.

Cuando se determinan las etapas del proceso administrativo, la responsabilidad administrativa total se divide en varios renglones. Algunos autores en este tema no se ponen de acuerdo con respecto al número y estructura de éstas subdivisiones. Sin embargo, lo más importante es recordar que las subdivisiones deben ser unidades lógicas y que deben abarcar todo el sector de responsabilidades.

En este trabajo se definen y exponen brevemente las siguientes etapas del proceso administrativo.

- A) Planeación.
- B) Organización.
- C) Integración.
- D) Dirección.
- E) Control.

2.1 Importancia de la Planeación.

Como la Planeación según algunos autores es la función fundamental del proceso administrativo, señalan que es básica para los demás elementos del mismo, donde la selección y relación de hechos, se formulan y se hacen suposiciones, respecto al futuro en la observación y formulación de las actividades propuestas que se creen. Se debe tener muy en cuenta dicha importancia para este estudio, por lo que sería contradictorio no planear antes de efectuar algunas actividades, esperando resultados óptimos en su aplicación.

La planeación consiste en pensar, juzgar y decidir sobre las demás funciones de la administración. Es importante para el-

proceso administrativo ya que siempre precede cualquier acción. - Siempre que existan alternativas, hay la oportunidad de ejercer la planeación. Puede considerarse como el proceso de "pensar" durante el cual se elige la alternativa que servirá para alcanzar mejor los objetivos del sector.

A veces se dice que la planeación es el trabajo de hacer que ocurran cosas que de otra forma no tendrían lugar. Es importante comprender que este elemento es la preparación para el trabajo y no la ejecución de éste. Es lógico pensar como ya se señaló que cuanto mejor sea la planeación, más adecuada será la acción subsecuente.

La planeación es la función principal del proceso administrativo, ya que señala los fines y los medios y las otras funciones o elementos proporcionan estos medios para lograr dichos fines; inclusive, es aplicable el desarrollo de las demás etapas del proceso administrativo.

Los elementos a estudiar dentro de la actividad pesquera con relación a la planeación en esta investigación son:

Planear
para
elaborar:

- a) Objetivos.- Son los resultados a los que se pretenden llegar. (fines que se persiguen).
- b) Políticas.- Son declaraciones de los fines, metas o principios a corto o a largo plazo que han de determinarse antes de que sea posible hacer los planes.
- c) Procedimientos.- Son planes concretos que señalan el criterio y el modo de actuar en una forma más precisa y detallada que las políticas.
- d) Programas.- Son planes completos más complejos, y determinan con precisión los factores tiempo y costo.

La planeación en el ramo pesquero señala una nueva etapa en su desarrollo, al dotar a la actividad y a todos los sectores que participan en ella, de un marco integral y de la definición de las acciones a realizar por el Gobierno Federal y las entidades paraestatales, este instrumento resultaba necesario en el tránsito de una pesca artesanal a una actividad moderna.

Con la planeación se le considera a la pesca como una actividad económica integral, presentándola en este trabajo no sólo en la captura de peces sino también del procesamiento, de la infraestructura disponible del trabajo pesquero, de la comercialización y del consumo, de otra forma se quedaría con una imagen parcial. Esta etapa del proceso administrativo supone cambios en la orientación y en las características generales del desarrollo del sector pesquero; ello exige que la toma de las decisiones y la asignación congruente de los recursos se concreten en el logro de los objetivos fijados en condiciones de eficiencia, en virtud de lo cual dicho proceso debe derivar en los programas de actividades y en la estimación de costos necesarios para su realización. Con ella se deben seguir líneas de acción muy específicas en materia de captura, industrialización, comercialización, transporte, organización, capacitación, investigación, tecnología, promoción de consumo, administración y financiamiento, de tal manera que se articulen debidamente todas las etapas del proceso.

El concepto de la planeación en el sector pesquero, nos indica que se debe actuar en la determinación de actividades que deben realizarse para alcanzar una meta específica, de estas actividades se puede agrupar todo lo relacionado con los principios que han de orientar la secuencia de las operaciones y los tiempos y cantidades de insumos necesarios para cada operación. La acción de planear abarca también el decidir por anticipado lo que se pretende hacer a fin de hacerlo con una mayor eficiencia.

Además nos indica preveer que consiste en investigar las posibilidades para la realización de una acción y escoger aquella considerada como la más conveniente; de tal manera que una vez de terminado lo que se pretende hacer se proceda a elaborar los programas que son secuencias cronológicas de actividades que se realizarán con fechas determinadas por una sola vez en un lapso de tiempo dado.

2.1.1 Objetivos para el Desarrollo.

Un objetivo es un resultado al que se pretende llegar, - en este sector se persiguen objetivos económicos, sociales y de - servicio, los objetivos centrales de la política pesquera son:

- Contribuir a mejorar la alimentación de la población (social).
- Generar empleos, especialmente en zonas y grupos más rezagados (social y de servicio).
- Captar divisas mediante las exportaciones de productos pesqueros (económicos).
- Promover el desarrollo regional y comunitario, mejorando los niveles de vida para los trabajadores que se dedican a la pesca (social y de servicio).

A la pesca se le considera como una actividad integrada y diversificada que tiene como principal objetivo; proveer de alimentos a la mayoría del país, el logro de este objetivo, constituye un factor importante dentro de la política del gobierno, para la solución de los problemas basados en el mejoramiento permanente de esta actividad.

Los objetivos a corto plazo están encaminados a proporcionar asesoría e información oportuna y suficiente a los interesados sobre las áreas, especies y condiciones para la pesca, existiendo una mayor participación de los mismos, en aspectos como la producción, distribución y comercialización a un nivel regional y nacional.

A mediano y a largo plazo están enfocados hacia la estructura del sector, tratando de establecer mejoras en el mismo con una eficiente organización y capacitación para lograr un desarrollo en la actividad pesquera con un esfuerzo importante para crear una infraestructura especializada, o sea que en general se requiere aumentar la congruencia, productividad y rentabilidad de los medios y modos de producción básicos tales como: captura, flota e industria.

La fijación de objetivos es la base fundamental para planear, puesto que precisamente para el sector en su conjunto, es para quien se deben fijar los objetivos más claros y precisos. Los objetivos encierran especial importancia puesto que estos comprenden la realización de un programa de trabajo en la mayoría de los casos, para varios años.

2.1.2 Bases para que una Política Pesquera aumente su Desarrollo.

Las políticas son criterios generales de acción, declaraciones de los fines, metas o principios a corto y a largo plazo, que han de determinarse antes de que sea posible hacer los planes. Las políticas comprometen a la organización a seguir un curso de acción determinado para alcanzar objetivos específicos, no hay que confundir las políticas con las reglas o disposiciones que son más específicas, puesto que las políticas cambian lentamente, el diseño de éstas políticas deben estar orientadas al aprovecha-

miento adecuado de las pesquerías nacionales en todas las fases - del proceso productivo, en función de los objetivos prioritarios - del sector en congruencia con las estrategias de los planes y de la política global de desarrollo.

Las políticas pesqueras son estrategias que van en función de la búsqueda de los objetivos establecidos, mediante ellas se define el rumbo del desarrollo de la pesca que el Gobierno Federal propone a la sociedad, haciendo uso de sus atribuciones para regirlas y orientar su desarrollo, para ello cuenta con un conjunto de mecanismos e instrumentos cuyo uso y aplicación regulan la actividad de los particulares y la suya, orientándolas en el sentido adecuado al logro de los objetivos ya mencionados. Puesto que los objetivos que persigue el sector no son solo cifras, sino sobre todo propósitos, le interesa alcanzar las metas, pero tiene importancia primordial la forma de lograrlo, el como se alcancen y sus implicaciones en los terrenos social, económico y de servicios, en el contexto del equilibrio territorial y el del recurso natural.

Los ámbitos en que se desenvuelve la aplicación de los instrumentos de la política son los definidos por el conjunto de industrias que configuran la actividad pesquera, las regiones en que ésta se ubica, los tipos o fases que integran el proceso pesquero y los sectores sociales participantes. Por otro lado, y para los efectos de la necesaria comprensión en las acciones públicas y los instrumentos, mecanismos y lineamientos de política asociados, se integran en conjuntos que dan origen a los programas del sector pesquero.

Las acciones o políticas generales que se requieren para resolver la problemática se deben referir a la definición de un sistema preferencial en términos de desarrollo y condiciones para fomentar su avance, superando los problemas de estructura que las

afectan, los instrumentos para llevar a cabo las acciones propuestas deben quedar claramente definidos, así como los efectos posibles en lo que se refiere a toda la actividad pesquera, ejemplos:

- Capacitación para optimizar la organización para la producción.
- Eliminación de intermediarios.
- Creación de un sistema de estímulos para la producción.
- Condiciones a permisos, contratos, autorizaciones y concesiones de pesca a los interesados.
- Coordinación y supervisión de la elaboración e implementación de los sistemas y procedimientos de trabajo, necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.
- Protección de recursos.

2.1.3 Los Programas en el Sector Pesca y los Factores determinantes de la localización de la Actividad Pesquera.

Los propósitos de los programas son definir el proceso de iniciación, progreso, control y cambio de los problemas que implican actividades de desarrollo e investigación pesquera, sus objetivos adicionales son: a) Suministrar definiciones y términos comunes para mejorar el entendimiento mutuo. b) Promover un sistema para integrar la planeación de programas. Los programas nos señalan la secuencia cronológica de actividades, sirven de base para aplicar un control más estrecho en las mismas.

En la elaboración de programas, para el logro de los ob-

jetivos, deberán establecerse planes. Los planes están formados por los programas que deberán describir cada una de las actividades concretas que tendrán que realizarse en tiempos precisos y dichos programas con su conjunto de actividades deberán estar - acordados y relacionadas con un programa de apoyo, (Recursos Humanos y Materiales).

Para la elaboración de un programa se puede usar una Gráfica de Gantt (Figura No. 1), en ésta como se observará se describirá el objetivo que se desea y se relacionarán cada una de las actividades fijándole una o varias semanas para su cumplimiento.

Con el objeto de apoyar los programas del sector pesquero, en especial los de comercialización y fomento, se debe proponer el establecimiento de convenios para actualizar la actividad y diversificar mercados, mediante la participación activa de los interesados, siendo necesario estructurar el sistema de información, que presente un panorama actualizado sobre la materia para orientar la toma de decisiones.

Al documento que describe un programa se le llama plan de programa y tiene la siguiente estructura:

- 1) Objetivo: Qué es lo que el programa vá a realizar.
- 2) Cómo tratar de lograr el objetivo.
- 3) Planes: Programas de acción, gastos, potencial humano, capital, equipo, etc., para ejecutar la estrategia.

Los programas de desarrollo que han elaborado tanto el Gobierno Federal así como las empresas privadas, son para mejorar el nivel socio-económico del sector, incluyendo la tecnología y la dotación de asesoría, los principales son los siguientes:

Programas Básicos

Producción de crías.
 Estanques, encierros,
 bordos.
 Forrajes y fertilización.
 Capacitación y asesoría.

Programas de Apoyo

Investigación
 Sanidad pesquera.
 Hidrotecnología.
 Financiamiento y
 comercialización.

Para la elaboración de un programa, se deben tomar muy en cuenta los factores que van a determinar el adelanto en la cuestión pesquera, estos pueden ser de dos tipos:

- 1) Factores naturales. Riqueza o productividad biológica de las aguas, bahías, ríos, lagos, etc.
- 2) Factores socio-económicos.
 - a) Estructurales. Los relacionados con la tenencia de los recursos y las de organización social y elementos que intervienen en su aprovechamiento.
 - b) De infraestructura. Los servicios y condiciones que determinan un mayor o menor grado de aprovechamiento, incluso obras materiales tales como: caminos, obras portuarias, electrificación, agua potable, etc.

2.1.4 Los Pronósticos como Técnica de Planeación para formular Presupuestos.

Los pronósticos son planes financieros en donde se fijan cantidades en monetario, al que se espera alcanzar, se le conoce también como técnica presupuestal, en otras palabras el director proyecta su vista hacia el futuro, con el fin de anticiparse a la situación, los problemas y las oportunidades que han de presentarse, o sea que es un cálculo del futuro.

Los pronósticos definen la oferta y demanda de productos del mar, deben incluir una indicación de la probable variación en torno a la demanda esperada, admitiendo sin embargo, aquella información que a menudo es muy difícil de evaluar, deben repetirse en periodos futuros para permitir los ajustes necesarios, y debe de ser hasta cierto punto digno de confianza, puesto que errores en el mismo puede costar considerables montos de dinero, los pronósticos sirven para:

- Determinar los objetivos y presupuestos.
- Organizar y programar planes.

Para la elaboración de los pronósticos pesqueros, se toman muy en cuenta las opiniones de investigadores, ejecutivos y los análisis de indicadores económicos (producción, precios, ingresos) y, métodos estadísticos (mínimos cuadrados). Con todo lo anterior, se asignan los recursos disponibles para la consecución de sus objetivos, ejemplos: para el desarrollo de la fauna acuática, para la investigación y educación pesquera, ayuda a cooperativas, etc.

Los presupuestos, son un resumen de la producción, precios, ingresos, gastos y la utilidad que se espera obtener de un programa pesquero. El presupuesto es el medio de prever el futuro, siendo su propósito principal el de ayudar a escoger varios planes pesqueros alternativos a fin de estimar el ingreso que producirá cada uno de ellos. Otro de los propósitos es el de estimar la cantidad de elementos comparativos tales como alimentación, mano de obra, diversos servicios y gastos de funcionamiento en efectivo durante el año, o sea el presupuesto es esencialmente un instrumento que debe usarse al realizar los planes pesqueros.

La elaboración de un presupuesto, implica una comparación del plan actual del sector y uno o más cambios propuestos.

La elaboración de un presupuesto puede demostrar, por ejemplo; en una empresa pesquera "x" puede suceder (y ha sucedido con algunas) que, una inversión excesiva de maquinaria e implementos pesqueros, desvía el capital destinado a otras inversiones, disminuyendo los ingresos provenientes de estos trabajos. La preparación de un presupuesto ayudará a observar con detenimiento y más claramente la interdependencia del sistema y los programas del mismo.

El presupuesto es un método de comprobación de las alternativas por medio de la aritmética organizada. En las explotaciones se han empleado los mismos para analizar las utilidades, cuando se estudian cambios en una organización.

Considerando que cada empresa que forma al sector constituye un caso particular y el uso de los presupuestos varía en razón directa de su estructura para la determinación de soluciones propias de su funcionamiento, no es factible formular una guía específica que ayude con cada tipo de organización a una toma de decisiones que sea óptima para los objetivos que persigue. Para ello se debe hacer una forma sencilla de poder realizar un control presupuestal que básicamente forme una idea o un criterio para quienes hagan uso de esta herramienta en la planeación. El desarrollo que se observa en la estructura de la organización del sector y de algunas empresas modernas se caracteriza por el desenvolvimiento de sus divisiones funcionales.

En los últimos años la función de presupuestar y la del jefe de presupuestos consistía en una hoja de datos que mostraba los resultados previstos, basados en informaciones de un carácter más bien limitado. En la actualidad se deben de disponer de datos cuidadosamente elaborados por numerosas dependencias del gobierno y asociaciones industriales o comerciales sobre empresas de diversas clases en el ramo. La disponibilidad de datos, las

técnicas para usarlos deben de colocar a los presupuestos sobre bases más sólidas y destacando la importancia y el funcionamiento de los mismos. Existiendo entre otros presupuestos: De compras; De producción; De ventas; etc.

El primer paso que se realizó para elaborar el tema de la importancia de la planeación, fué el de analizar muy a fondo la organización actual del sector, si bien los síntomas de las dificultades en la misma pueden y deben indicar la necesidad de una reorganización ya que no necesariamente precisan las razones de las dificultades o indican los cambios exactos que son para corregirlos.

Los métodos para analizar los elementos clave y los problemas primordiales en el sector, son muchos y muy variados.

Se consultaron documentos como informes anuales e información general, para realizar un análisis, ya que el sector como existe en la actualidad, puede diferir de las descripciones escritas por el mismo, debido a que la operación de el puede haber ocasionado algunos cambios en su estructura, pero al menos se pone de manifiesto sus actividades y funciones, así como de sus partes integrantes y se tiene una base para realizar estudios posteriores.

2.2 Organización.

Es la segunda etapa del proceso administrativo, consiste en establecer las funciones y obligaciones de un organismo social.

La organización directiva es el trabajo mediante el cual un director ordena y coordina las tareas a realizar, de modo que se cumplan con la máxima eficiencia.

La importancia de la organización consiste en:

- Es tan importante que se confunde con la propia administración.
- Establece las funciones propias de la empresa.
- Establece los niveles administrativos que van a existir dentro de la empresa.
- Fija las obligaciones de los integrantes de la empresa.
- Establece en forma más concreta lo que fija la planeación.
- Es la última etapa de la fase teórica de la administración, y sirve de enlace entre lo teórico y práctico dentro de la misma administración.

La organización pesquera permitirá integrar la base para un mejor desarrollo en el sector, mediante funciones y obligaciones específicas como la de fortalecer la pesca rural con sólidos apoyos institucionales del sector, incorporando las actividades de transformación y comercialización. También se acentúa la intervención del estado en los procesos pesqueros, declarando las cuatro especies (bagre, carpa, tilapia y trucha), como de interés público y social por corresponder a bienes de consumo popular o de especies cuya explotación permite la integración de ejidatarios comuneros y pequeños propietarios en unidades de producción para la obtención y comercialización de productos de alto rendimiento económico. Dicha participación del estado, al asociarse con los municipios y ejidos en forma de riesgo compartido, mediante la enajenación de instalaciones, industrias u otras unidades de producción acuícola de la Secretaría de Pesca, a la entidad estatal, fortalece el pacto federal, quedando el estado como rector y promotor de la actividad; siendo una acción complementaria.

la de fortalecer los mecanismos de acopio y compra del sector público.

La organización moderna es fruto de estudios e investigaciones, los observadores analizando las organizaciones que tuvieron éxito y las que fracasaron, han descubierto y establecido ciertos principios, estructuras y procedimientos que determinan el éxito en la misma.

Los directores de una empresa, aplicando lo que se conoce actualmente sobre organización, pueden lograr mayor producción de mercancías y servicios, más fáciles operaciones, menores costos y más ventajas para los miembros de la empresa y para las personas a quienes sirve.

Es por eso que la persona que proyecta una organización dentro de este sector, debe encargarse de planear su estructura y de establecer sus procedimientos. La estructura, como la constitución de un gobierno, describe las partes y sus relaciones dentro de la organización; dispone sobre la autoridad y la responsabilidad asignada a cada una de las partes: quién manda a quién, quién está subordinado a quién, quién establece la política del sector y quién la lleva a cabo, quién controla el desempeño y quién toma las decisiones cuando hay problemas que dividen al grupo.

Los procedimientos definen: la forma en la que funcionan recíprocamente las diversas partes del sector, las reglas de comportamiento, los conductos de comunicación y los informes que pasan por ellos. Los poseedores sucesivos de la autoridad desde el puesto más alto hasta sus menores niveles, son su línea de mando. En donde la cantidad de autoridad disminuye de un nivel al inferior siguiente, pero incluso en el nivel más bajo de la estructura, hay cierta autoridad, aunque sea pequeña, y es claro que la

relación de personas con autoridad, grande o pequeña, las hace a todas esenciales para el logro de las finalidades del sector.

A pesar de los grandes avances logrados en la última década, el sector tiene aún como problemas principales el desconocimiento de las especies existentes, sus volúmenes explotables, características, localización y demás elementos para la determinación del potencial pesquero real. La carencia de un inventario actualizado de equipos en el que se indique su monto y estado actual, infraestructura y otros recursos, la falta de integración de sus actividades desde la captura hasta el consumo; la falla del sistema de comercialización que en lo interno encarece los productos pesqueros y en lo externo concentra las exportaciones sólo en las especies de mayor rendimiento y en pocos países destinatarios, por lo que, la problemática más inmediata referente a organización, consiste en la reestructuración de la misma, además de la dotación de los medios de producción adecuados que lleven a la organización del sector a funcionar en condiciones de eficiencia óptimas y a no desacreditar su importancia, ante otros recursos u organismos con que se cuenta en el territorio nacional y del extranjero.

La pesca de participación estatal, sea ésta exclusiva o asociada con otros sectores habrá de recibir un tratamiento especial para que este esfuerzo (organización), ayude a satisfacer las necesidades de la población, generando empleos y proporcionando ingresos a pescadores.

2.2.1 Estructura del Sector.

La estructura del sector pesca está regido por las disposiciones de la Secretaría de Pesca, a la que le competen los siguientes asuntos:

- Formula y conduce la política pesquera del país.
- Conserva y fomenta el desarrollo de la fauna marina.
- Otorgar contratos, concesiones y permisos para la explotación de la fauna y flora.
- Fija las épocas y zonas de veda de las especies acuáticas estableciendo viveros, criaderos y reservas.
- Fomenta y organiza la investigación sobre la flota y fauna marítima, difundiendo los métodos y procedimientos técnicos destinados a obtener un mejor rendimiento de la pesca.
- Coordina la construcción de embarcaciones pesqueras.
- Fomenta la organización de las sociedades cooperativas de producción pesquera (sociedades, asociaciones y uniones de pescadores).
- Promueve la industrialización de los productos pesqueros y el establecimiento de empacadoras y frigoríficos.
- Coadyuva con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial en el fomento al consumo de productos pesqueros.

La Secretaría de Pesca ha venido desarrollando una política de organización pesquera, que viene a reforzar el sistema, además de estimular las organizaciones de pescadores y elevar la productividad e integrar una estructura encaminada a aumentar la eficiencia del sector, lo que en conjunto permitirá mejorar el desarrollo de sus actividades.

La estructura está proyectada de modo que dentro del sector nazca un estado de ánimo de cooperación entre los integrantes, en donde todos los principios de organización tienden a un sólo -

propósito que es el de formar y conservar personas dignas, que es tén dispuestas a la cooperación colectiva.

A continuación se presenta la estructura del principal - organismo pesquero, que es la Secretaría de Pesca, desglosados en dos organigramas para un mejor entendimiento, detallando también - en forma específica la función de cada unidad administrativa. - (Esquema No. 1 y 2).

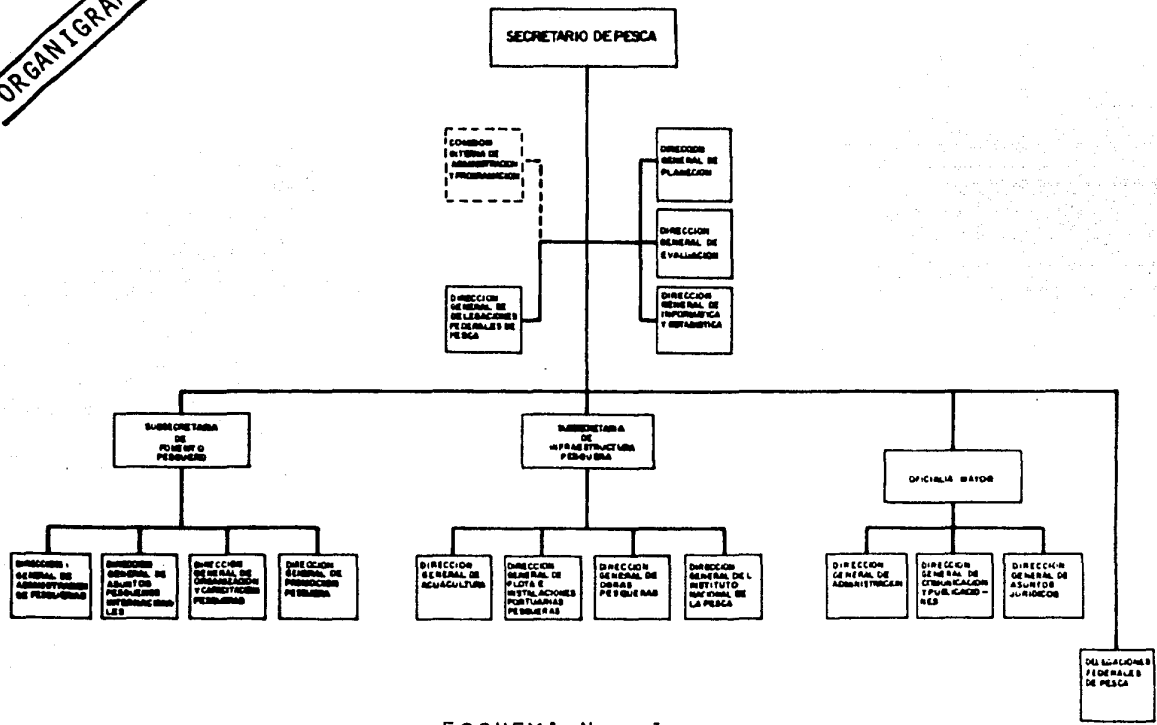
SECRETARIO DE PESCA

De conformidad con el Artículo No. 7 del Reglamento Inte rior de la Secretaría de Pesca, el Secretario tiene las siguien-- tes facultades no delegables:

- Propone al titular del poder ejecutivo federal los pro-- yectos de leyes, reglamentos, decretos y acuerdos sobre los asuntos que son competencia de la Secretaría y los - de las entidades del sector.
- De informes al Congreso de la Unión, luego que esté - abierto el período de sesiones ordinarias del estado que guarde el ramo y el sector.
- Aprueba los planes, programas de acción del sector, ante proyectos de los mismos presupuestos de la dependencia - y de las entidades paraestatales del sector de conformidad con las políticas, prioridades y restricciones que - para el logro de los objetivos y metas de la planeación - nacional establezca el Presidente de la República.
- Someter a consideración del Presidente de la República, - los asuntos cuyo despacho corresponde a la Secretaría, - así como informarle sobre el desarrollo de las activida-

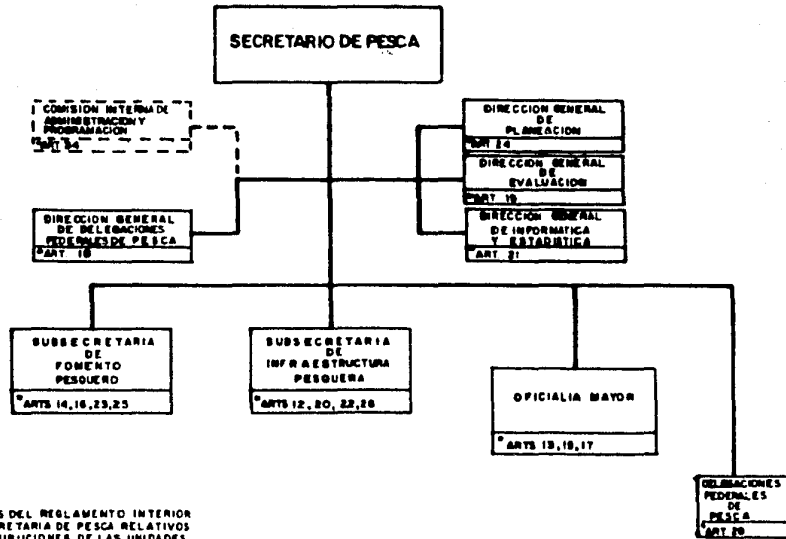
ORGANIGRAMA GENERAL

SECRETARIA DE PESCA



ESQUEMA No. 1

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



● ARTICULOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PESCA RELATIVOS A LAS ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE COMPONE EN ESTA SECRETARIA. DIARIO OFICIAL 31-VIII-82

ESQUEMA No. 2

des de la dependencia y de las entidades paraestatales - del sector y del desempeño de las comisiones y funciones que le confiera, además de ser el conducto de las relaciones entre las entidades del sector y el ejecutivo federal.

Comisión Interna de Administración y Programación

Objetivo:

Plantear, coordinar y autoevaluar los programas sectoriales de apoyo administrativo general y las acciones de reforma administrativa necesarias para el cumplimiento de los objetivos y programas de la dependencia.

Sus funciones son las de establecer las bases y normas - para llevar a cabo la autoevaluación de los programas del sector, así como seguir muy de cerca las resoluciones que se tomen en el ámbito de su competencia.

Dirección General de Planeación

Objetivo:

Promover, apoyar y coordinar el proceso permanente, sistemático de planeación, programación-presupuestación y de reforma administrativa de la dependencia y del sector a fin de lograr una integración eficaz del mismo dentro del sistema de planeación.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la formulación e integración de los planes y programas de desarrollo con las unidades administrativas competentes del sector, formulando y aplicando las-

normas y procedimientos para su elaboración, con base en los objetivos, políticas, estrategias y metas de la planeación.

Dirección General de Evaluación

Objetivo:

Evaluar y vigilar el cumplimiento de los planes, normas, procedimientos y programas aprobados por las autoridades competentes, formulando y promoviendo las bases o normas de autoevaluación, ejemplos: Control del Gasto Público Pesquero, Control de Adquisiciones, Formulación del Programa Anual de Auditorías de la Secretaría y de las Entidades Paraestatales del Sector.

Funciones:

Sus funciones son las de dirigir, coordinar, controlar y supervisar la evaluación del avance y los resultados de los planes o programas de acción del sector en sus diferentes etapas, informando periódicamente a las autoridades competentes respectivas sobre los mismos, analizando desviaciones y proponiendo medidas correctivas necesarias.

Dicha evaluación incluye: Obras pesqueras, precios unitarios, costos, estimaciones, presupuestos, operaciones, registros-contables, estados financieros, financiamientos, etc.

Dirección General de Delegaciones de Pesca

Objetivo:

Auxiliar al Secretario en la coordinación de las acciones de los órganos desconcentrados de la dependencia, actuando como vínculo recíproco de enlace, comunicación y coordinación opera

tiva entre las delegaciones federales de pesca y las unidades administrativas del nivel central, a efecto de integrar y ejecutar los programas de desarrollo pesquero, fomentando y promoviendo la actividad pesquera desde su fase de producción hasta la de comercialización y consumo.

Funciones:

Son las de dirigir y supervisar las políticas, lineamientos y mecanismos necesarios para que la dependencia a través de las delegaciones federales de pesca, se coordinen con los ejecutivos de los estados para formular y ejecutar los programas de desarrollo pesquero, así como vigilar el desarrollo de las acciones y programas orientados a cumplir con las disposiciones legales, procedimientos, métodos de trabajo o presupuestos aprobados por las autoridades competentes del nivel central, coordinando además las reuniones nacionales y regionales de los delegados.

Dirección General de Informática y Estadística

Objetivo:

Coadyuvar al mayor conocimiento de la actividad pesquera, apoyando el proceso de la toma de decisiones en el sector, a través de la instrumentación, desarrollo, ejecución, análisis y divulgación de los sistemas:

- Integrados de información.
- Estadísticas pesqueras.
- Investigación documental.

Todo lo anterior es con el fin de que se cumplan los requerimientos necesarios de confiabilidad, suficiencia, congruencia y oportunidad.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la operación, concentración y actualización de la información manejada por equipos de procesamiento electrónico de datos, diseñando los sistemas de operación tales como: indicadores, encuestas, muestreos estadísticos, capacitación, procesamiento, elaboración y difusión de estadísticas, o planes básicos que se requieran para satisfacer la necesidad de la red.

Subsecretaría de Fomento Pesquero

Su objetivo es el de orientar, coordinar y dirigir las acciones, respecto a la promoción e impulso a actividades pesqueras.

Funciones:

Asesorar y apoyar a los sectores productivos en los asuntos relativos a la organización o control, y en general de los aspectos administrativos para impulsar el desarrollo pesquero en coordinación con las autoridades en la materia, algunos apoyos significativos son:

- a) Formulación de estudios y diseño de políticas e instrumentos en materias: Fiscales, crediticias, arancelarias, o de precios para un mejor desarrollo.
- b) Participación en materia tecnológica formulándose los programas de producción, conservación, industrialización y comercialización de la producción pesquera.

Subsecretaría de Infraestructura Pesquera

Objetivo:

Apoyar el crecimiento del sector pesquero, mediante el desarrollo de obras de infraestructura, pesquerías, manteniendo actualizados los temas a través de la investigación científica y tecnología que permitan el óptimo aprovechamiento de los puertos, recursos acuáticos e instalaciones.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la formulación, promoción y ejecución de los programas y políticas de producción acuícola así como de los programas de construcción, adquisición, operación, mantenimiento, conservación y reposición de obras de infraestructura pesquera de acuerdo con las autoridades competentes.

Oficialía Mayor

Objetivo:

Administrar y proporcionar los recursos humanos, materiales y técnicos a la secretaría, a fin de contribuir al desarrollo de sus funciones, así como también atender los asuntos en materia legislativa, pesquera y civil, que afecten los intereses de la dependencia e informar de las actividades propias de la secretaría.

Funciones:

Planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar las adecuadas funciones de las unidades administrativas, atendiendo además los asuntos del personal.

Dirigir, coordinar y evaluar la formulación y/o aplicación de las normas, políticas, procedimientos y las medidas necesarias para la racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicos.

Dirigir y vigilar que se formulen y se compilen las leyes o proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás disposiciones relacionadas con las atribuciones y funciones de la secretaría (así como sus adiciones y reformas).

Dirección General de Administración de Pesquerías

Objetivo:

Administrar los recursos de la flora y fauna acuática para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y para cuidar de su conservación.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la formulación de los estudios o análisis para definir, formular y establecer el nivel de captura, esfuerzos recomendables, tallas o pesos mínimos de las especies, la asignación de volúmenes y cuotas de captura, las zonas de explotación, de refugio o de reserva así como las épocas de veda, determinando las especies que ameriten protección, formulándose los programas y medidas de conservación, protección y vigilancia para dichos fines en coordinación con las unidades administrativas correspondientes.

Dirigir, coordinar y supervisar la formulación de los estudios y actividades requeridas para otorgar y en su caso modificar o cancelar los permisos o autorizaciones para la investigación, operación, conservación, explotación o aprovechamiento de -

la flora y fauna acuática, y los referentes a la instalación pesquera u operación de artes y métodos de pesca en los términos de la legislación aplicable en base a las políticas o normas internas aplicables, informando en su oportunidad de los resultados obtenidos a las autoridades competentes.

Dirigir, coordinar y supervisar la realización de estudios y análisis para determinar o establecer las medidas administrativas y de control a que deba sujetarse la actividad pesquera, así como diseñar, autorizar, tramitar, expedir y verificar la documentación relativa al control administrativo de las actividades pesqueras.

Dirección General de Asuntos Pesqueros Internacionales

Objetivo:

Utilizar la cooperación internacional como instrumento - para coadyuvar al aprovechamiento de nuestros recursos pesqueros, conforme a los objetivos, políticas y metas del sector.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la concentración y ejecución de los programas y promociones de cooperación pesquera, tales como: supervisión de los pagos oportunos de aportaciones, control de sanciones y detención de embarcaciones extranjeras por violar las disposiciones legales en el país, realizar conferencias, reuniones, congresos, ferias o exposiciones para fomentar el comercio exterior.

Dirección General de Organización y Capacitación Pesquera

Objetivo:

Proporcionar organización y capacidad requerida a los - trabajadores activos y potenciales de la actividad pesquera para lograr un mayor aprovechamiento de los recursos pesqueros, ayudando con ello al incremento del empleo y la elevación de la productividad en beneficio de los propios trabajadores sus familiares y comunidades.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la formulación de programas y acciones necesarias tendientes a estudiar y fomentar las - formas de organización social o uniones de pescadores para incrementar el empleo y la productividad del trabajo en la actividad - pesquera de acuerdo con las autoridades competentes.

Dirección General de Promoción Pesquera

Objetivo:

Formular y proponer a las autoridades competentes las es estrategias políticas, mecanismos de fomento, apoyo y financiamiento a la captura, industrialización distribución y comercialización de los productos pesqueros, así como promover su ejecución y participar en los diversos foros de política económica con la representación de las autoridades competentes.

Funciones:

Dirigir, coordinar, supervisar y ejecutar, en coordina--

ción con las autoridades competentes en la materia, la formulación de estudios y diseño de políticas e instrumentos, estrategias y programas tales como: en materia fiscal, crediticia, arancelaria, programas de fomento industrial, comercial, de distribución y consumo de productos pesqueros, precios que se requieran para un mejor desarrollo en la actividad pesquera; estudios de mercados, análisis en los sistemas de comercialización, todo esto es con el fin de fomentar el producto pesquero en el país.

Dirección General de Acuicultura

Objetivo:

Promover el diseño y ejecución de planes y programas de desarrollo y aprovechamiento racional de la actividad pesquera del país, en aguas continentales, saladas y salubres, ofreciendo con ello a la población, nuevas alternativas de alimentación, capacitación, empleo y bienestar social.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la formación, ejecución y promoción del desarrollo de programas o políticas tendientes a:

- Poblar, repoblar, conservar y reestablecer a las especies pesqueras en aguas nacionales.
- Supervisar la organización y operación de las instalaciones destinadas a la producción pesquera.
- Proporcionar capacitación, empleo y asesoría a los productores actuales y potenciales para mejorar el desarrollo en materia pesquera.

Dirección General de Flota e Instalaciones Portuarias -
Pesqueras

Objetivo:

Diseñar y establecer las políticas de formación y organización de la flota pesquera, así como las requeridas para estudiar, formular, evaluar y proponer, obras de infraestructura, programas y sistemas que contribuyan al mejor aprovechamiento de la flota, puertos e instalaciones pesqueras, considerando las condiciones de operación actuales y las necesidades de desarrollo de la actividad.

Sus funciones proporcionarán apoyo técnico a todos aquellos que se interesen en materia pesquera, ejemplos:

- Formar, supervisar y ejecutar los programas de construcción, adquisición, operación, mantenimiento, conservación y reposición de las embarcaciones pesqueras así como identificarlas (número, tipo y características técnicas que deben reunir para el cumplimiento de los programas de desarrollo pesquero) promoviendo en forma conjunta con las autoridades competentes su establecimiento y aplicación.
- Identificar, proponer y establecer de acuerdo con las autoridades competentes los requisitos técnicos que deben cubrir: la flota, los tripulantes de la flota pesquera, los puertos, los programas de capacitación respectivos y la administración portuaria pesquera, promoviendo su desarrollo.

Dirección General de Obras Pesqueras

Objetivo:

Apoyar el crecimiento del sector pesquero, mediante el estudio, programación, diseño, construcción y mantenimiento de obras de infraestructura pesquera.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar que se promuevan ante las dependencias y entidades de la administración pública federal, la realización de obras de apoyo, investigaciones necesarias o complementarias para la identificación de las necesidades de infraestructura pesquera, coordinando su ejecución de acuerdo a los programas aprobados.

Dirección General del Instituto Nacional de Pesca

Objetivo:

Proporcionar a través de la investigación científica y tecnológica la información requerida para el aprovechamiento de los recursos acuáticos y el desarrollo pesquero nacional.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la adecuada y oportuna formulación y ejecución de los planes o programas nacionales y regionales de información geográfica, así como vigilar la formulación, instrumentación y revisión del sector en la materia.

Dirigir, coordinar y supervisar en forma conjunta con las autoridades competentes la realización de las investigaciones

pesqueras tendientes a:

- Explorar áreas de explotación.
- Elaborar cartas de localización y estimar el posible potencial pesquero.
- Establecer zonas de reserva y refugios para proteger y conservar las especies en peligro de extinción.

Dirección General de Administración

Objetivo:

Verificar el cumplimiento de los asuntos relacionados con la formulación, implantación y aplicación de las normas, políticas, procedimientos y de las medidas necesarias para la racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y técnicos del sector.

Funciones:

Coordinar y supervisar la formulación y proponer a la superioridad de las políticas, normas o procedimientos a aplicarse en las unidades administrativas y delegaciones federales de pesca para la racionalización y mejor aprovechamiento de los recursos.

Dirección General de Comunicación y Publicaciones

Objetivo:

Informar sobre las actividades que realiza el sector y ejecutar las políticas editoriales de publicidad institucional.

Funciones:

Dirigir, coordinar y supervisar la adecuada administración y operación que se deba hacer de los servicios relacionados con la difusión de la actividad pesquera.

Dirección General de Asuntos Jurídicos**Objetivos:**

Proponer modificaciones a la legislación pesquera.

Tramitar y resolver el recurso administrativo.

Defender los intereses del sector ante los tribunales e intervenir en los casos de afectación del patrimonio de las entidades del mismo.

Funciones:

Compilar y formular los proyectos de leyes, leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares, así como sus adiciones y reformas de observancia general relacionadas con las funciones de las entidades del sector.

Delegaciones Federales de Pesca**Objetivos:**

Promover y fomentar la actividad pesquera en la jurisdicción de que se trate, realizando las labores señaladas en los programas de trabajo aprobados, todo ello conforme a las políticas, normas, planes y programas que se establezcan.

Funciones:

Promover y fomentar la actividad pesquera, desde la fase de la producción hasta la de consumo, en la jurisdicción de que se trate, de conformidad con las políticas, planes y programas que se establezcan como son los servicios de inspección y vigilancia para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Federal para el Fomento de la Pesca y de las disposiciones que se deriven de ella, calificando e imponiendo las sanciones que procedan por violación a la misma ley, de acuerdo con las normas y lineamientos que establezcan las unidades administrativas competentes.

2.2.2 La Magnitud de los Recursos y las Características del Litoral Mexicano.

El conocimiento cuantitativo de la productividad biológica de los mares mexicanos es bastante reducido a excepción del que se dispone respecto a algunas regiones. Las razones de esta deficiencia estriban en el hecho de que México ha sido un país dedicado principalmente a actividades agrícolas, con centros de máxima población situados en las distancias, independientemente de que también influye su grado de desarrollo general. De este modo los despoblados litorales de muchos de nuestros estados han permanecido ignorados en lo que concierne a sus potencialidades marinas.

En naciones tradicionalmente pesqueras se reconocen, no sólo empíricamente las existencias de especies marinas, sino también, gracias a la importancia de esta rama de la economía, se ha propiciado la fundación de centros encargados de su estudio científico que pretenden precisar la magnitud y fluctuaciones de esas poblaciones.

Dichas investigaciones científicas requieren el conoci-

miento de las especies biológicas, en sus mutuas interrelaciones y en su íntimo contacto con el medio ambiente. Así pues, es fundamental una revisión y ampliación de los conocimientos oceanográficos y climatológicos acerca de las aguas mexicanas y hábitos de los organismos que las habitan.

Con respecto a las características del litoral mexicano pueden resumirse en la siguiente forma:

A) Su longitud es de aproximadamente 10,000 km., que determina un mar patrimonial (200 millas náuticas a partir de las costas), que abarca una superficie de 2 946 825 km², a su vez el mar patrimonial está integrado por el mar territorial y la llamada zona económica exclusiva. Al mar patrimonial se le identifica como la zona de mar que se inicia adyacente a las costas, hasta una distancia de 12 millas náuticas (22.22 km en línea recta) y cubre una superficie de 231 813 km². La zona económica exclusiva, con una extensión de 2 715 012 km², se inicia a partir de las 12 millas náuticas y recorre una distancia en línea recta de 188 millas, es decir, 348.4 km* (Ver Mapa No. 1).

B) Como parte de ese mar patrimonial, se cuenta con una plataforma continental que tiene cerca de los 459 000 km², de declive suave y con profundidad que normalmente no excede de los 200 metros y que constituye, por sus características naturales, una zona de gran riqueza marina, tanto animal como vegetal.

En el Golfo de México, la plataforma continental alcanza una gran extensión frente a las costas de los estados de Campeche y Yucatán. Lo mismo ocurre en la costa noroccidental de la Península de Baja California y en el Golfo de California o Mar de Cor-

(*) S.P.P., Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Serie de Manuales de Información Básica de la Nación. - Vol. 1, Cómo es México, Cap. 1.

CARACTERISTICAS DEL LITORAL MEXICANO



MAPA No. 1

tés. Otras zonas importantes se localizan frente a las Islas Marías, unidas a las costas por la plataforma continental. Así como en la región que parte del Istmo de Tehuantepec hacia la Costa del Estado de Chiapas.

Desafortunadamente no hay todavía reconocimiento internacional a la soberanía que los estados ribereños deben ejercer sobre los recursos de la plataforma adyacente a su territorio.

Las aguas oceánicas de México, se encuentran situadas en su mayor parte en la región tropical y sólo una porción relativamente pequeña tiene características templadas, que la hacen más productivas por causas oceanográficas (litorales de Baja California y Golfo de California).

A todo lo anterior pueden agregarse, como susceptibles de explotación pesquera, alrededor de 28 000 km² de aguas interiores, que influyen favorablemente en su productividad, tanto en forma directa, como sirviendo de criadero a especies tan importantes como el camarón. De igual forma actúan las bahías y desembocaduras de los ríos que actúan como conductos para las emigraciones de especies como el róbalo, la lisa y otras.

2.2.3 Las Funciones y Obligaciones de sus Integrantes.

A) Funciones de las Autoridades Pesqueras:

Regulan y supervisan la administración, conservación, desarrollo, utilización y disposición de los productos pesqueros o acuáticos, recomendando a los pescadores de las acciones pertinentes en relación con los reglamentos que afectan a la pesca y a las cooperativas, las principales son:

- Preparar y elaborar un programa de desarrollo pesquero,-

así como las políticas y pautas para el desarrollo de la industria pesquera.

- Hacerse cargo o hacer los arreglos pertinentes en la elaboración de los programas especiales de asistencia y capacitación para ampliar la industria pesquera ayudando a las escuelas de pesca tanto en su investigación como en sus actividades industriales.
- Conducir estudios acerca de los peces, pesca y productos acuáticos;
 - a) Establecer piscifactorías, viveros y lagos de peces - para demostración.
 - b) Conducir experimentos y demostraciones sobre el cultivo, captura y procesamiento de los productos pesqueros acuáticos.
 - c) Conducir estudios oceanográficos y limnológicos.
- Otorgar permisos especiales para importar o exportar productos acuáticos, de pescado o industrias, determinando la cuota correspondiente.

B) Obligaciones de las Autoridades Pesqueras:

- Expedir licencias o permisos para explotar la captura de peces o productos acuáticos a las embarcaciones y personas interesadas en el ramo.
- Expedir permisos o licencias para las embarcaciones que intervienen en la pesca comercial y con fines científicos, de investigación, educativos; también a aquellas personas que buscan empleo como pescadores en las embar-

caciones de pesca comercial.

- Promover la producción de alimentos pesqueros para aumentar la utilización de los productos pesqueros y complementar el desarrollo de la industria.
- Recomendar a otras autoridades la designación de la reserva pesquera para uso exclusivo del gobierno o sus - agencias o para los habitantes de cualquier municipalidad o para el cultivo de peces y otros animales para la investigación educativa y científica.

A) Funciones del Pescador:

- Observar fielmente las disposiciones legales y decisiones dictadas por las autoridades competentes y realizarlas.
- Dar conocimiento a la dirección de su colonia para las debidas precauciones de cualquier infracción que verifique o de que tuviera conocimiento, practicada contra las disposiciones legales de las entidades del sector.
- Proveer al depósito de pesca o a falta de éste, a la subsecretaría de la colonia, al término de cada pesca, todos los datos relativos a la cantidad y calidad del pescado recolectado o lugar en que fué practicada y las ocurrencias habidas en el viaje (problemas).
- Cuidar de la defensa y conservación de la flora y fauna acuática.
- Cumplir fielmente con las leyes o reglamentos pesqueros.

B) Obligaciones de los Pescadores:

- Realizar las actividades de pesca con el permiso correspondiente, especificando la manera en que operan (artesanal, industrial, de subsistencia, científica o deportiva).
- Realizar las operaciones de acuerdo con las leyes emitidas por las autoridades pesqueras (áreas, tiempo, cantidades y tallas permitidas).
- Comercializar sólo con ejemplares y productos de recursos marítimos que estén expresamente detallados en las leyes regionales.
- Cumplir con las medidas sanitarias relativas; al cultivo, conservación, procesamiento y transporte de productos.
- Pescar sólo con los equipos de arte permitidos por la ley pesquera.

2.3 La Integración de Elementos y Recursos para un buen funcionamiento.

La integración nos indica un movimiento de unión, es decir lograr el todo con las diferentes partes de que está compuesto. Es importante por: Adecuar hombres y funciones; Proveer elementos y recursos administrativos; Que es el primer paso práctico de la fase dinámica, por que formula la teoría de la fase estática; Fijar las relaciones entre lo teórico y lo práctico, lo dinámico y lo estático.

Integrar es obtener y articular los elementos materiales, humanos y técnicos, que el sector pesca, en su organización y pla

neación señalan como necesarios, para el adecuado funcionamiento del mismo.

En el sector se distinguieron dos tipos de INTEGRACION:

- a) Material. Se refiere a la adquisición y conservación de los recursos financieros (económicos) y materiales que son necesarios para la operación del sector.

A estos objetivos responden las actividades específicamente financieras, de compras, de almacenaje, de mantenimiento, etc.

- b) Humana. Es tan importante como la integración material y se refiere a la contratación, incorporación y desarrollo del personal, sea éste operativo, ejecutivo, técnico o de dirección.

La administración de personal, las relaciones industriales, las relaciones humanas, son funciones que cooperan para hacer posible estas finalidades.

En cuanto a nuestro estudio relativo a la pesca se incluye como un caso especial, la existencia del tipo de INTEGRACION HUMANA Y MATERIAL que corresponderá a todo tipo de actividad que se señale y favorezca su incorporación, producción y conservación de unidades en todos sus sentidos.

La falta de una integración y otros motivos han traído grandes fallas para el desarrollo de la pesca en México; las políticas regional y nacional de vedas, permisos y concesiones no son lo suficientemente flexibles y no siempre se apoya en los análisis fundados de los factores naturales y económicos, la experiencia de los pescadores, las necesidades y objetivos del propio de-

sarrollo pesquero y las informaciones científicas internacionales aplicables.

Además hay grandes fallas en la política de vigilancia - sobre la actividad, tanto administrativas como técnicas, por el - bajo nivel de capacitación de la mayoría de las personas integrantes de las oficinas de inspección pesquera, por la falta de iniciativa de muchos miembros del personal de las mismas, por la insuficiente coordinación entre las distintas dependencias con responsabilidad de los productos mismos.

La integración es quizás uno de los más grandes problemas que confronta el sector, sobre todo por que se encuentra en - constante crecimiento.

2.4 Dirección.

La dirección del sector pesca es la función SINTESIS del proceso administrativo y está estrechamente ligada a la administración general. Las otras funciones administrativas son instrumentos para que la dirección del mismo sea eficaz.

La DIRECCION; es la función administrativa que se refiere a la ejecución diaria de actividades. La dirección es motivar. "Es el proceso de explicar a los empleados cuáles son las tareas - y cuándo deben efectuarse".

Los términos "guiar" y "supervisar" expresan mejor el - verdadero significado de la "dirección".

Debe motivarse, guiar y supervisar al trabajador pesquero hacia el:

- a) Interés en el trabajo que está realizando.
- b) Espfritu de cooperación.
- c) Espfritu de adhesión a la organización.

Otra obligación de la dirección es la coordinación del funcionamiento del sector. Algunas autoridades en administración señalan que la coordinación es suficientemente importante pero va aparejada a la dirección.

Las cualidades para la dirección o que debe tener un director o gerente en materia pesquera son:

Energfa	Objetividad
Serenidad	Motivación
Relaciones humanas	Que sea comunicativo
Empatfa	Habilidad para enseñar
Sentido social	Competencia técnica

En la dirección pesquera se ve la necesidad constante de vigilar si se cumplen los planes trazados, si la situación del sector es satisfactoria y si la dirección cumple con su cometido. Esto se puede hacer inspeccionando todo por sí mismo o contratándose a alguien, revisando a una serie de actividades que le permitirán vigilar los asuntos de importancia excepcional sin perder su tiempo en detalles mínimos, o sea que el director en su trabajo que realiza debe de comprobar y valorar el trabajo de los demás.

Las funciones y obligaciones en la dirección del sector-pesquero son entre otras:

- Conducir las actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas de la planeación sec--

torial e institucional se establezcan directamente.

- Establecer los mecanismos de coordinación necesarios para el eficaz cumplimiento de las funciones.
- Coordinar y supervisar la elaboración de programas sometiéndolos a consideración por los miembros de la organización.

Básicamente la dirección en el sector pesca se lleva a efecto en las unidades administrativas que conforman al sector en general, ya que son ellas las que supervisan y guían a todo aquel que se interesa en el estudio del mismo, ya que en ellas se delega autoridad, estableciéndose además los canales de comunicación que fluyen en toda la organización.

Definidas las causas, a la dirección le corresponderá tomar decisiones para hacer las correcciones o arreglos a los problemas que se presenten, en cambio si planeamos bien tendremos en las manos un curso alternativo de acción para ajustar cambios y planear convenientemente.

2.4.1 El Funcionamiento del Sector.

El sector funciona por conducto de la Secretaría de Pesca, que es el órgano máximo que reúne todos los puntos principales que lo hacen ser, debiendo ser un coordinador administrativo-investigador, de todos los asuntos relacionados con el sector.

El proceso de desconcentración administrativa, fortaleció la estructura del sector, dotándolo de los recursos humanos, materiales y técnicos, requeridos a fin de proporcionar servicios a todos los interesados, los cuales tradicionalmente acudían a la Ciudad de México a resolver sus demandas; de este modo, se reubi-

caron en provincia a 850 empleados aproximadamente que laboraban en las oficinas centrales y se reforzaron las delegaciones con - 475 nuevas plazas, con lo cual el personal foráneo asciende en la actualidad a 3 718 empleados, contra los 1 789 existentes en 1977.

El sector funciona con otras entidades de la administración pública, como son: Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de - C.V., Industrias Pesqueras Paraestatales del Noroeste, Banco Nacional Pesquero y Portuario, S.A., Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Programación y Presupuesto, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y la Secretaría de Educación - Pública. Con la ayuda de estas se está tratando de excluirse y - disminuirse las erogaciones tan cuantiosas como las que implican los barcos planta (utilizados para industrias en mares lejanos), - y así superar las etapas de aprovechamiento de los recursos más - próximos a los territorios.

La Secretaría de Pesca es el organismo máximo que regula las actividades y relaciones pesqueras, a la cual le corresponde el despacho de los asuntos relacionados con la misma, entre los - principales destacan:

- Formular y conducir la política pesquera del país.
- Conservar y fomentar el desarrollo de la flora y fauna - marina, así como planear, fomentar y asesorar la explotación y producción pesquera en todos sus aspectos.
- Otorgar contratos, concesiones y permisos para la explotación de la flora y fauna marina.
- Ayudar a elevar los niveles de eficiencia y desarrollo - de la actividad pesquera, mediante el diseño e implementación de sistemas adecuados de planeación y programa- -

ción que propicien la mejor asignación y utilización de los recursos.

- Promover la industrialización de los productos pesqueros y el establecimiento de empacadoras y frigoríficos.
- Fomentar con la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, el consumo de productos pesqueros.
- Fomentar la capacitación y la organización de las sociedades cooperativas de producción pesquera y las sociedades, asociaciones y uniones de pescadores.
- Fijar las épocas y zonas de veda de las especies acuáticas, estableciendo viveros, criaderos y reservas, así como organizar y fomentar la investigación.

2.4.2 Las Autoridades Pesqueras.

Todas ellas operan con asesoramiento y en coordinación con la Secretaría de Pesca, una de las principales es la Subdirección de Coordinación y Gestión Regional, que se divide en tres grupos a todo lo largo del Territorio Nacional.

A) Zona Pacífico.- Que comprende al:

- 1) Departamento de la Región Noroeste: Baja California Norte, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa.
- 2) Departamento de la Región Pacífico - Sur: Guerrero, Oaxaca, Chiapas.
- 3) Departamento de la Región Pacífico - Centro: Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán.

- B) Zona Golfo-Caribe.- Que corresponde al:
- 1) Departamento de la Región Golfo - Centro: Tamaulipas, Veracruz, Tabasco.
 - 2) Departamento de la Región Golfo - Caribe: Campeche, Yucatán, Quintana Roo.
- C) Estados Interiores.- Que corresponde al:
- 1) Departamento de la Región Centro - Norte: Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas, Nuevo León.
 - 2) Departamento de la Región Centro: Aguascalientes, Guanajuato, San Luis Potosí, Querétaro, D.F.
 - 3) Departamento de la Región Centro-Sur: Edo. de Mex. Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos.

Son de las principales, por que se encargan de vigilar que los departamentos en el ejercicio de sus atribuciones, apliquen y cumplan con las disposiciones legales, procedimientos y métodos - de trabajo, así como con las políticas, programas y lineamientos - aprobados por el estado.

2.4.3 Las Leyes y los Reglamentos Pesqueros.

Como resultado de la regulación de las actividades pesqueras, ha seguido todo un proceso que se ha acelerado en los últimos tiempos, las diferentes normas de orden legal se fueron multiplicando, pero en muchos casos en una forma desordenada, hasta constituir complicados conjuntos y ordenamientos legislativos, - por lo general dispersos y en partes contenidos entre normas referidas a varias materias. El órgano máximo que postula todo este tema es la Dirección General de Asuntos Jurídicos que atiende - los asuntos siguientes:

A) Compilar las leyes, decretos, reglamentos, acuerdos, -
circulares y demás disposiciones de observancia general relaciona-
das con las funciones de la Secretaría y del Sector.

B) Formular de acuerdo con las unidades administrativas corres-
pondientes los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuer-
dos y circulares, así como sus adiciones y reformas, opinando so-
bre los referentes a las entidades del sector.

C) Opinar acerca de la interpretación jurídica que debe-
darse a toda disposición legal, donde los principales ordenamien-
tos jurídicos que inciden en la actividad pesquera son:

1) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2) Tratados y Convenios Internacionales:

- Convenio internacional sobre las normas de formación, -
titulación y guardia de la gente del mar, 1978, suscrito
el 7 de julio de 1978 en la Cd. de Londres, Inglaterra.-

*D.O. 13/IV/82.

- Convenio sobre seguridad e higiene de los trabajos por-
tuarios, adoptados por la Conferencia General de la Orga-
nización Internacional del Trabajo, en la Cd. de Ginebra
Suiza, el 25 de junio de 1979, D.O. 21/V/82.

3) Leyes:

- Ley Orgánica del Banco Nacional Pesquero y Portuario S.A.
D.O. 31/XII/79.

- Ley Federal de Protección al Ambiente, D.O. 11/I/82.

(*) D.O. = Diario Oficial.

- Ley Federal para el Fomento de la Pesca, D.O. 25/V/72.

4) Reglamentos:

- Reglamento para el Control Sanitario de los Productos de la Pesca, D.O. 7/VII/80.
- Reglamento de la Zona Federal Marítima-Terrestre y de los terrenos ganados al mar, D.O. 17/VI/82.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Pesca, D.O. 31/VIII/82.

5) Decretos:

- Decreto por el que se crea el Banco Nacional Pesquero y Portuario S.A. D.O. 31/XII/79.
- Decreto por el que se establece el cobro de derechos y productos por permisos de excepción y explotación comercial de ciertas especies, que realicen embarcaciones extranjeras en la zona económica exclusiva mexicana, D.O. 21/I/80.
- Decreto por el que se declara Zona de Refugio para la protección de la flora y fauna marina de la Costa Occidental de la Isla de Cozumel, Quintana Roo, D.O. 11/VI/80.

6) Acuerdos:

- Acuerdo que delega en el Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Pesca la facultad para firmar los asuntos y resoluciones, respecto a los recursos-

administrativos, interpuestos ante la citada Secretaría, D.O. 23/III/82.

- Acuerdo que establece las reglas generales de tributación en materia de impuesto sobre la renta, para los contribuyentes dedicados a la actividad pesquera que no sea camarón, D.O. 23/IV/82.
- Acuerdo que contiene las bases especiales de tributación en materia de los impuestos federales que se indican, para las personas físicas, dedicadas a la introducción y venta de pescados y mariscos en el País, D.O. 28/IV/82.

Las leyes y los reglamentos pesqueros persiguen fines dinámicos encaminados a la racionalización de la explotación pesquera, y que con medidas congruentes la actividad sufra transformaciones y cada vez más dependa de los avances modernos de la ciencia y la tecnología. Claro está que estos factores, desde luego, deben tomarse muy en cuenta para el proceso de formación de un nuevo ordenamiento jurídico pesquero con enfoques innovadores y progresivos en todos sus aspectos, acordes con una planeación pesquera adecuada.

La actividad pesquera cobra relevancia cuando existe una relación estrecha con la materia jurídica, demandándose sugerencias para adecuar el marco legal en las capturas, haciendo hincapié también en el aspecto educativo, siendo necesario que estén señaladas en forma clara y precisa la formación de recursos humanos dedicados a la pesca.

En general la legislación pesquera actual es deficiente en cuanto a la definición estructural.

La nueva legislación pesquera es de carácter fundamental

mente promocional y de fomento de la captura, industrialización, distribución y comercialización de los productos pesqueros; tiene un alto contenido social, pues brinda protección a los sectores débiles de la población, reduce los trámites burocráticos al mínimo y contribuye a la organización de los pescadores para el aprovechamiento de los recursos pesqueros.

Como resultado de las disposiciones de la nueva ley, los pescadores han creado las primeras sociedades cooperativas de producción pesquera ejidal. La nueva legislación también señala que los productos de la pesca deben tener como fin preferentemente la alimentación humana y como secundario su aprovechamiento industrial.

Así mismo fomenta el turismo al reservar especies para la pesca deportiva y crear refugios de fauna marina y fija el mecanismo para otorgar franquicias como base de una legislación promocional de la actividad pesquera al crear los incentivos legales para el incremento de la producción.

2.4.4 La Toma de Decisiones.

El proceso administrativo en el sector pesca, es un sistema continuo de "tomar decisiones".

¿Por qué está un pescador confrontando sólo (o en unión de otros) "decisiones a diario" aunque haya planeado y organizado cuidadosamente cada una de sus actividades?, la necesidad de tomar decisiones surge de cambios efectuados dentro de la organización de su trabajo, así como de los ajustes necesarios para adoptar las actividades a dichos cambios. Algunos cambios principales con los que se enfrentará el personal dedicado a la pesca y los cuales deberá resolver con la ayuda y el consejo de su administrador son:

a) Fluctuaciones en los precios.

Los precios varían con cierta frecuencia por ejemplo: - El precio de un producto x puede variar en relación al precio de otro. También pueden ocurrir cambios en los precios relativos de los implementos utilizados en la captura o bien en la mano de obra y equipo.

b) Variaciones Climáticas.

Sucede por ejemplo: Que el personal esté siguiendo una serie de actividades cuidadosamente en las profundidades del mar o a mar abierto, donde esté en peligro su vida por los posibles riesgos que pudieran pasar y ocasionar un percance.

c) Nuevos Métodos de Pesca.

El proceso de desarrollo para la captura hoy en día, se caracteriza por rápidos cambios en los métodos de operación.

d) Cambios en las personas y las organizaciones con las que tiene que tratar.

Muchas de las veces, los individuos de otras organizaciones (sobre todo las de tipo comercial) de quien depende el pescador, son por diversos motivos causa de dificultades o bien los trabajadores pueden sentirse descontentos o la gente con quien se trabaja puede volverse en desacuerdo.

El administrador encontrará con frecuencia que debe proporcionar asesoría en las tomas de decisiones, con conocimientos lo más completo posible de cada uno de los factores involucrados en el sector.

Tal vez la más grande de las preocupaciones del administrador en este sector es el de incrementar sus conocimientos en el nivel más alto posible y de acuerdo a las necesidades del mismo, para que de esta manera tenga dónde basar su tipo de decisiones. El administrador hábil, aprende fácilmente dónde puede obtener información adecuada con un mínimo de esfuerzo, aprenderá a reconocer cuál tipo de decisiones es el más importante entre los muchos que ha de escoger y que tipo de información será la más valiosa en beneficio de los intereses dentro de este sector, evitando derrochar el tiempo y la economía.

Realmente son muy pocas las empresas pesqueras que poseen un asesor que colabore como hemos señalado en la difícil tarea de tomar decisiones.

Cada región del país podría proporcionar ejemplos numerosos de empresas pesqueras que aún trabajando mucho no son capaces en forma conveniente de hacer productivos sus negocios, ocasionando errores costosos.

En general en este sector la toma de decisiones juega un papel muy importante, ya que se va a pretender alcanzar los objetivos planteados con anterioridad, ya que tomar decisiones implica escoger una posible alternativa de solución, entre varias.

2.4.5 La Motivación a Pescadores.

La situación actual de ellos es crítica, donde la gran mayoría de las comunidades rurales pesqueras desarrollan sus actividades en áreas muy cercanas a los litorales, en lagunas costeras o aguas interiores.

Sus métodos de captura son rudimentarios, no sólo por el tipo de artes de pesca que emplean, sino por que carecen de cono-

cimientos acerca del adecuado aprovechamiento de los recursos naturales, las embarcaciones con que cuentan son muy pequeñas, movidas a remo, palanca o vela y, en el mejor de los casos, por un motor fuera de borda.

La descarga de los productos se hace, normalmente, sobre la playa o las riberas y la limpieza o procesado elemental a que posteriormente someten sus capturas, se efectúan en condiciones insalubres. Las posibilidades para conservar estos productos en buen estado son sumamente escasos ya que en la mayoría de los casos, las comunidades no cuentan ni siquiera con un cuarto frío o nevera rudimentaria.

Por otra parte, sus abastecimientos de hielo, combustible, agua potable, etc., resultan inoperantes y de costo alto.

A la carencia de elementos para el desarrollo de la actividad pesquera propiamente dicha se suma la comunicación deficiente con los centros de procesamiento o consumo, que propicia la necesidad de vender los productos a precios irrisorios, a fin de no perderlos por falta de sistemas de conservación. En otros casos - el pescador sala o seca su captura, pero estos procesos deprecian considerablemente el valor de sus productos, lo cual se refleja directamente sobre los beneficios obtenidos, que resultan sensiblemente menores al verdadero valor de sus capturas, como una medida de apoyo se les pueden dar una serie de facilidades que les permitirá rendir más y obtener mejores beneficios de este recurso, las facilidades pueden ser:

- * Que las autoridades competentes en la materia, presten servicios de asesoría técnica, formulación de estudios, diseño de instrumentos fiscales, crediticios y arancelarios menos drásticos y complejos.

- * Prestarles ayuda en materia comercial, industrial, de distribución y consumo de productos pesqueros.
- * Supervisarles la realización de estudios de mercado, así como el análisis de los sistemas de comercialización y las propuestas respecto del abasto de productos pesqueros.
- * Elaborarles una política más elástica referente a los precios de garantía a los productos y subproductos pesqueros, así como de los insumos que requiere su actividad.

En fin proporcionarles toda la ayuda necesaria para que puedan llevar a cabo sus actividades y sientan un respaldo de las autoridades logrando todos o algunos beneficios que esperan de ella.

2.5 Control.

Tiene como fin establecer los mecanismos para verificar si las actividades se están desarrollando conforme a lo previsto, detectando fallas o demoras y tomar las medidas necesarias para corregir el rumbo e integrarse de nuevo al proceso original de producción del sector pesca.

El control también es la acción que mide resultados de hechos actuales o pasados y los compara con los planeados o esperados con la finalidad de tomar decisiones para corregir, mejorar o formular nuevos planes.

Las herramientas de control indican las etapas que componen la planeación ya que de esta función administrativa se obtiene información que nos señala lo que ha sucedido de acuerdo a lo-

planeado.

Hay que indicar que los programas que señalamos en la planeación son medidos por el transcurso del tiempo y el poder alcanzar su objetivo parcial o general será materia de las herramientas de control.

El control además nos permite la búsqueda de las causas que ocasionaron los problemas, los cuales seguramente serán la falta de actividades previas a aquellas que medimos en la programación, por ejemplo cuando no se tiene un suficiente presupuesto, materiales o cualquier apoyo necesario en el tiempo previamente establecido, no se tuvo la eficiencia requerida para llevar a cabo las acciones.

Sin embargo, existen dentro de este sector motivos de nuestro estudio, una serie de problemas que no son posibles de medir tales como la incertidumbre en precios, clima, etc., que en un momento dado son detectadas las desviaciones de los planes en el control; sin embargo, no son ni tangibles ni susceptibles de programar.

Para implantar una herramienta de control es necesario:

1. Determinar las necesidades del proceso por evaluar, es decir saber lo que deseamos examinar.
2. Identificar claramente los objetivos que se establecieron en la planeación.
3. Seleccionar las actividades operativas y financieras por controlar.
4. Concentrar los datos en formas lo más ágil y claramente

te posible.

El diseño e implantación de las técnicas de control debe tener relación con los aspectos planeados, programados y presupuestados.

En el diseño de cualquier herramienta de control deberán tomarse en cuenta las necesidades de información que permitan comparar resultados en relación a lo esperado de una manera ágil y oportuna, que nos permita a su vez tomar decisiones en la actividad administrativa. Supongamos que en una explotación de pescado deseamos conocer las actividades desarrolladas por los empleados en una área determinada, en este caso lo que tenemos que hacer es implementar o elaborar una hoja de reporte diario de actividades o de trabajo para esa sección. Por otro lado, si deseamos conocer el tiempo utilizado para cada actividad tenemos que agregar dentro del reporte diario una columna que satisfaga ésta necesidad. (Ver figura No. 2)

El objetivo primordial de las herramientas de control, es que sirvan como base de comparación entre lo planeado y lo ejecutado y analizar las variaciones de lo ocurrido con lo esperado.

Si agrupamos las actividades de una explotación pesquera por evaluar nos daremos cuenta de que existe una separación entre las actividades por controlar o de índole operativo y todo lo referente a aspectos financieros. En el primer caso, se determinarán las actividades desarrolladas de acuerdo a un plan; en el segundo, se identificarán los gastos ejecutados para cada actividad.

La fase de control es esencial para lograr que los distintos subsistemas pesqueros organizados lleven a cabo sus tareas de acuerdo con los planes. El control es en si esencialmente la medida y la corrección de las actividades de los subsistemas para

HOJAS DE REGISTRO DE ACTIVIDADES			
SEMANA No. _____		DEL _____ AL _____ DE 1900 _____	
D I A	OPERACIONES A REALIZAR	TRABAJADOR	OBSERVACIONES
LUNES			
MARTES			
MIERCOLES			
JUEVES			
VIERNES			
SABADO			
DOMINGO			

FIGURA No. 2

asegurar el logro de un plan total.

El control que se lleva en el sector pesca es:

- En los actos de pesca que se efectúan en aguas de propiedad nacional teniendo por objeto obtener ejemplares de especies o elementos biológicos permitidos por la ley.
- Tipos de pesca: Consumo doméstico, explotación deportiva, etc.
- Las autoridades restringen, limitan y condicionan la pesca en lo que se refiere a la intensidad de capturas.
- Requisitos y permisos para la pesca.
- Los autorizados para la pesca quedan obligados a justificar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas mediante la autorización que se les otorgó y a rendir los informes detallados y comprobados de los trabajos que efectúen en los términos del reglamento o leyes.

2.5.1 El Papel de la Auditoría Administrativa en el Sector Pesca.

Es importante ya que con la elaboración de los cuestionarios u otras técnicas para recopilar información como: entrevistas, observación, análisis de la misma, juntas periódicas o informes, todo ello en sus dos etapas: Sondeo preliminar y de ejecución de la auditoría, son la clave para el buen desarrollo y éxito en la misma.

En la primera etapa de sondeo preliminar, cada uno de los

instrumentos que se utilicen (uno o más) deben ser de tal índole que permitan una fácil y adecuada ubicación del auditor en el sector, su contexto y sus problemas básicos.

El contenido del instrumento a utilizar deberá abarcar todos los aspectos funcionales y del proceso administrativo, así como de los objetivos generales del sector, el instrumento deberá ser aplicado a aquellos niveles dentro del sector que puedan ofrecer datos verídicos sobre la operación del mismo y su grado de eficiencia en cada área.

Por supuesto que para esta primera etapa es muy importante contar previamente con la opinión de nuestro primer contacto con el sector, que puede ubicar dentro del problema al auditor en materia de la solicitud del servicio de auditoría. Por otra parte el instrumento para la aplicación en el curso propio del desarrollo de la auditoría, debe ser elaborado con todo cuidado, partiendo de una serie de objetivos perfectamente establecidos, con el fin de que cada pregunta, efectivamente ofrezca resultados que permitan tener al final del encuestamiento una visión general del área o áreas que se están auditando, existiendo diferentes tipos de métodos de aplicación, entre otros los de W.P. Leonard y José Antonio Fernández Arena.

A continuación se presenta una encuesta para conocer y determinar la situación que guarda una organización o empresa pesquera desde un panorama general, para tener una base que pueda proporcionar información preliminar para realizar futuros estudios sobre la misma.

ENCUESTA PARA ANALIZAR LA ADMINISTRACION
DE UNA EXPLOTACION PESQUERA EN UNA
EMPRESA "X"

a) PLANEACION.

1. ¿De dónde se obtuvo la idea de llevar a cabo ésta explotación?
2. ¿Hubo alguna planeación antes de llevar a cabo la explotación?
3. ¿Por qué se optó por llevar a cabo el proyecto de captura en dicha región?
4. ¿Consultó con algunos técnicos acerca de sus proyectos?
5. ¿Recopiló alguna información técnica acerca de la explotación?
6. ¿Tomó en cuenta los factores: agua, clima y costos en la región donde se decidió capturar?
7. ¿Antes de realizar el proyecto buscó mercado para el producto, teniendo en cuenta varias alternativas?
8. ¿Se tenía idea de la producción que alcanzaría su proyecto?
9. ¿Calculó cuánto personal podría necesitar para realizar las labores de manejo y producción?
10. ¿Hubo la programación para el trabajo a realizar en la empresa?
11. ¿Previo la administración de la empresa para su buen funcionamiento?
12. ¿Para esto, se consultó algún administrador que tenga conocimientos en el ramo?
13. ¿Qué objetivos definió para alcanzar en corto, mediano y a largo plazo?

14. ¿Pensó en desarrollar un método para alcanzar sus metas previamente fijadas?
15. ¿Pensó en algún encargado responsable o administrador para dirigir la empresa?
16. ¿Qué preparación tiene para asegurar la obtención de las futuras ganancias?
17. ¿Cómo inició la empresa?
18. ¿Contó con algún presupuesto para llevar a cabo su proyecto?
19. ¿En dónde se pidió el préstamo para llevar a cabo su proyecto?
20. ¿De cuánto fué el total del préstamo?
21. ¿Hace cuánto tiempo fué hecho el préstamo?
22. ¿Qué condiciones y plazo le dieron para liquidarlo?
23. ¿Se tiene proyectada alguna instalación para las funciones específicas?
24. ¿Qué otros proyectos se tienen en mente para aumentar la producción?
25. ¿Qué tipos de productos tiene y cuáles pretende introducir?
26. ¿Respecto al pescado qué tipo de planes tiene?
27. ¿Qué finalidad se piensa dar a los recursos originados en la empresa?
28. ¿Qué programa sanitario se estableció?
29. ¿Cada cuándo se replanea la explotación?
30. ¿Cómo piensa reinvertir el capital?
31. ¿Utilizó publicidad para dar a conocer la empresa?

b) ORGANIZACION.

1. ¿La organización de la empresa la lleva a cabo un administrador, o un profesional de otra rama o especialidad?
2. ¿Cómo está estructurada la empresa?
3. ¿Existe algún organigrama en la empresa?
4. ¿Qué puestos requieren de personal capacitado?
5. ¿Qué responsabilidad implica cada puesto?
6. ¿Qué requisitos debe llenar cada individuo para cada puesto?
7. ¿Qué relación existe entre cada puesto?
8. ¿Qué salario tiene cada uno de los puestos?
9. ¿Cómo designó el puesto de cada uno de sus empleados?
10. ¿Cuáles son las personas responsables para llevar a cabo el trabajo?
11. ¿Qué requisitos les piden a los empleados al entrar a trabajar?
12. ¿Qué relación hay entre los empleados para una mejor coordinación?
13. ¿Qué tipo de ayuda técnica recibe el trabajador para desenvolverse con más eficiencia?
14. ¿Se adiestra al personal?
15. ¿Qué orientación se le da al nuevo personal?
16. ¿Cuánto tiempo se le adiestra?
17. ¿Mejora el desempeño de las labores con el personal adecuado?

18. ¿Para la higiene y control utiliza a personal calificado?
19. ¿Considera la empresa redituable adiestrar al personal?
20. ¿Cuál es el número de empleados que trabaja por día?
21. ¿Número de trabajadores eventuales y permanentes?
22. ¿Está de planta el administrador en la empresa?
23. ¿Lleva algún orden en el trabajo a realizar?
24. ¿Ha tratado de cambiar el sistema que lleva hasta ahora?
25. ¿Qué programa sanitario lleva?
26. ¿Existen registros de las capturas?
27. ¿Cuál es su mercado?
28. ¿Qué precio tiene en el mercado su producto?
29. ¿Cómo se transporta?
30. ¿Qué distancia existe al mercado?
31. ¿Qué opina usted de un administrador-técnico en su empresa?

c) INTEGRACION.

1. ¿Empezó a trabajar el negocio con todos los medios y recursos?

A) HUMANA

2. ¿Cómo se consiguió al personal?
3. ¿Se seleccionó al personal según el puesto a desarrollar?
4. ¿Cuánta gente trabaja en la empresa?

5. ¿Qué tipo de prestaciones tienen los empleados dentro de la - empresa?
6. ¿Existe personal de mantenimiento?
7. ¿Cuánto tiempo laboran los empleados, en qué consiste la función de cada uno de ellos?
8. ¿Dónde viven los empleados?
9. ¿Qué sueldos perciben los empleados y obreros?

B) MATERIAL

10. ¿Tuvo algún problema para adquirir el equipo?
11. ¿El tipo de mecanismo que tiene para la recolección de su producto es efectivo?
12. ¿En caso de que saliera equipo nuevo al mercado se interesaría en comprarlo?
13. ¿Con qué equipo cuenta?
14. ¿Qué tipo de equipo pesquero posee?
15. ¿Con qué medios de transporte cuenta?
16. ¿Qué ubicación tiene la planta con respecto a vías de comunicación y mercado?
17. ¿Qué extensión tiene el terreno de la empresa?
18. ¿Qué problemas legales tiene?
19. ¿Cómo están repartidas las zonas en base al aspecto legal?
20. ¿Qué índice de productividad tienen sus zonas?

21. ¿Qué mantenimiento se les dan a las instalaciones?
22. ¿Cada cuánto tiempo se hace esto?
23. ¿Con qué equipo se cuenta para este fin?
24. ¿Cuenta con agua suficiente?
25. ¿Cómo la obtiene?
26. ¿La cantidad del agua es buena?
27. ¿Cómo y para qué se utiliza el agua?
28. ¿Con que tipo de instalaciones cuenta la empresa?
29. ¿Las construcciones son las adecuadas?
30. ¿Las construcciones de infraestructura son las adecuadas?
31. ¿Cuál es la función de cada una de las unidades?
32. ¿Qué equipo se necesita en cada unidad o local?
33. ¿Cómo se realiza la compra de los recursos necesarios?
34. ¿Quiénes la realizan?

d) DIRECCION.

1. ¿Existe un director dentro de la empresa?
2. ¿Cuál es la función de éste?
3. ¿Realiza una supervisión diaria en la empresa?
4. ¿En la supervisión ha obtenido los resultados esperados?
5. ¿Existe cooperación entre los empleados para llevar a cabo el trabajo destinado para ese día?

6. ¿Cómo se encauza al personal para obtener los objetivos?
7. ¿Lleva una coordinación del personal para unir esfuerzos y - que exista una mayor eficiencia dentro de la empresa?
8. ¿Influye sobre su personal para alcanzar las metas fijadas?
9. ¿Qué tipo de responsabilidades presenta el trabajador hacia - la empresa?
10. ¿Motiva al personal explicándoles las tareas y cuándo deben - ejecutarlas?
11. ¿Resuelve los conflictos que hay entre el personal?
12. ¿Cómo se le trata al trabajador cuando no rinde?
13. ¿Se felicita al trabajador sobre los resultados obtenidos?
14. ¿Se disciplina a éste si es necesario?
15. ¿Cómo lo hace?
16. ¿Qué posibilidades existen para que un empleado progrese?
17. ¿Se comunica los resultados obtenidos al personal para que le sirvan de estímulo?
18. ¿Qué relación de la empresa hay con los empleados?
19. ¿Hay espíritu de cooperación de parte de los empleados?
20. ¿Se aceptan sugerencias del personal?
21. ¿Se alienta la iniciativa individual?
22. ¿Existe alguna premiación para los trabajadores?
23. ¿Cómo se motiva a los empleados por un trabajo satisfactorio?

24. ¿En qué consisten las motivaciones?
25. ¿Cuándo se presentan problemas de tipo laboral con los empleados quién y cómo se encarga de resolverlos?
26. ¿Qué tipo de prestaciones tienen?

e) CONTROL.

1. ¿Se lleva un reporte diario de cada área o departamento, o qué tipo de registros se llevan, en qué consisten?
 - a) Producción individual o total, lista de raya (mano de obra), capturas, etc.
2. ¿Se llevan registros de las capturas y procesamiento de los mismos?
3. ¿Se exige a los empleados un reporte del trabajo realizado?
4. ¿Se controla al personal para que haya una mejor eficiencia en la empresa?
5. ¿Cuál es la manera de supervisar al personal?
6. ¿La remuneración es igual para todos o según el trabajo a desarrollar?
7. ¿Se percibe la desviación en los objetivos por medio de los registros?
8. ¿Cómo se corrige?
9. ¿Se evalúan los resultados por día, semana o mes, de las personas?
10. ¿Se hacen comparaciones entre resultados obtenidos con los esperados?

11. ¿Se toman medidas correctivas para nuevos planes o siguen con el mismo ciclo?
12. ¿Cuándo se obtienen los resultados esperados, qué se hace?
13. ¿Cómo se considera que son los resultados obtenidos con la administración actual?
14. ¿Considera que la empresa ha ido mejorando?
15. ¿Se cree que la administración actual es buena?
16. ¿Se lleva a cabo el control de ingresos-egresos?
17. ¿Cómo lo hace?
18. ¿Cuáles son los problemas más frecuentes en la empresa?
19. ¿Cuándo se presenta un problema de mayor magnitud, como un - problema de pesca o de baja en el precio ¿cómo lo resuelve?
20. ¿Cuáles son los principales obstáculos en la administración?
21. ¿Lleva alguna estadística en la empresa?
22. ¿En qué se basa para programar su producción?
23. ¿Quiénes deciden el programa de producción?
24. ¿Cómo sincroniza estos programas de producción?
25. ¿Hay alguna época del año en que el producto tiene más deman-
da?
26. ¿Cómo la define?
27. ¿Qué rendimiento tiene en la captura?
28. ¿Es autosuficiente en instrumentos de explotación?

29. ¿Se llegan a vender productos a otros negocios?
30. ¿Se almacena productos en las bodegas de la empresa?
31. ¿A qué costo le sale el almacenamiento?
32. ¿Qué tipo de almacenamiento es?
33. ¿Qué tipo de identificación utiliza para el producto?
34. ¿Cuál es el costo de producción total?
35. ¿Cómo lo saca?
36. ¿Qué producción anual tiene?
37. ¿Qué se hace con los desperdicios?
38. ¿Aceptaría algunas recomendaciones técnico-administrativas para tratar de mejorar su producción?
39. ¿Se hacen comparaciones entre la producción de años anteriores para saber si hay mejoras o pérdidas?
40. ¿Qué medidas se toman para mejorar la producción?
41. ¿Se han incrementado las ganancias desde su inicio hasta la actualidad?
42. ¿Se obtiene seguida información y datos que pueden servir para mejores planes y mejorar la producción?
43. ¿Qué tipo de asesoramiento recibe para corregir el curso?
44. ¿Cómo se corrigen las desviaciones de los planes?
45. ¿Se buscan nuevas fuentes de mercado?
46. ¿Se presentan los objetivos deseados en algún lugar de la empresa?

47. ¿Existe algún sistema de información en la empresa?
48. ¿Qué concepto tiene usted de su negocio?
49. ¿Si llega un administrador con la especialidad de la rama administrativa y le ofreciera sus servicios, los aceptaría?
50. ¿En qué se basaría para pagar sus honorarios?
 - a) Iguales.
 - b) Consultas.
 - c) Porcentaje en la producción, etc.

FUENTE: Adaptación de diversa información relacionada con asuntos pesqueros, tomadas de diversas revistas, libros, folletos y apuntes.

2.5.2 Análisis de algunos Datos y Cifras Pesqueras.

En términos generales el 60% de la población nacional - dedicada a la pesca está distribuida en comunidades rurales - cuyos sitios de desembarque de diversos productos pesqueros constituyen el 80% de los que hay en el país.

Las embarcaciones que utilizan, todas ellas menores de - 3 toneladas de capacidad, representan el 83% en número de la flota nacional.

La captura en peso fresco entero en 1981 fué de 1 565 465 ton de ese total 913 298 ton fueron para el consumo humano directo, 620 956 ton para el consumo humano indirecto y 31 211 ton de especies no comestibles (uso industrial).

El sector social aportó 370 254 ton, el sector público - 114 852 y el privado 1 080 359 ton.

La captura efectuada en el litoral del Océano Pacífico - ascendió de 893 246 a 1 232 587 ton, la del litoral del Golfo y Caribe fué de 156 793 a 290 377 ton, las entidades sin litoral aportaron 19 614 ton y las empresas de coinversión 22 887 ton.

En 1981 la industria pesquera nacional procesó 898 055 - ton de productos pesqueros, de un total de 1 364 000 de captura - en peso de desembarque.

De 405 plantas industriales existentes proporcionaron información 290, las cuales tuvieron una capacidad para procesar de 782.5 ton de materia prima por hora (el 90% de la capacidad nacional), trabajaron en promedio 158 turnos de 8 horas y obtuvieron - 353 000 ton de producto final en diversas presentaciones (congelado, enlatado, harina y otros procesos).

En 1981 se transportaron (incluyendo reembarques) 448 000 ton de productos pesqueros frescos, congelados, enlatados, harina de pescado, etc. Del total transportado 145 000 ton tuvieron como destino las entidades del litoral del Océano Pacífico, 52 000 ton las del Golfo y Caribe, 202 000 ton las entidades sin litoral y las 49 000 restantes a otros puntos.

El consumo nacional aparente de productos pesqueros (producción en peso de desembarque + importaciones - exportaciones) - ascendió durante 1981 a 1 395 000 ton, de las que 776 000 ton fueron destinadas al consumo humano directo, 616 000 al indirecto y 1000 al uso industrial.

El consumo directo per cápita pasó de 3.7 a 8.2 kg respectivamente.

En el período de 1977 a 1981, la participación de las empresas paraestatales en el abasto nacional se incrementó en un 80% al pasar de 74 000 ton comercializadas en 1977 a 133 000 en 1981, de las cuales 110 000 se destinaron al mercado interno y 23 000 al externo.

El desarrollo de pesca a nivel nacional se ha caracterizado en los últimos años por un crecimiento notable; la producción pasó de 523 000 ton en 1977 a más de 1 500 000 ton durante 1982, lo que permitió incrementar el consumo per cápita a 10.57 kgs., al año, y que actualmente México ocupe el 13º lugar mundial en capturas.

Esa producción se obtuvo, fundamentalmente por el fortalecimiento de la flota pesquera nacional, integrada en 1982 por 41 234 embarcaciones. De este gran total, 70 son atuneras; 133 anchoveteras-sardineras; 645 escameras; 2 883 camarónicas y 37 503 embarcaciones menores que operan en el mar territorial y en la zona económica exclusiva, ejerciendo plena soberanía y ju--

jurisdicción en esa área para la explotación de los recursos pesqueros y naturales allí existentes. (Ver Cuadro No. 1)

La actividad pesquera se realiza en cerca de 40 puertos pesqueros en las costas del país y 355 plantas industriales que procesan las capturas y elaboran alimentos enlatados, congelados y seco-salados, entre otros, los cuales se comercializan en el interior del país y en el extranjero. Sólo en los primeros meses de 1983, México obtuvo 45 000 millones de pesos por la exportación y explotación de sus productos pesqueros.

En 1981 se tenían 21 planteles que impartían conocimientos a nivel de postgrado, 65 de licenciatura, 10 de técnico profesional, 19 de educación media superior, 32 de educación media y 3 centros de capacitación de la Secretaría de Pesca, siendo en total 150.

En 1983 para fomentar la capacitación se tienen 212 planteles que imparten 156 cursos y egresan al año 15 932 futuros mineros del mar. (Ver Cuadro No. 2)

Todo este diagnóstico incluye el reconocimiento de que la pesca aún es deficiente y dispersa, que no están integradas las actividades pesqueras desde la captura hasta el consumo y que la inadecuación del sistema de comercialización encarece en lo interno los productos pesqueros; que el patrón tecnológico del sector es frecuentemente obsoleto y falta capacitación y especialización en materia pesquera, así como una política integral de financiamiento, se debe de poner de manifiesto que la acción conjunta de los sectores público, social y privado deben generar un incremento de la producción en los futuros años, aunque persistan los grandes desequilibrios entre las zonas urbanas y rurales las regiones costeras e interiores y los diversos estratos de ingresos.

ANALISIS DE DATOS 1982

1970 254 000 TONS DE PESCA
1982 1506 020 TONS DE PESCA

1982

CAPTURA TOTAL	1506 020	TONS. PESCADO ENT.
----------------------	-----------------	---------------------------

	SOCIAL	382 611
SECTOR:	PUBLICO	166 400
	PRIVADO	987 009

INDUSTRIA TOTAL	358	PLANTAS
------------------------	------------	----------------

ENLATADO	40
CONGELADO	205
REDUCCION	61
OTRAS	49

CONSUMO HUMANO	771 582	TONELADAS
-----------------------	----------------	------------------

CONSUMO PER-CAPITA	10.87	KGS.
---------------------------	--------------	-------------

EXPORTACIONES	29 619	MILLONES DE PESOS
----------------------	---------------	--------------------------

IMPORTACIONES	1 053	MILLONES DE PESOS
----------------------	--------------	--------------------------

EMBARCACIONES	41 234	EMBARCACIONES
----------------------	---------------	----------------------

MENORES	37 503
MAYORES:	5 731
CAMARONERAS	2 883
ESCAMERAS	645
ANCHOVETERAS Y SARDINERAS	133
ATUNERAS	70

• FUENTE: SR-A DE PESCA, PLANNACIONAL DE DESARROLLO PESCA Y DEL PES EF, MAI

CUADRO No. 1

CUADRO No. 2

* INSTITUCIONES RELACIONADAS CON LA EDUCACION Y
CAPACITACION PESQUERA

No.	P L A N T E L	CURSOS	EGRESADOS POR AÑO
34	ESCUELAS SECUNDARIAS TECNOLOGICAS PESQUERAS (SEP).	4	6 400
24	CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS- DEL MAR (SEP).	9	4 500
15	INSTITUTOS TECNOLOGICOS REGIONA-- LES (SEP).	1	101
12	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PRO FESIONAL (CONALEP).	7	3 000
20	UNIVERSIDADES ESTATALES.	21	940
2	INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL E INCORPORADAS (IPN).	18	190
2	UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA (UAM).	2	89
9	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE - MEXICO E INCORPORADAS (UNAM).	16	246
16	OTRAS UNIVERSIDADES E INSTITUTOS.	17	226
4	ESCUELAS NAUTICAS MERCANTES (SCT).	2	240
4	CENTROS DE CAPACITACION PESQUERA- DE ARTES Y OFICIOS (SEPECSA).	34	X
51	CENTROS ACUICOLAS (SEPECSA).	6	X
19	UNICAP (SEPECSA).	19	X
212	T O T A L E S	156	15 932

(*) FUENTE: Srfa. de Pesca, Plan Nacional de Desarrollo, Pesca y-
Recursos del Mar.

2.5.3 Las Cooperativas de Producción y el Medio en que operan.

Operan según la región a la que pertenecen o a las que le autorice la Secretaría de Pesca o la Autoridad competente respectiva.

La formación de este tipo de sociedades en México, como en muchas otras actividades ha sufrido diversas etapas desde la simple estructuración legal hasta la concientización formal de cada uno de sus miembros, las limitantes de este tipo de desarrollo han sido en un criterio técnico, la falta de seriedad en su organización y financiamiento, otras veces el hecho de que son sólo figuras legales y no empresas productivas que además trasciendan desde el punto de vista socioeconómico en una comunidad, no obstante por fortuna existen en México algunas cooperativas que son ejemplo no sólo para nuestra población sino también para Latinoamérica.

Las cooperativas pesqueras son organizaciones de negocios formadas por pescadores (pequeños pescadores o socios) para atender sus propias necesidades, en donde el control esta en manos de todos sus miembros por igual y cuyas ganancias son distribuidas entres los miembros en proporción al uso que estos hacen de sus servicios motivandose mutuamente para alcanzar los objetivos que previamente se establecieron de común acuerdo.

Lo que motiva a la organización de una cooperativa es el reconocimiento de un problema común y la imposibilidad de resolverlo en forma individual.

En nuestro país todo tipo de cooperativa debe organizarse de acuerdo con la Ley General de Sociedades Cooperativas y ésta señala en su capítulo III lo siguiente:

Artículo 21. La Dirección Administrativa y Vigilancia de las Sociedades Cooperativas estará a cargo de:

- a) La asamblea general.
- b) El consejo de administración.
- c) El consejo de vigilancia.
- d) Las comisiones que establecen ésta ley y las demás que designe la asamblea general.

Al socio de una cooperativa pesquera se le beneficia proporcionándosele trabajo, un mayor ingreso y un patrimonio para él y su familia, estrechando las relaciones entre el productor y el consumidor, sin intermediarios, abaratando el precio de las mercancías, también los beneficia como fuente constante de empleo mediante la admisión de nuevos socios.

Las cooperativas pesqueras cuyo registro depende de la Secretaría del Trabajo, están reguladas principalmente por las siguientes Leyes: La Ley General de Sociedades Cooperativas, del 15 de febrero de 1938; el Reglamento de dicha Ley del mismo año y por el Reglamento del Registro Cooperativo Nacional, del 11 de agosto de 1938.

Aparte de sus fines sociales y democráticos, las cooperativas pesqueras deben operar como una empresa con todas sus condiciones de estructura, a efecto de que cumpla satisfactoriamente con los mercados a los que se dirige sus productos y sus servicios.

Las características generales de una cooperativa pesquera son aquellas en que las personas se asocian para trabajar en común, en la producción de bienes o en la prestación de servicios, sus características esenciales son:

- a) Los socios deben trabajar directamente en esa cooperativa en forma colectiva, y lo que en ella hay les pertenece a todos ellos.
- b) Los socios producen para el mercado.
- c) Los socios ocupan puestos acordes con sus conocimientos y aptitudes.
- d) Las ganancias, después de separar los fondos sociales se distribuyen entre los socios de acuerdo con el tiempo trabajado y la calidad y cantidad del trabajo que cada uno hizo en la cooperativa.

A finales de 1982 existían 989 cooperativas de producción pesquera que agrupaban a más de 78 500 socios, lo que resulta indicativo de la importancia que la organización social tiene para el trabajo en la pesca.

De éstas cooperativas 651 pertenecen al Litoral del Pacífico con un total de 54 923 socios; 298 pertenecen al Litoral del Golfo y Caribe con 21 791 socios; 40 pertenecen a Estados Interiores con 2 055 socios; siendo en total 989 cooperativas con 78 769 socios.

De todas ellas 364 con casi 23 000 socios fueron organizadas de 1977 a 1981. (Ver Cuadro No. 3)

SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCION PESQUERA POR ENTIDAD FEDERATIVA Y TIPO, 1982 P/

ENTIDADES FEDERATIVAS	Altura	Mixta	Ribera	Aguas conti- nentes	Servicio de pesca deportiva	Total	No. de Socios
Litoral Pacífico	212	30	322	70	17	651	54,923
Baja California	27	1	10	—	3	41	1,939
Baja California Sur	9	4	40	—	1	54	2,894
Sonora	60	5	44	—	1	110	10,456
Sinaloa	82	8	79	11	4	184	17,227
Nayarit	6	—	9	2	1	18	5,810
Jalisco	1	—	26	14	4	45	2,108
Colima	3	5	12	3	2	25	1,547
Michoacán	1	—	17	30	—	48	2,179
Guerrero	4	2	30	1	—	37	2,311
Oaxaca	11	5	29	7	—	52	4,820
Chiapas	8	—	26	2	1	37	3,632
Litoral del Golfo y Caribe	96	27	150	25	—	298	21,791
Tamaulipas	21	4	30	1	—	56	4,050
Veracruz	24	16	45	—	—	85	6,773
Tabasco	3	1	26	24	—	54	3,237
Campeche	36	1	25	—	—	62	5,599
Yucatán	8	2	13	—	—	23	1,164
Quintana Roo	4	3	11	—	—	18	963
Estados Interiores	—	—	—	40	—	40	2,055
Aguascalientes	—	—	—	2	—	2	63
Chihuahua	—	—	—	4	—	4	69
Coahuila	—	—	—	2	—	2	186
Durango	—	—	—	5	—	5	248
Guanajuato	—	—	—	3	—	3	445
Hidalgo	—	—	—	7	—	7	354
Puebla	—	—	—	11	—	11	425
San Luis Potosí	—	—	—	2	—	2	122
Tlaxcala	—	—	—	4	—	4	143
Total Nacional:	308	57	472	135	17	989	78,769

P/ Datos preliminares a diciembre de 1982.

FUENTE: SEPESCA, Dirección General de Organización y Capacitación Pesqueras.

2.5.4 Recomendaciones.

Para una adecuada planeación del desarrollo estructural, complementario a las metas de los programas pesqueros, es necesario tener un diagnóstico adecuado, la situación y problemas existentes para los principales grupos de productos. Este aspecto - constituye uno de los problemas más serios con que debe enfrentarse el administrador, ya que no existen prácticamente dichos diagnósticos, o si los hay para algún producto, son generalmente incompletos, desde el punto de vista estructural.

Una manera razonable de investigación involucra el uso - de un método o esquema que permita alcanzar el fin de cualquier - estudio que se pretende hacer. Lo importante en cualquier investigación es que el método o esquema que se usa deberá pasar algunas etapas básicas que forman la base para estudios posteriores. - Las etapas básicas de un estudio científico son usualmente las - siguientes:

- 1) Especificación del problema: Localización.
- 2) Formulación de la hipótesis: Objetivos, metas, etc.
- 3) Diseño del ensayo o de la investigación: Metodología.
- 4) Recopilación y tabulación de los datos: Sistema de integración.
- 5) Interpretación de los resultados: Sistema de control.

No todas las investigaciones van a situarse fácilmente - en este tipo de esquema o método, pero lo importante es que el investigador tome en cuenta, hasta lo posible, cada uno de estos - pasos o etapas del método científico para la solución de proble--mas pesqueros.

1) Especificación del Problema.

Tal vez la etapa más difícil para el investigador, es ésta la de definir y delimitar el problema que él quisiera resolver.

¿Cómo elegir el problema?

¿Cómo especificarlo en términos exactos?

¿Cómo delimitarlo?

Usualmente los problemas de investigaciones en general - surgen por medio de una duda, una confusión o una incertidumbre - con respecto a una situación que están confrontando los investigadores, productores y otras personas o instituciones relacionadas con la situación pesquera. Un problema para el administrador también puede surgir de supuestos desvíos o diferencias de las condiciones o ideales establecidos por medio de los principios o teorías de la administración.

Una vez que el problema está planteado en general es muy importante que todas las partes del mismo estén definidos en detalle. Si esto no está hecho, el problema puede quedarse tan general que nunca se llega a una solución clara, segura y concreta.

La falla más común de muchos investigadores pesqueros, y en particular los nuevos investigadores, es en tratar de incluir más detalles superfluos en el problema que realmente puede terminar con los recursos de tiempo y presupuesto disponible. Por eso es de suma importancia que el administrador restrinja o delimite su estudio de acuerdo con los recursos disponibles, ya que no es posible que se resuelvan todos los problemas en una sola investigación, puesto que ésta es la base para la realización de otras.

2) Formulación de la Hipótesis.

Una vez definido el problema básico en detalle, la siguiente etapa es la formulación de la hipótesis que será evaluada. Los principios y las teorías forman la base para establecer los modelos que serán aprobados o negados por la investigación. También en muchos casos el modelo o la hipótesis indica el tipo y la cantidad de datos necesarios para hacer la evaluación.

3) Diseño del Ensayo o la Investigación.

Esta etapa incluye la especificación de: a) La evidencia necesaria, b) Las técnicas de estadísticas para usar, c) El diseño de la muestra o el método experimental, y d) En el caso de diseño que utilizan muestras, los niveles de confianza para aceptar o negar la hipótesis.

Siempre es mucho mejor cumplir con todas las etapas anteriores antes de recoger los datos. En caso contrario el investigador que recoge los datos primero sin pasar por las primeras etapas siempre se confronta con la pregunta ¿y ahora que tengo los datos, qué hago con ellos?. En muchos casos no hay respuestas para esta pregunta porque los datos recogidos al azar sin una meta definida, difícilmente llenan los requisitos de una buena investigación.

4) Recopilación y Tabulación de Datos.

Esta etapa es más que nada un trabajo mecánico pero tampoco debe descuidarse. Muchas investigaciones han fracasado por no haber cumplido con los requisitos de recopilar y tabular bien los datos. En las investigaciones pesqueras la etapa puede incluir, por ejemplo, la preparación de capturas a una escala mayor, la aplicación de nuevas técnicas para las mismas, incluyendo la ano-

tación de todas las observaciones y datos necesarios para la investigación.

En el caso de una investigación administrativa la etapa puede incluir, por ejemplo, levantar una encuesta, ordenar los datos en una forma razonable y tabular los datos recogidos. Esta etapa también debe incluir la evaluación de datos por los métodos estadísticos.

5) La Interpretación de los Resultados.

Es tal vez la más delicada de todas las operaciones. En esta etapa el investigador debe dejar a un lado todos sus prejuicios y utilizará nada más sus conocimientos técnicos para trabajar solamente con conceptos racionales y lógicos.

En última instancia el investigador tiene que comparar los resultados con la hipótesis establecida y decidir, si de acuerdo con las normas técnicas, la hipótesis es aprobada o negada.

La necesidad de lograr una mayor eficiencia de la actividad pesquera como medio para obtener un desarrollo integral y equilibrado del sector, se ve reflejado en el diagnóstico preliminar y el esquema o método a seguir para obtener resultados óptimos y más apegados a la realidad, ya que la infraestructura tanto material como administrativa se ha ido construyendo como una consecuencia del desarrollo de la actividad.

Tal ha sido el caso para algunas instalaciones y especies, alrededor de las cuales que para lograr mayor productividad se han ido estableciendo servicios y estudios tales como investigaciones, electricidad, agua, muelles, transportes, bodegas, etc., en tanto que para la explotación, de muchas otras especies aún se

carecen de los servicios básicos.

La mayoría de las localidades pesqueras que forman parte del litoral mexicano en las que se captura y se desembarca pescado y otros productos, son simples lugares de descarga, cuyas instalaciones constan de un pequeño muelle y atrancadero y presentan serias deficiencias en cuanto a agua, combustible, equipo, hielo, etc.

III. LA PRODUCCION EN EL SECTOR PESQUERO

La captura constituye la base de la pirámide productiva dentro de la actividad pesquera, y los resultados expresados en volúmenes de producción están sujetos a una gran cantidad de variables cuya influencia determina de manera decisiva la magnitud de dicha captura.

Las variables incontrolables abarcan factores tales como disponibilidad de recursos pesqueros, accesibilidad a las zonas de pesca, comportamiento biológico de las especies, efecto de las condiciones ambientales, meteorológicas y oceanográficas, magnitud de los recursos y en general todas aquellas variables y factores asociados con los resultados que debe aportar la investigación científica de carácter ecológico y oceanográfico. Las variables controlables por el hombre son aquellas cuyos efectos pueden regular el nivel de explotación y reducir de manera considerable el grado de incertidumbre en la actividad pesquera.

Respecto a lo anterior, es importante señalar que dentro del marco de las políticas y acciones, se proponga el apoyo sólido de la investigación científica y tecnológica, se aseguren niveles de producción susceptibles de explotación comercial, vinculando la investigación a la producción, desarrollar programas concretos de financiamiento para resolver de manera integral los problemas de compra de las capturas, organización de los productores, así como los de capacitación y entrenamiento pesquero, elevando la productividad, consolidando la industria productiva de bienes de consumo y eliminando en su caso o reduciendo la dependencia tecnológica del exterior.

Asimismo, incorporar a las comunidades pesqueras aisladas y otorgarles permanencia en el sector.

El sector productivo pesquero afronta problemas de estructura y coyunturales.

En cuanto a los estructurales, no se han reflejado proporcionalmente en el incremento del consumo de productos pesqueros de las grandes masas populares. La industria productiva opera con base en una tecnología cara y en insumos de importación - que definen un modelo dependiente, de altos costos que inciden en elevados precios al consumo, que se concentra en las grandes urbes del país y en el exterior.

Los lineamientos de la producción de productos pesqueros debieran ser definidos por los objetivos y metas de la comercialización, interrelación actualmente limitada por el círculo vicioso de la insuficiencia industrial y procesos de comercialización deformados, que estrechan los mercados.

Fundamental sería que la industria pesquera produjera - formas de presentación adecuadas al consumo mayoritario y a las - demandas específicas de exportación. Los objetivos principales - del programa industrial pesquero serían:

A) Apoyar la distribución de especies para el abastecimiento del consumo de la población nacional de bajos ingresos.

B) Reforzar la captación de divisas, vfa incremento y diversificación de exportaciones con cada vez mayor valor.

C) Fortalecer la independencia económica del sector y - del país.

Se requiere una industria pesquera que agregue valores a la materia prima y cree empleos, genere productos sanos, ofertas - continuas suficientes y a precios asequibles. Conviene pensar -

en la adecuación de la Ley para fomentar la transformación de la materia prima pesquera en alta mar, en embarcaciones apropiadas para este fin. Es indispensable que se establezca una estrategia de coordinación para evitar obras que por deficiente planeación resulten mal ubicadas y subutilizadas.

Es importante apoyar el propósito de que la planta industrial trabaje a plenitud de su capacidad ya instalada, por lo que no se recomiendan nuevas inversiones que sobrecapitalicen al sector. El esfuerzo de producción tendrá que ser múltiple, de modo que induzca condiciones de desarrollo de la industria naval, que precisa los mayores apoyos del gobierno. De hecho, alrededor de la pesca gira un importante conjunto de industrias proveedoras de bienes y servicios al punto que la pesca puede ser una actividad regional pivote para contribuir al desarrollo industrial del país, en el cual se finque la posibilidad de una mayor independencia económica. Estos renglones industriales productivos reclamarán asimismo programas específicos de promoción.

En lo que respecta a los problemas de coyuntura, para no depender de la importación de insumos para la producción, se necesita desarrollar nuevas formas de presentación para sustituir los envases tradicionales de hoja de lata, aunque de momento debe buscarse el mecanismo adecuado que permita importar los insumos indispensables a la producción de envases sanitarios.

Conviene coordinar las áreas de distribución del recurso y las zonas de pesca con los lugares de descarga, de modo que coincidan con las de procesamiento a fin de incrementar la productividad y permitir la desconcentración de la industria.

En materia de financiamiento, se detectó una demanda insatisfecha de solicitudes de crédito, especialmente en aquellos sujetos de menores recursos, lo cual es grave para la industria, -

ya que es el problema por la falta de divisas de tipo controlado - para la importación de equipos y refacciones.

Es oportuno recomendar que, para sustituir en parte la - falta de ahorro externo, se cree un mecanismo de captación de re- cursos en el mercado interior a través de bonos certificados de - participación pesquera que colocados entre los mismos acreditados, sirvan como un mecanismo de reciprocidad bancaria.

Se recomienda que las nuevas inversiones en la industria cuiden de no financiar procesos localizados en regiones que pue- dan tener rendimientos decrecientes, ya sea por exceso de capaci- dad o sobre explotación de las especies. Según representantes de la iniciativa privada, la capacidad instalada de la planta indus- trial enlatadora está subutilizada y la presentación en Ensenada, B. C., de la industria, eleva los gastos de fletes.

De acuerdo con la información disponible, la producción- pesquera (captura en peso fresco entero) para el año de 1981 fué- de 1 565 465 toneladas (Véase Cuadro No. 4), de ese total 913 298- toneladas fueron para el consumo humano directo, 620 956 tonela- das para el consumo humano indirecto y 31 211 toneladas de espe- cies no comestibles (uso industrial).

El sector social aportó 370 254 toneladas, el sector pú- blico 114 852 y el privado 1 080 359 toneladas (Véase Cuadro - No. 5).

La captura efectuada en el litoral del Océano Pacífico - ascendió a 1 232 587 toneladas, la del litoral del Golfo y Cari- be fué de 290 377 toneladas, las entidades sin litoral aportaron- 19 614 toneladas y las empresas de coinversión 22 887 (esta últi- ma cifra se refiere únicamente a lo que fue descargado directamen- te en puertos internacionales, ya que lo desembarcado en puertos-

nacionales se incluye dentro de cada litoral) (Véase Cuadro No. - 6).

Por su parte, la producción en peso desembarcado fué de 1 363 976 toneladas con un valor de 36 766 903 miles de pesos de las que 843 199 toneladas se destinaron al consumo humano directo 496 764 al consumo humano indirecto y 24 013 a usos industriales- (Véase Cuadro No. 7), con la cual se beneficiaron cerca de medio- millón de personas.

De la totalidad de la producción pesquera obtenida, la - correspondiente a la pesca comercial es la que reviste mayor im- portancia, con una participación dentro del total del 85.4%, el - resto 11.1% se refiere a la pesca deportiva y un 3.5% se destina - al autoconsumo.

En cuanto a la distribución geográfica, los principales- estados que aportan a la producción con fines comerciales son Oa- xaca 23%, Michoacán 20.1%, Jalisco 17.5% y Tamaulipas 11%, otras- entidades de menor importancia son Tabasco, Sinaloa, Estado de Mé- xico y Guanajuato que en conjunto participan con alrededor del - 16.1% del total de la producción.

El producto interno bruto acusó una tasa media anual de- crecimiento del 22.7%, superior al promedio nacional de 8% en los últimos años, lo que coloca a la pesca como una de las activida-- des económicas más dinámicas en el país.

Por su parte con ésta producción México aportó 1.3 millo- nes de toneladas lo que lo sitúa en el décimo séptimo lugar mun- dial y como el de mayor crecimiento dentro del grupo de países - que producen más de un millón de toneladas al año (Véase Cuadro - No. 8).

Las capturas han tenido una diversificación importante, - en 1979 sólo de 25 especies se realizaban capturas mayores a 2 000 toneladas y en 1981 se elevó a 46; en algunas especies de consumo masivo tales como la sardina y el atún, la producción se duplicó y quintuplicó con una tasa media anual de crecimiento del 16% y - 40% respectivamente. Por otra parte en 1979 el 96% de la producción se concentraba en 10 estados y en 1981 con un volúmen superior en más de dos veces ésta cifra se reduce al 89%, lo cual indica mayor participación de otros estados y una menor concentración productiva.

Es importante mencionar que las empresas paraestatales - tuvieron en 1977 una producción de 88 000 toneladas, pasando a - 247 000 en 1981, lo cuál según es un significativo reflejo de dinamismo al operar como un instrumento especializado en administración, para el logro de los objetivos establecidos.

De la captura registrada en 1981, el 66% corresponde a - pescadores no cooperativistas y a empresas privadas, el 24% a cooperativistas y el 10% a empresas públicas.

Las 30 psicofactorías que operan actualmente han producido en los últimos cinco años 203 millones de crías que permitieron siembras de 111 millones de crías en cuerpos de agua en toda la República Mexicana, éstas cifras son representativas no sólo - de espectacular crecimiento productivo; también lo son de una mayor participación de diversos estados que tenían una producción - reducida y de la ampliación del esfuerzo pesquero hacia especies que no capturaban o esto se hacia de manera limitada.

El aumento en las capturas por otra parte ha generado incrementos en el procesamiento y la comercialización, aunque ha provocado también conflictos en ciertas etapas de estas últimas fases, es importante también mencionar a la flota pesquera que se -

CUADRO No. 4

VOLUMEN DE LA PRODUCCION PESQUERA MENSUAL, POR PRINCIPALES ESPECIES EN 1981

(Toneladas de fresco entero)

ESPECIES	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem- bre	Octubre	Noviem- bre	Diciem- bre
Totales 1/	1 565 465	111 349	101 145	129 132	140 489	150 302	148 172	152 936	151 240	121 456	100 933	138 344	117 964
Consumo humano directo	913 298	77 580	72 469	86 674	84 922	84 140	71 542	70 465	72 778	61 610	62 462	85 978	82 678
Abulón	1 770	73	186	87	337	343	197	10	9	231	162	61	74
Almeja	10 964	637	710	1 352	895	1 589	860	952	1 300	655	537	778	699
Anchoveta	1 717	-	g	24	25	677	701	107	108	15	25	17	18
Atún	46 747	1 727	2 049	3 039	2 128	4 835	4 254	4 515	7 118	6 433	3 156	5 034	2 459
Bacalao	4 517	6	235	234	262	242	251	394	417	401	395	1 521	159
Bagra	4 540	145	466	522	554	519	439	222	402	257	269	405	340
Bandera	1 820	80	81	168	253	247	223	183	155	121	216	72	21
Baqueta	1 782	353	265	184	275	164	187	96	41	56	40	31	90
Barrilete	25 811	347	912	1 170	3 517	3 487	2 231	1 181	4 109	2 206	1 905	3 180	1 566
Barrugeta	1 353	89	139	103	179	223	294	139	59	28	9	35	56
Bobo	2 776	335	259	403	347	284	188	128	108	74	90	223	337
Bonito	1 230	112	103	28	58	40	68	161	226	84	82	130	138
Botete	1 353	146	116	190	191	179	118	118	71	16	16	90	102
Caballo	4 705	608	502	817	651	1 406	1 263	136	90	52	67	399	714
Calamar	9 816	612	989	826	689	1 858	1 482	1 697	808	406	80	357	12
Camaron	72 010	7 039	4 243	5 346	5 124	4 476	3 749	3 967	3 647	4 851	5 539	13 607	10 422
Caracol	6 777	172	450	472	111	668	876	787	617	499	425	480	651
Carito	1 542	540	142	90	40	28	90	42	60	44	154	201	201
Caña	11 134	495	1 084	1 077	997	1 027	980	1 308	1 030	662	657	919	898
Cañón	14 683	1 341	1 141	1 493	1 921	1 534	1 470	1 294	911	797	854	1 089	838
Cocinaro	2 367	171	229	232	251	237	205	242	123	124	164	129	260
Conejo	5 308	722	519	897	733	561	377	191	125	64	72	405	642
Corvina	4 298	346	349	365	399	327	402	396	194	272	246	453	549
Chango	3 492	467	366	610	486	329	210	103	68	36	47	283	487
Charal	7 257	387	1 131	204	224	754	405	633	690	581	737	823	668
Chihuil	1 762	198	176	179	211	126	89	81	52	40	49	115	246
Chopa	3 392	550	356	508	447	352	257	130	97	55	53	234	353
Choya	5 572	771	538	939	770	605	407	204	132	66	71	421	648
Quachinango	7 378	482	660	438	508	736	840	832	560	509	466	660	687

ESPECIES	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agoato	Septiem- bre	Octubre	Noviem- bre	Diciem- bre
Gurrubata	1 963	192	152	10	8	101	10	216	202	104	507	419	42
Jabba	8 656	383	417	720	816	698	869	857	836	783	871	712	694
Jural	4 549	261	289	288	404	485	328	319	465	529	305	419	457
Langosta	2 997	306	276	165	81	159	1	125	138	165	615	476	490
Langostino	3 799	222	238	265	125	237	202	422	465	538	462	307	316
Lebrancha	4 646	629	434	510	387	297	200	139	154	243	267	602	784
Lenguado	1 713	52	98	149	216	203	263	296	141	64	110	51	70
Lengua	1 774	258	182	285	205	190	152	77	71	44	49	107	154
Lisa	14 602	215	726	2 028	1 139	1 088	1 150	1 218	1 175	1 068	1 774	1 326	1 695
Lucero	2 095	235	198	261	296	198	182	109	100	61	78	165	212
Macarela	3 832	51	291	199	335	132	202	360	947	302	217	546	250
Macorro	2 658	354	299	485	173	217	130	63	42	24	22	225	424
Manjua	2 158	140	172	49	509	155	8	33	119	153	25	171	624
Marlín 2/	3 921	418	214	12	437	77	249	7	47	768	13	1 672	7
Mero	9 950	579	556	560	574	910	804	1 205	1 077	977	981	707	1 020
Mojarra	59 369	3 244	4 349	4 991	4 659	4 645	4 693	5 617	5 152	4 735	4 788	5 939	6 557
Octión	41 950	3 462	3 549	3 566	3 431	4 142	2 835	3 181	3 564	2 420	3 297	4 455	4 048
Palmón	6 838	938	685	1 175	948	701	462	232	150	77	83	528	859
Pargo	7 027	542	461	713	545	713	667	537	521	407	380	736	805
Perico	1 443	189	129	227	188	153	104	52	34	17	18	101	231
Peto	2 748	37	14	72	429	305	229	163	449	329	172	165	184
Pierna	856	91	98	84	39	88	56	68	106	103	35	49	39
Piamenta	3 107	400	361	570	436	228	131	64	44	27	37	272	537
Pulpo	7 231	69	41	6	9	40	34	65	1 001	1 976	3 188	742	60
Robalo	3 822	253	399	289	224	204	324	232	210	321	431	477	458
Roncacho	1 739	280	167	285	225	186	133	81	45	31	20	117	169
Ronco	1 845	118	100	128	218	215	201	177	121	138	115	141	173
Rubia o rabirrubia	2 224	134	129	222	216	312	179	269	141	138	139	135	210
Sardina	116 851	17 536	12 720	18 167	13 393	12 678	8 687	5 835	6 322	3 116	4 240	5 805	8 352
Sierra	11 574	851	823	855	855	736	623	622	275	603	1 377	1 841	2 113
Tiburón	20 646	1 222	1 501	2 154	2 264	2 004	2 150	2 300	1 448	1 320	1 166	1 531	1 586
Tiriri	2 420	273	242	370	321	192	147	84	56	36	59	241	399
Tortuga	2 756	46	67	88	94	93	29	84	299	463	520	485	488
Trucha	1 484	124	139	128	123	90	84	96	99	118	137	149	197
Villajabba	1 818	210	141	244	227	192	122	132	70	53	59	155	213
Otras	106 729	10 016	9 116	9 836	12 683	9 898	8 553	10 314	9 085	5 391	5 128	7 596	9 113
Producción sin registro oficial 3/	171 635	14 300	14 300	14 300	14 300	14 301	14 298	14 297	14 298	14 317	14 304	14 308	14 312

ESPECIES	Total	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Consumo humano indirecto	620 956	12 584	27 171	41 942	53 892	63 147	72 611	76 315	77 609	58 462	15 631	48 891	12 697
Anchoveta	365 587	6 360	54	413	11 101	16 238	57 707	65 016	69 137	54 842	32 055	29 894	2 770
Fauna de acompañamiento	13 059	2 361	1 795	1 764	2 907	1 962	1 121	91	7	198	76	672	105
Pescado no empaquetado	11 221	1 012	593	430	1 283	2 862	938	1 541	2 194	26	102	94	146
Sardina	231 089	22 851	24 731	39 335	38 601	22 085	12 845	9 667	6 271	3 396	3 398	18 233	29 676
Uso industrial	31 211	1 184	1 502	217	1 676	1 017	4 019	6 156	2 850	1 386	2 840	1 471	2 591
Algas	9 187	176	140	352	270	1 174	925	1 925	1 644	920	729	521	411
Morco	1 312	143	37	148	124	154	13	8	91	158	182	144	110
Sargazos de mar n/e.	20 401	852	1 310	-	1 262	1 662	3 044	4 188	1 059	288	1 903	2 785	2 048
Otras	311	13	15	17	20	27	37	35	56	20	26	23	22

- 1/ Incluye las capturas de las empresas de coinversión.
2/ Esta especie no obstante de estar reservada a la pesca deportiva aparece en este cuadro debido a que es pesca incidental o pesca deportiva que se comercializó.
- 3/ Investigaciones de campo realizadas por la Secretaría de Pesca, muestra que en 900 comunidades pesqueras del país, cuya población supera el 1 000 000 de personas, se capturan más de 170 000 toneladas de especies, para consumo humano directo, de las que, una buena parte - proviene del programa de acuicultura en aguas continentales. Esta producción se comercializa y por tanto no se considera como autoconsumo, pero no se registra debido a que no se tienen oficinas de pesca en esas localidades.
- n/e No especificado
- β Cifra menor que la unidad.

FUENTE: Secretaría de Pesca. Dirección General de Informática y Estadística.

CUADRO No. 5

VOLUMEN DE LA PRODUCCION PESQUERA, POR SECTORES Y DESTINO, EN 1981.

(Toneladas de fresco entero)

SECTORES	Total	Consumo hu mano direc to	Consumo hu mano indi- recto	Uso indus- trial
<u>Totales</u> 1/	<u>1 565 465</u>	<u>913 298</u>	<u>620 956</u>	<u>31 211</u>
Social	370 254	326 552	41 126	2 576
Público	114 852	48 002	66 850	-
Privado	1 080 359	538 744	512 980	28 635

1/ Incluye la producción sin registro oficial.

Fuente: Secretaría de Pesca. Dirección General de Informática y Estadística.

CUADRO No. 6

VOLUMEN DE LA PRODUCCION PESQUERA, POR LITORALES
Y ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1981.

(Toneladas de fresco entero)

ENTIDADES	Volumen
<u>Total</u>	<u>1 565 465</u>
<u>Litoral del Pacífico</u>	<u>1 232 587</u>
Baja California	454 784 a/
Baja California Sur	101 733 a/
Sonora	404 938 a/
Sinaloa	111 259 a/
Nayarit	13 710
Jalisco	50 574
Colima	10 340
Michoacán	22 525
Guerrero	22 086
Oaxaca	23 268 a/
Chiapas	17 370
<u>Litoral del Golfo y Caribe</u>	<u>290 377</u>
Tamaulipas	48 236
Veracruz	82 684 a/
Tabasco	28 114
Campeche	86 589
Yucatán	36 110
Quintana Roo	8 644
<u>Entidades sin litoral</u>	<u>19 614</u>
Aguascalientes	828
Coahuila	1 991
Chihuahua	818
Durango	2 545
Guanajuato	652
Hidalgo	2 816
México (Edo. de)	6 465
Morelos	271

ENTIDADES	Volumen
Nuevo León	460
Puebla	747
Querétaro	48
San Luis Potosí	891
Tlaxcala	100
Zacatecas	982
<u>Empresas de coinversión</u>	<u>22 887 b/</u>

- a/ Incluye las capturas de las empresas de coinversión descargadas en esta entidad federativa.
- b/ Estas capturas se refieren únicamente a las -- descargadas en puertos internacionales.
- Fuente: Secretaría de Pesca. Dirección General de Informática y Estadística.

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA POR PRINCIPALES
ESPECIES, EN 1981.

(Toneladas desembarcadas y miles de pesos)

ESPECIES	Volumen	Valor
<u>Totales 1/</u>	<u>1 363 976</u>	<u>36 766 903</u>
<u>Consumo humano directo</u>	<u>843 199</u>	<u>35 834 705</u>
Abulon	937	163 258
Almeja	7 830	133 236
Anchovota	1 373	3 689
Atún	46 746	1 358 603
Bacalao	4 512	481 053
Bagre	4 520	300 315
Bandera	1 740	41 898
Baqueta	1 623	64 561
Barrilete	25 811	758 117
Berrugata	1 324	22 454
Bobo	2 739	71 152
Bonito	1 227	19 782
Botete	1 261	27 596
Caballo	4 705	117 626
Calamar	9 723	205 505
Camarón	48 972	7 201 165
Caracol	3 139	198 603
Carito	1 452	45 033
Carpa	10 892	403 198
Cazón	13 832	492 526
Cocinero	2 367	44 456
Conejo	5 308	60 888
Corvina	4 211	142 104
Chango	3 492	34 919
Charal	4 053	121 374
Chihuahil	1 736	25 988
Chopa	3 379	75 218
Choya	5 572	83 582
Guachinango	7 233	512 106
Gurrubata	1 961	67 440
Jaiba	7 842	283 380
Jurel	4 513	111 450
Langosta	2 584	431 643
Langostino	3 725	645 378
Lebrancha	4 639	139 740

ESPECIES	Volumen	Valor
Lenguado	1 662	60 803
Lengua	1 743	21 602
Lisa	14 478	383 516
Lucero	2 086	51 349
Macarela	3 832	15 976
Machorro	2 658	26 583
Manjua	2 004	13 557
Marlin <u>2/</u>	3 756	210 461
Mero	9 922	394 759
Mojarra	58 379	1 729 467
Ostión	39 134	957 941
Palmón	6 838	123 087
Pargo	6 973	314 138
Perico	2 089	20 893
Peto	2 744	226 542
Pierna	845	42 445
Pimienta	3 107	77 574
Pulpo	7 231	279 296
Robalo	3 765	452 414
Roncacho	1 734	21 895
Ronco	1 841	31 648
Rubia o Rabirrubia	2 224	85 542
Sardina	93 410	450 027
Sierra	11 553	568 551
Tiburón	18 421	454 282
Tiriri	2 420	60 495
Tortuga	2 633	612 577
Trucha	1 437	76 175
Villajaiba	1 816	41 084
Otras	103 856	2 714 179
Producción sin registro oficial <u>3/</u>	171 635	10 426 811
<u>Consumo humano Indirecto</u>	<u>496 764</u>	<u>572 966</u>
Anchoveta	292 469	321 750
Fauna de Acompañamiento	10 447	11 278
Pescado no empacable	8 977	10 690
Sardina	184 871	229 248

ESPECIES	Volumen	Valor
<u>Uso industrial</u>	<u>24 013</u>	<u>359 232</u>
Algas	2 216	27 619
Mosco	460	17 269
Sargazos de mar n/e	18 546	221 085
Otras	2 791	93 259

- 1/ Incluye las capturas de las empresas de coinversión.
 - 2/ Esta especie no obstante de estar resevada a la pesca deportiva, aparece en este cuadro debido a que es pesca incidental o pesca deportiva que se comercializó.
 - 3/ Investigaciones de campo realizadas por la Secretaría de Pesca, muestra que en 900 comunidades pesqueras del país, cuya población supera el 1 000 000 de personas, se capturan más de 170 000 toneladas de especies para consumo humano directo, de las que una buena parte provienen del programa de Acuacultura en aguas continentales. Esta producción se comercializa y por tanto no se considera como autoconsumo, pero no se registra debido a que no se tienen oficinas de pesca en esas localidades.
- n/e: No especificado.

Fuente: Secretaría de Pesca. Dirección General de Informática y Estadística .

PRODUCCION DE PRODUCTOS PESQUEROS EN DIVERSAS PRESENTACIONES, POR
PRINCIPALES PAISES, EN 1980 a/

(Toneladas)

PAISES	Volumen
<u>Total</u>	<u>25 323 000</u>
Japón	6 583 802
U.R.S.S.	5 495 724
E.U.A.	1 648 100
Perú	783 500
Chile	734 048
Dinamarca	662 000
Noruega	659 678
Islandia	505 300
España	485 770
Canadá	465 444
Indonesia	447 341
Polonia	383 249
Sudáfrica	372 179
Tailandia	347 505
República de Corea	301 380
Filipinas	277 200
México	258 587
Brasil	226 073
Inglaterra	193 450
Argentina	189 044
Francia	185 567
Ecuador	184 894
Burma	151 590
Italia	139 400
India	50 442
Malasia	38 132
Otros países	3 553 601

a/ Incluye las presentaciones de pescado fresco, refrigerado, congelado, pescado seco, salado o ahumado; crustáceos y moluscos frescos, congelados, secos, etc.; esten o no envasados herméticamente, aceites y grasas en bruto o refinadas y harinas solubles y alimentos similares procedentes de animales acuáticos.

Fuente: Anuario Estadístico de Pesca. Productos Pesqueros, F A O 1980

contaba en 1978, que era de 25 460 embarcaciones, para 1981 se le habían incorporado 8 625 embarcaciones menores y 953 mayores, con lo cual a fines del año alcanzaba un total de 35 038, de las cuales 31 393 son menores y 3 645 son embarcaciones mayores.

Se cuenta además con 445 plantas procesadoras de las cuales 139 son nuevas y 36 han sido rehabilitadas en los últimos 5 años, éstas tomando en cuenta su ampliación y un mejor uso de instalaciones, han incrementado su capacidad instalada en un 60% permitiendo un aumento final de producto terminado del 135%, pasando de 142 000 toneladas en 1979 a 335 000 en 1981.

Cabe destacar que el consumo directo per cápita pasó de 3.7 a 10.5 kilogramos respectivamente entre los años de 1977 y 1981.

3.1 La Producción Pesquera y sus Formas.

El desarrollo de la producción pesquera del país, debe tener como bases fundamentales; el mejorar la dieta alimenticia del mexicano, lograr mejores condiciones de vida para el pescador y la explotación óptima de sus recursos, todo ello se logrará mediante la obtención de mayor captura, y su distribución a un precio adecuado a los ingresos de la mayoría de la población; la captura se puede llevar a efecto por medio de las formas de la producción pesquera que son:

- 1) Por cooperativas.
- 2) Permisos y armadores.
- 3) Pescadores libres.
- 4) Los concesionarios.
- 5) Pesca doméstica.
- 6) Pesca deportiva.

La industria pesquera nacional realiza tres procesos básicos: El enlatado, el congelado y la reducción, entre ellos ha predominado el segundo de acuerdo al número de plantas existentes.

Con base en la distribución de la actividad pesquera, se ha concentrado en aquellas entidades en las que se obtienen los mayores volúmenes de captura y que por lo tanto han alcanzado un sólido desarrollo pesquero.

Así el litoral del Pacífico y en especial los estados del Noroeste del país contaban, en 1978 con poco más de las tres quintas partes de las unidades que integran la industria pesquera nacional; Sinaloa, Baja California Norte y Baja California Sur; contaban con cerca del 60% a nivel de litoral y con un tercio del total del país.

La existencia de 180 congeladoras en 1978 -más de la mitad del número total de plantas de la industria pesquera- obedece en gran parte, a la necesidad de transportar los productos pesqueros a grandes distancias entre los centros de producción fresca y los de consumo. El 50% de las congeladoras se encuentran en el litoral del Pacífico, sobre todo en Sinaloa y en Sonora.

El proceso de reducción consiste en transformar ciertas especies en harina y aceite de pescado y en otros subproductos, por lo que su ubicación requiere de la cercanía de la materia prima de igual manera que el proceso de enlatado. Esto justifica la ubicación de 60 plantas en el Pacífico, en particular en Sonora y Sinaloa, por ser el litoral en el cual se captura la totalidad de la anchoveta y la sardina, especies básicas para el desarrollo de este proceso, también los estados de Campeche y Yucatán, cuentan con establecimientos reductores.

Las enlatadoras, al igual que las otras plantas, están -

ubicadas principalmente en Baja California, Sonora y Sinaloa, que en conjunto tenían 23 de las 39 que había en el Pacífico y acapataban el 76% de la capacidad de producción.

Cabe señalar, aunque ya se ha mencionado, que el régimen de producción en la industria pesquera mexicana está dividido en tres grandes áreas; la privada, la cooperativa y la paraestatal - (Productos Pesqueros Mexicanos). La industria pesquera privada es la que reviste mayor importancia, tanto por su número de plantas.

Conviene advertir que la actividad de la industria pesquera durante el año depende en buena medida de la estacionalidad de las capturas. En el año de referencia, entre las principales especies de consumo humano sujetas a industrialización figuraron el camarón, la sardina y macarela, el atún y similares, y el mero, que en conjunto aportaron cerca de una tercera parte del volumen total procesado. Entre las especies de uso industrial sobresalen la anchoveta, sardina y el pescado no empacable, con cerca del 60%.

Para 1982 se contaban con 33 industrias pesqueras para estatales del noroeste la que se considera como la zona de mayores recursos; de las cuales 5 son de enlatado; 7 de congelado; 8 de almacén de congelado; 6 de fabricación de harinas y 7 de hielo (Ver Cuadro No. 9).

CUADRO No. 9

INDUSTRIA PESQUERA NACIONAL
INDUSTRIAS PESQUERAS PARAESTATALES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., 1982

EMPRESA	Localidad	E°	C°	AC°	FH°	H°
Pesquera del Pacífico, S.A. de C.V.	San Felipe, B.C.			1		1
Pesquera del Pacífico, S.A. de C.V.	El Sauzal, B.C.	1		1	1	
P.P. Peninsular, S.A. de C.V.	Ensenada, B.C.	1			1	
P.P. de Isla de Cedros, S.A. de C.V.	Isla de Cedros, B.C.	1	1	1	1	1
P.P. de La Paz, S.A. de C.V.	La Paz, B.C.S.		1	1	1	1
P.P. de Matancitas, S.A. de C.V.	Matancitas, B.C.S.	1	1	1	1	1
P.P. de Matancitas, S.A. de C.V.	Santa Rosalía, B.C.S.		1	1	1	1
P.P. de Bahía de Tortugas, S.A. de C.V.	Bahía Tortugas, B.C.S.	1	1	1		1
P.P. de Guaymas, S.A. de C.V.	Guaymas, Son.		1	1		1
	Totales	5	7	8	6	7

* E= Enlatado C= Congelado AC= Almacén de Congelado FH= Fábrica de Harina H= Hielo.
 FUENTE: SEPECSA, Dirección General de Promoción Pesquera.

3.2 Apreciación General sobre los Principales Problemas de Producción Pesquera.

La base de la producción es el conocimiento del sector, su distribución y la cuantificación del producto primario (materia prima = producto del mar) de donde se derivarán las recomendaciones para fijar los planes de pesca, sin embargo el problema de poner en marcha un proyecto pesquero es de índole social y económico; los factores sociales de la producción son los pescadores, armadores y gobierno, en tanto se lleven correctamente las relaciones para no interrumpir u obstaculizar el proceso productivo, éste se desarrollará normalmente.

De un buen estudio y de una buena base socio-económica - depende el éxito de los financiamientos privados u oficiales que se hagan para impulsar la pesca sin una estructura económica adecuada, o un proyecto y una serie de elementos de infraestructura o factores condicionantes, cabe señalarse la consecución de una meta u objetivo nacional, a la medida de las necesidades y potencialidad natural del país.

Los medios de transporte, en el caso de productos pesqueros, deben ser especiales, en lo que se refiere a su equipo de refrigeración y cámara perfectamente aislada para mantener la temperatura más conveniente.

Para contar con un sistema eficaz, es necesario emprender proyectos oficiales concretos, a través de los cuales el ciclo de producción a distribución entre consumidores, se efectúe de modo eficiente y completo, para no depender de quienes se encuentran en uno u otro extremo del proceso productivo.

Las cadenas de producción pueden ser entregadas para su manejo, después de demostrar su funcionamiento efectivo, a las agrupaciones de pescadores o industriales que puedan garantizar su adquisición y manejo.

El financiamiento deberá supervisarse y canalizarse para la obtención del equipo indispensable para la producción, a fin de que sea recuperable, ya que actualmente los créditos rara vez se recuperan y las instituciones financieras se limitan al cobro de intereses.

Deben financiarse centros de fomento pesquero y piscícola, compra de nuevas embarcaciones y artes de pesca, centros de recepción y abastecimiento, obtención de medios adecuados de transporte, fábricas de hielo y plantas de energía eléctrica, que es -

en esencia, lo que contribuiría a hacer que la pesca entrara en una etapa tecnológica más adelantada, para superar las primitivas condiciones que prevalecen en la industria pesquera que no son de exportación.

3.3 Principales Cambios.

Los datos sobre los avances en el desarrollo pesquero en México son muy limitados. Con excepción de los censos, se carece de fuentes de información utilizables que describan y analicen las actividades, operaciones y prácticas de los participantes en éste sector.

Se han usado los datos disponibles, aún cuando algunos sobre la producción, consumo y distribución no son enteramente confiables. Asimismo, las tablas demuestran el método de análisis y presentación de datos estadísticos, aunque la información en ocasiones pudiera no ser exacta.

Pero muchos esfuerzos se han hecho durante las últimas décadas por la "conquista del mar", pero no los suficientes ni de cidos para lograrlo, y la vasta riqueza de las aguas mexicanas, ampliación de 9 a 12 millas en 1973 como "mar territorial" y hasta 200 como "mar patrimonial", aún permanece desaprovechada por los nacionales, mientras es objeto de saqueo por pescadores de otros países como los Estados Unidos, la Unión Soviética y Cuba, México no es, sin embargo, un país pesquero. La industria pesquera en el país, apenas con cincuenta años de haberse iniciado, es raquítica, con técnicas atrasadas, con una flota en su mayor parte artesanal y una producción tan baja que apenas permite un consumo promedio de productos marinos per cápita cercano a los 10.5 kg al año, frente a otros países con menores extensiones de costas, que tienen como Japón, consumos de hasta 60 kg per cápita.

La pesca en nuestro país se inició en forma por demás rudimentaria en la década de los treinta, con la explotación del camarón en el Golfo de México. La industria pesquera creció y se desarrolló anárquicamente, dirigida largo tiempo no por los intereses de los pescadores ribereños, sino de quienes con recursos económicos (armadores) pudieron adquirir embarcaciones y contratar trabajadores o gente desocupada para las tareas del mar.

Actualmente la pesca tiene un gran retraso tecnológico, una organización deficiente y un sistema de comercialización viciado, con muchos intermediarios que durante años han especulado con los productos y los precios y han hecho gruesas fortunas, y sin embargo no han invertido lo suficiente para tener buenos y suficientes equipos e instalaciones con que hacer llegar la producción a todas las poblaciones del país. Durante algunos meses del año, en que la demanda de pescado aumenta considerablemente, los intermediarios, llamados también "introdutores", prácticamente acaparan la producción y sabiendo de que el producto se vende a cualquier precio, maniobran para fijarlo.

El sector pesquero en general muestra un desarrollo heterogéneo, disperso y casi anárquico, regido básicamente por el comercio de explotación y exportación, con el que poco ha tenido que ver la potencialidad de otras especies y los objetivos nacionales. La producción de especies destinadas al consumo nacional ha ascendido pero desde luego no al ritmo necesario y posible.

El consumo también ha aumentado, pero el índice general no es significativo de una situación real.

El mercado nacional está seriamente restringido por razones de orden económico, en primer lugar, la escasa capacidad adquisitiva de las familias mexicanas, sobre todos los campesinos que son la mayoría, lo cual plantea cambios y problemas especia-

les en los abastecimientos y orientación para aumentar el consumo.

3.4 Principales Zonas y Centros Productores.

Se consideran cinco grandes zonas de pesca, de las cuales cuatro se hallan en el mar y una en las aguas de ríos y lagos.

A) La primera zona (Noroeste) se localiza en aguas del Océano Pacífico, frente a la península de Baja California Norte y Sur, Sonora, Sinaloa y Nayarit.

En Sonora se capturan varias especies, tales como el abulón, camarón, ostión, cervina, corvina, macarela, róbalo, sardina, etc.

Esta zona cuenta con 18 localidades pesqueras, entre las que figuran, en Baja California: Ensenada, San Quintín, Isla Cedros, Sauzal, Santa Rosalía y la Paz; en Sonora: Punta Peñasco, Guaymas y Yávaros; en Sinaloa: Topolobampo y Mazatlán.

Así mismo, en ésta zona se ha instalado el mayor número de plantas empacadoras de productos marinos, entre las que destacan las de Ensenada y Cabo San Lucas, B.C.; Guaymas y Nogales, Sonora; Culiacán, Mazatlán y Rosario, Sinaloa y la de San Vicente en Nayarit, en ésta región se han instalado varias plantas congeladoras como las de Mexicali, Nogales, Escuinapa y Tepic.

B) La segunda zona (Occidente y Sur) se ubica en las aguas marinas de Colima, Michoacán, Jalisco, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en ellas también se capturan varias especies y sus localidades pesqueras son: Manzanillo, Col; Puerto Vallarta, Jal; Zihuatanejo y Acapulco, Gro; Puerto Ángel y Salina Cruz, Oax; Tonalá, Puerto Arista y Puerto Madero, Chis.

C) La tercera zona (Noreste) se localiza en aguas del - Golfo de México, correspondientes a Tamaulipas y Veracruz. Ocupa el segundo lugar en importancia; las variadas especies que en - ellas se capturan, se destinan preferentemente al mercado nacional.

Sus principales centros pesqueros son los de Soto La Marina, Laguna Madre y Tampico, Tamps; y los de Tamiahua, Nautla, - Veracruz, Tuxpan, Alvarado y Coatzacoalcos, Ver.

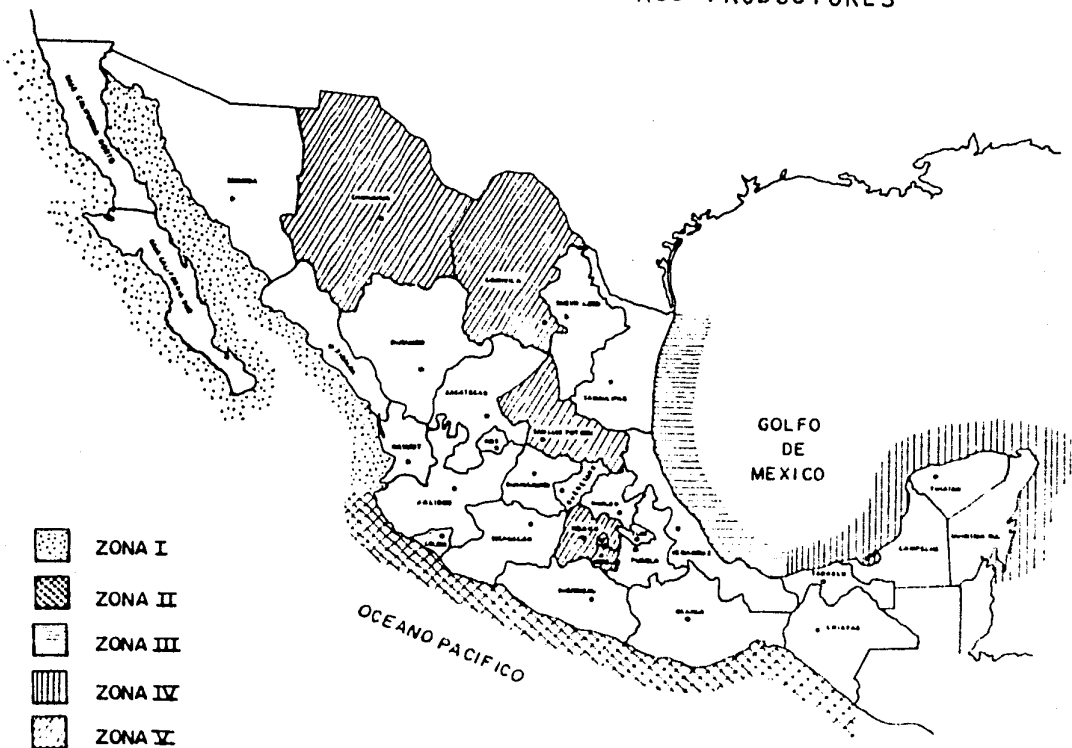
D) La cuarta zona (Sureste) se extiende por las aguas - del Golfo de México, frente a Tabasco, Campeche, Yucatán y Quinta na Roo; tiene como principales centros pesqueros a Villahermosa y Parafso, Tab; Campeche y Ciudad del Carmen, Camp; Celestún y Progreso, Yuc; e Islas Mujeres y Cozumel, Q.R.

Cuenta con varias plantas empacadoras de productos marinos instaladas en Campeche, Camp; Frontera, Tab, y en Mérida y - Progreso, Yuc.

E) La quinta zona incluye la pesca en aguas interiores y se extiende en porciones correspondientes de Chihuahua, Coahuila, Distrito Federal, México, San Luis Potosí, Morelos, etc. (Ver Cua dro No. 10) y (Ver Mapa No. 2).

Los principales centros productores pesqueros se localizan en: Ensenada, B.C.; Ciudad del Carmen, Camp.; Guaymas, Son.; - Mazatlán, Sin.; Veracruz y Tamiahua, Ver.; Tampico, Tams.

PRINCIPALES ZONAS Y CENTROS PRODUCTORES



FUENTE DEPARTAMENTO DE PESCA, PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
PESQUERO 1977-1982

MAPA No. 2

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCION PESQUERA, POR PRINCIPALES
CENTROS PRODUCTORES EN 1931.

(Toneladas desembarcadas y miles de pesos)

OFICINAS	Volumen	Valor
Totales	1 363 976	36 766 903
Ensenada, B.C.	353 265	1 677 564
Guaymas, Son.	261 318	2 157 244
Huatabampo (Yávaros), Son.	49 926	366 414
Mazatlán, Sin.	37 576	1 618 088
Santa Rosalía, B.C.S.	23 327	140 205
Topolobampo, Sin.	22 833	641 052
Villa Cuauhtémoc, Ver.	18 800	564 539
Alvarado, Ver.	17 937	664 515
Puerto Adolfo López Mateos, B.C.S.	16 796	202 447
Progreso, Yuc.	16 002	594 400
Puerto San Carlos, B.C.S.	12 976	116 518
Tampico, Tamps.	12 728	1 686 395
La Paz, B.C.S.	12 579	584 346
Ciudad del Carmen, Camp.	12 182	742 399
Puerto Peñasco, Son.	11 264	624 073
Salina Cruz, Oax.	10 497	638 492
Ocotlán, Jal.	9 907	461 215
Nueva Italia, Mich.	9 081	242 963
Chapala, Jal.	8 192	359 184
Los Mochis, Sin.	7 904	233 789
Isla de Cedros, B.C.	7 828	201 834
Catemaco, Ver.	7 765	586 329
Celestúm, Yuc.	7 604	81 655
Sánchez Magallanes, Tab.	6 992	120 187
Puerto Ceiba, Tab.	6 528	167 833
La Laja, Ver.	5 861	122 582
San Felipe, B.C.	5 588	104 929
Campeche, Camp.	4 942	418 529
Tamiahua, Ver.	4 711	155 686
San Fernando, Tamps.	4 493	298 583
Guasave, Sin.	4 249	178 436
Matamoros, Tamps.	3 932	227 594
Caborca, Son.	3 864	50 199
Frontera, Tab.	3 782	361 037
Pátzcuaro, Mich.	3 709	109 045
La Pesca, Tamps.	3 392	132 331
Tonalá, Chis.	3 377	188 002

OFICINAS	Volumen	Valor
Zihuatanejo, Gro.	3 217	151 217
Revolución Mexicana, Chis.	3 204	60 237
Manzanillo, Col.	3 203	109 403
Coatzacoalcos, Ver.	3 027	314 874
Seybaplaya, Camp.	3 019	37 876
Naranjos, Ver.	2 999	81 220
La Reforma, Sin.	2 815	154 288
Veracruz, Ver.	2 797	363 130
San Blas, Nay.	2 712	82 866
Navolato, Sin.	2 527	120 680
Tuxpan, Ver.	2 381	273 412
Puerto Angel, Oax.	2 237	410 689
Bahía Tortugas, B.C.S.	2 016	101 098
Tuxpan, Nay.	2 005	104 559
Villahermosa, Tab.	1 981	159 183
Escuinapa, Sin.	1 966	100 963
Sabancuy, Camp.	1 915	52 980
Champotón, Camp.	1 911	63 722
Punta Abreojos, B.C.S.	1 752	86 756
Peñita de Jaltemba, Nay.	1 742	56 542
Dzilam, Yuc.	1 737	49 960
Culiacán, Sin.	1 598	100 390
Isla Mujeres, Q. Roo	1 536	136 797
Golfo de Santa Clara, Son.	1 521	48 698
San Quintín, B.C.	1 450	21 300
Isla Aguada, Camp.	1 374	34 396
Cabo San Lucas, B.C.S.	1 277	36 305
Sisal, Yuc.	1 115	31 450
El Rosario, Sin.	1 058	60 592
Otras	93 685	4 210 867
Producción sin registro oficial	171 635	10 426 811
Empresas de coinversión <u>1/</u>	22 857	902 209

1/ Estas capturas se refieren únicamente a las desembarcadas en puertos internacionales.

Fuente: Secretaría de Pesca. Dirección General de Informática y Estadística.

3.5 Variedad de Especies.

En una extensión tan grande y de características tan variadas es de esperarse también una gran variedad de especies, a saber:

A) Aquellas que son habitantes permanentes o temporales de las lagunas y esteros: Lisas, Bagres, Pargos, Sabalote, Mojarras, etc.

B) Las que ascienden o descienden de ríos: Róbalos principalmente.

C) Las que viven próximas a los arrecifes de la "Costa Brava": huachinango, pargos, cabrillas, langostas, ostiones, lapas, etc.

D) Las que viven en las proximidades de las playas arenosas de ensenadas y bahías: sardina, anchovetas, sierras, tortugas, etc.

E) Las que viven en los fondos: camarón, meros y ostras.

F) Las especies pelágicas o de alta mar: atunes y jureles.

G) Las habitantes típicas de aguas dulces: mojarras, bagres, langostinos, etc.

Las cantidades relativas de éstas especies sólo se pueden determinar con exactitud por medio de la pesca experimental, averiguando lo que se llama "captura por unidad de esfuerzo", o sea la cantidad promedio obtenida en cada lance.

Se estima que en los mares mexicanos existen alrededor -

de 200 especies, entre peces, moluscos y crustáceos, que pueden explotarse para el consumo humano o para fines industriales, localizadas frente a las costas de todos los estados ribereños del país.

Como puede observarse en el (Mapa No. 3) entre las principales zonas de recursos pesqueros destacan las siguientes variedades de especies (Hoja 129).

Las costas que rodean a la península de Baja California constituyen, sin duda, la zona más importante de recursos pesqueros. Por el Oeste se localizan importantes bancos de anchoveta, merluza, calamar, langostilla y en menor proporción, especies de escama como: guachinango, mero y sierra, entre otras. Estos litorales contienen también los bancos más importantes de abulón y langosta. En la parte Sur de la península, junto con las costas de Sinaloa, se localiza la zona atunera más importante del país. El Golfo de California es rico en sardina, camarón, merluza, tiburón, cazón, calamar gigante, lisa y otras especies de escama. Frente a las costas de Sinaloa hay camarón, así como sardina y langostilla.

Desde las costas de Nayarit hasta las de Oaxaca se encuentran bancos de camarón y langosta, así como atún y diversas especies de escama. El litoral de Oaxaca y toda la costa de Chiapas son ricos en camarón, además de constituir una importante zona atunera.

El Golfo de México y el Mar Caribe tienen cuantiosos recursos camaroneros. Además, en la plataforma Yucateca se encuentran los bancos más ricos en especies de escama, y frente a Veracruz y hacia la parte norte de Yucatán, dentro de la zona económica exclusiva de 200 millas, se localizan dos importantes bancos de atún. En la costa de Quintana Roo en el Mar Caribe, se encuen

tra la mayor riqueza de langosta del golfo con que cuenta México- (Ver Cuadro No. 11), referente a la clasificación de especies - principales por grupos.

3.6 Composición de la Producción por Especies, Regiones y Especies principales.

Este tema se ilustra gráficamente en forma más explícita mediante las cartas nacionales de información pesquera, elaboradas por la Dirección General de Informática y Estadística, el Sistema Nacional Integrado de Información del Sector Pesca y la Subdirección de Documentación (Ver Mapa No. 3).

Dentro de la producción pesquera obtenida en aguas nacionales las principales especies que son no más de 5; atún, camarón y sardina, se obtienen en cantidades mayores, aunque como se sabe la captura la realizan pescadores piratas extranjeros.

La zona atunera por excelencia es la costa occidental de Baja California incluso: islas, islotes y bajos que la rodean.

Las aguas que circundan las Islas Marías han sido tradicionalmente excelentes productores de atún en el Golfo de California y al Sur, a lo largo de la costa de Guerrero, hay otras pequeñas áreas productoras y en el Golfo de Tehuantepec algunas de mucha importancia.

La explotación camaronera se encuentra extendida a todo lo largo del litoral nacional, excepto en aquellos lugares en que las condiciones naturales impiden la captura con los métodos disponibles en la actualidad, como en el litoral Yucateco, en el que no obstante la existencia del camarón en su amplia plataforma, la naturaleza del fondo hace casi nulo su aprovechamiento.

CUADRO No. 11

Clasificación de Principales Grupos
y Especies.Peces de Agua Dulce.

Bagre	Carpa	Charal	Mojarra	Róbalo
Besugo	Catán	Lobina	Pescado blanco	Topote

Peces Marinos.

Anchoveta	Bonito	Guachinango	Machorro	Pierna	Tiburón
Atún	Botete	Gurrubata	Manjua	Pimienta	Tiriri
Bacalao	Caballo	Jurel	Martin	Róbalo	Trucha
Bagre	Carito	Lebranca	Mero	Roncacho	Villajaiba
Bandera	Cazón	Lenguado	Mojarra	Ronco	
Baqueta	Cocinero	Lengua	Palmón	Ruba o	
Barrilete	Conejo	Lisa	Pargo	Rabirrubia	
Berrugata	Corvina	Lucero	Penco	Sardina	
Bobo	Chango	Macarela	Peto	Sierra	

Crustáceos.

Camarón	Jaiba	Langosta	Langostino
---------	-------	----------	------------

Molúscos.

Abulón	Almeja	Calamar	Caracól	Ostión	Pulpo
--------	--------	---------	---------	--------	-------

Animales acuáticos diversos.

Erizo	Gusanos	Moscas	Rama	Tortuga
-------	---------	--------	------	---------

Plantas acuáticas.

Algas	Sargazos de mar.
-------	------------------

Diversos productos de animales acuáticos.

Concha de abulón
Concha de almeja
Concha de caracól
Piel de tiburón

A grandes rasgos las cinco especies más explotadas e importantes son:

- * Atún
- * Sardina
- * Ostión
- * Barrilete
- * Camarón

Por tipos de especies destaca el incremento de la producción de especies cuya captura se realiza en forma masiva, básicamente atún, sardina, ostión, camarón y anchoveta, las cuatro primeras son para consumo humano directo generalizado de menores precios y la última para uso industrial en la elaboración de harinas para la ganadería y la avicultura, los menores volúmenes se concentran en especies de captura aislada, como róbalo y guachinango, aunque de alto precio; así como de otras de mercado limitado y reducidas concentraciones.

3.7 Zonas de Concentración de los Recursos Pesqueros.

Las áreas o zonas de mayor productividad pesquera están determinadas por las características oceanográficas y biogeográficas que en ellas prevalezcan, en la carta de información pesquera (Ver Mapa No. 3), se expresa la distribución geográfica de las principales especies y su abundancia por región, relativa según las capturas realizadas.

Se acepta en lo general, por una serie de evidencias, que las aguas templadas y frías superan en productividad a las tropicales, a ello se agregan otras condiciones, como la topografía del fondo de los mares, pues a condiciones térmicas adecuadas puede favorecer la existencia de plataforma continental muy amplia.

También las cadenas alimenticias determinan una gran pro

ductividad de especies de superficies o media agua, donde la productividad del fondo o piso de la plataforma también es muy rica y produce una gran cosecha de especies, mucha influencia ejerce en la productividad los ríos y otros accidentes de la costa, como esteros, bahías y costa brava, así como las condiciones meteorológicas.

Las bahías y ensenadas siempre son favorables a la acumulación de ciertas especies (anchoveta y sardinas) en sus etapas juveniles, las cuales posteriormente forman grandes cantidades en mar abierto.

Las costas rocosas albergan típicamente langostas, ostión de roca, percebes, lapas, abulones y varias especies de peces como el guachinango, cabrilla y otros propios de su habitat.

Los esteros en general son el habitat de las especies eurihalinas, esto es, las que soportan amplios cambios de salinidad, como algunos camarones, ostiones, lisas, róbalo y tantas especies muy conocidas y explotadas en nuestro país.

Y por último mencionaremos a la región del Caribe, donde es posible extraer especies semejantes en cantidades mayores a las que se obtienen en la actualidad, pero relativamente inferiores a las de otras regiones, por razón de su menor productividad natural.

CARTA NACIONAL DE INFORMACION PESQUERA 1982



MAPA No. 3

IV. DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION

El sistema de Distribución y Comercialización es una decisión, con el objeto de que se cumpla el doble propósito de mejorar la economía, del pescador y la del consumidor, al simplificar al máximo las actividades intermedias.

Este tema es un lugar lógico de donde partir, la decisión sobre la distribución supone que el vendedor debe determinar las formas más lucrativas para llegar a los mercados a los que de sea servir. Si decide vender directamente su decisión tiene consecuencias para la magnitud y el tipo de personal de ventas, la cuantía de su presupuesto de publicidad y sus precios, entre otras cosas. Si decide vender a través de intermediarios ésta de cisión requerirá un plan diferente de actividad del personal de ventas, publicidad y fijación de precios. La decisión sobre la distribución es básica para planear los otros esfuerzos de la mercadotecnia.

La decisión sobre la distribución la dividiremos en cuatro componentes:

- 1) La estrategia de distribución.- Es el problema de determinar la forma básica en que una empresa o el mismo sector tratará de ofrecer sus productos a mercados finales designados. (canales de distribución).
- 2) La ubicación de la distribución.- Es el número y ubicación de los expendios a través de los cuales el ven dador desea trabajar.
- 3) La lógica de la distribución.- Es el problema de de-- terminar la mejor forma de abastecer de productos a los vendedores intermedios o a los compradores fin-- les.

- 4) La administración de la distribución.- Es el problema de crear, administrar y controlar una mezcla comercial (mezcla de márgenes brutos bonificaciones y servicios que motivará al sistema de distribución para realizar su tarea al nivel máximo).

La tarea del sector es motivar a sus integrantes -tanto a los propios del sector así como los independientes- para operar al nivel máximo de rendimiento. Al sector le agradaría ver el mayor orden posible en los expendios, dar el espacio de almacenamiento y conservación más adecuado para los productos, cooperación cordial en promociones especiales, y que los competidores realcen sus productos sobre los productos de otros, prestando un excelente servicio a los clientes.

El reto que se le plantea al sector es hallar la mezcla apropiada de incentivos que maximizará sus utilidades a través del distribuidor.

4.1 Introducción de Productos Pesqueros al D.F.

La introducción que de los productos pesqueros se hace en sus diferentes formas ya sean comestibles o industriales, el Distrito Federal ha presentado aumentos considerables y se han solucionado algunos problemas que se presentaban en años anteriores, como son: los transportes, plantas y equipos de refrigeración y carreteras.

En este tema es necesario hacer notar, como el refrán que dice: que en los meses cuya palabra no tenga la letra "R" no deben de consumirse productos pesqueros (pescado), ha tenido bastante aceptación entre los consumidores contribuyendo a que en los meses de mayo, junio, julio y agosto, se cumpla éste refrán disminuyendo la introducción y el consumo de los mismos al D.F.

Hay seis maneras de traslado que se utilizan en el movimiento de productos pesqueros al mercado ellos son: hombres, animales, ferrocarriles, vehículos terrestres de motor, aviones y barcos. Se utilizan otros medios de introducción que son las empresas privadas para comerciarlo con cesiones que se les da a cooperativistas como la CONASUPO, COPLAMAR, DIF, DICONSA, etc., estos pueden ser a través de camiones con refrigeración, barcos, aviones, ferrocarril, etc.

Los sistemas actuales de introducción en ocasiones impiden llegar los productos a la gran mayoría de consumidores, cuyos ingresos son bajos, y se encuentran incapacitados para la adquisición de los productos, sobre los cuales se basa el comercio actual del pescado.

Es indispensable crear eficientes sistemas gubernamentales de producción, almacenamiento, elaboración, transporte y distribución, con el objeto de romper el círculo vicioso que tradicionalmente impide que los productos pesqueros lleguen al pueblo.

4.2 Transporte, Conservación y Almacenamiento.

Transporte.

Cualquier país cuya pesca sea del tipo de subsistencia requiere poco transporte. La comercialización de la producción por el contrario, exige el desarrollo del transporte extensivo y económico. Esto permite la concentración de la población en grandes ciudades, tales como la Ciudad de México, y la regionalización de la producción, tal como la de los productos pesqueros en las costas.

El transporte crea utilidad de espacio por que el valor de un producto aumenta en el traslado de una región de excedentes

a un centro de escasez.

Toda la producción pesquera se debe transportar desde el mar hasta la cocina. En algunos casos, la distancia es corta cuando el producto se consume en el pueblo cercano. En otras ocasiones, el viaje puede cubrir millares de kilómetros.

Hay seis maneras de traslado que se utilizan en el movimiento de productos pesqueros al mercado, en orden de importancia: hombres, animales, vehículos terrestres de motor, ferrocarriles, barcos y aviones.

Excepto por la utilización de los barcos, el tipo de transporte más usado, en el país indica la etapa de desarrollo del mismo. Los países más desarrollados usan principalmente los vehículos terrestres de motor y los aviones, naturalmente la utilización extensiva de hombres y animales es general en los países subdesarrollados.

Los hombres usan la cabeza y la espalda para llevar directamente los productos al mercado además de varios tipos de equipo tirado o remolcado por él. Muchos productos llegan a los mercados locales por medio de las mujeres de las costas que los llevan a vender, ésta forma de traslado es aún de mucha importancia en México en su presente etapa de desarrollo.

Los animales se utilizan a medida que la etapa de explotación avanza en un país, el hombre mueve algo de su carga a la espalda o lomo de un burro o de algún otro animal, un mejoramiento en la utilización de la fuerza animal se obtiene mediante el uso de carros de varios diseños aprovechándose así aún más las ventajas para la conservación de los productos.

Los vehículos terrestres de motor adaptados con congela-

doras y mecanismos de refrigeración son reportados en México como aparentes unidades de conservación y no son más que camionetas - que se usan para transportar pequeñas cantidades de productos a - una distancia considerable para proseguir con su contacto para negociarlo. Los camiones con equipo de refrigeración se usan en - ocasiones para los productos enviados a largas distancias, cuando el centro de producción se encuentra próximo al del consumo, pero se presenta el problema que en otras ocasiones se transporta en - camiones de redilas cubiertos con lonas y hielo en cantidad pro--porcional al del producto transportado.

Muchas mujeres con pequeños puestos en los mercados pú--blicos en ésta ciudad usan camionetas o carros para llevar sus - compras a los mercados, desde los mercados de mayoreo tales como - los de la Vega y Jamaica.

Los ferrocarriles suelen utilizarse para el traslado de grandes cantidades de productos pesqueros, por ejemplo para pro--ductos de Manzanillo, de Progreso, Alvarado, etc., los vagones - llevan unidades de refrigeración para conservar los productos en buen estado.

Los barcos o cualquier otro tipo de embarcaciones se utilizan para trasladar productos de un punto a otro como en el caso de las grandes costas en las que los productos se tienen que concentrar, para distribuirse a todo lo largo de la República Mexicana con otros tipos de transportes, este modo de transporte es de--masiado lento para servir a las necesidades en un país donde se - cuentan con carreteras y ferrocarriles. Además, solamente unos - cuantos ríos mexicanos son navegables y de suficiente longitud - como para ser usados como medios de transporte.

En los aviones su alto costo del transporte, se restrin--ge su uso a los productos con alto valor por unidades de peso y -

espacio, aunque posea una ventaja que es la del ahorro de tiempo.

Estos tres últimos medios de transporte actualmente se utilizan menos, pero en ocasiones el avión es utilizado para los productos de alto valor comercial como la langosta, camarón, etc.

Conservación y Almacenamiento.

En lo general y salvo los ejemplos ya enunciados de algunas especies, respecto a la conservación y almacenamiento para otros productos son deficientes, desde que el producto se extrae, está sujeto a malos procedimientos, pues a veces permanece al fondo de las lanchas o barcos sin hielo ni precaución alguna.

En los barcos suelen permanecer en cubierta por algún tiempo y después pasar a bodegas con escaso hielo y es en el desembarque donde la calidad del producto se deteriora aún más, pues se hace con los procedimientos más primitivos y nuevamente el producto permanece a la intemperie en el muelle o a bordo de los transportes que los conducen a la bodega, los cuales suelen en ocasiones no llevar hielo.

De la bodega se hacen envíos a lugares de consumo en camiones de redilas con hielo, rara vez se hacen en transportes realmente adecuados, pero también puede acontecer que el producto en playa se traslade directamente a camiones con poco hielo que lo conducen al centro de consumo.

Del transporte pasa a la bodega y de ahí a las mesas de mayoreo o medio mayoreo.

Por lo que respecta a la capacidad de almacenamiento es reducida, lo cual limita mucho a los mercados en la Cd. de México, sólo algunas instalaciones poseen bodegas en condiciones adecua-

das especialmente para el almacenamiento de productos pesqueros.

El almacenamiento tiene varios propósitos que dependen de las características de los productos. Se almacena un producto en una pequeña época para distribuirlo por medio de su demanda o para permitir que exista una uniformidad en la misma.

Uno de los problemas es el prejuicio público de no aceptar productos congelados, mostrando su preferencia por el consumo de productos en fresco, aunque muchas veces estos no llenen las más elementales condiciones sanitarias.

4.3 Tendencias a la Concentración y al Monopolio.

Las empresas capitalistas son las que controlan las plantas industriales, los almacenes, los transportes y los medios financieros destinados a la actividad, siendo un hecho determinante el control, trayendo como consecuencia una inadecuada distribución del producto y de sus ingresos, concentrándose en algunas ocasiones en manos de los intermediarios.

No hay que olvidar que el aumento en la propiedad, en el monto de los medios y de las inversiones de las cooperativas, ha cobrado importancia sólo en los últimos años, las propiedades siguen siendo de los empresarios individuales que explotan el trabajo en común con tripulaciones formadas con los cooperativistas, todo ello sin que se pueda olvidar la tendencia que se origina en todos los centros pesqueros.

La necesidad de lograr una mayor regionalización de la actividad pesquera, como medio para obtener un desarrollo integral y equilibrado del sector, constituyó una de las causas que se presentaron para incrementar en proporción media a la concentración de medios y modos de producción pesquera. Este asunto -

debe ser abordado desde muy diversos ángulos y perspectivas de análisis, entre los cuales destacan los relacionados con la dotación y regionalización pesquera; el abastecimiento local o regional de productos pesqueros en su relación con los sistemas y canales de distribución, y las implicaciones del transporte en términos generales.

En el pasado, y en gran medida en el presente todavía, a pesar de dicha exclusividad las cooperativas no pudieron acumular capitales y durante largo tiempo los trabajadores cooperativistas sólo han sido asalariados disfrazados de los armadores, es precisamente por que las principales tendencias del sistema actúan en su contra; las cooperativas aportan los títulos legales para la explotación, la propiedad jurídica de los recursos reservados a ellas y extraídos con sus manos del mar, la fuerza de trabajo y la habilidad, corriendo los peores riesgos, pero carentes de capital no pueden desarrollar la actividad en una forma que les permita mejorar sus condiciones de vida, incrementar y diversificar la producción y elevar la productividad, integrar las explotaciones, reducir costos y precios e impulsar así la demanda interna y extranjera para completar el ciclo productivo a un ritmo cada vez mejor.

La situación es aún más dramática en la mayoría de las cooperativas que explotan recursos menos redituables que el camarón y en el caso de la mayoría de los permisionarios "libres", que ni cuentan con medios eficaces de defensa ni formas así sean elementales de organización, ni de igual protección de parte del Estado.

La contrapartida inevitable es la aparición de monopolios que favorecen a los propietarios de los equipos de captura, las plantas, los medios de distribución, así como también a los dueños de los recursos financieros.

Siendo la parte más redituable de la pesca nacional la destinada a la exportación y habiendo en ella el concurso financiero de los distribuidores extranjeros, las tendencias del monopolio se han manifestado en este sector esencialmente como los efectos que produce el monopolio de los grandes compradores del país al que se destina casi la totalidad de las ventas nacionales en el exterior, y que además aportan directa o indirectamente el grueso de los recursos financieros requeridos por la actividad. Estos hechos todavía impiden que la colocación de los productos se haga en el momento y bajo las condiciones más satisfactorias para los intereses de la pesca nacional, impiden la diversificación de las capturas y de los mercados reduciendo los incentivos a la producción destinada al mercado interno.

Las tendencias monopolísticas se derivan en parte de las prácticas de los intermediarios, que aún operando a escalas reducidas controlan la mayor parte de la producción en las pesquerías y de la oferta en los limitados centros de consumo, pagando una baja retribución a los pescadores procurando asegurar el precio más alto posible en los mercados, por lo tanto, en el caso de las capturas para el mercado interno, más que una tendencia a la concentración de la propiedad de las embarcaciones, artes y equipos de la pesca, aquella tendencia se manifiesta en conexión con los medios de distribución, los frigoríficos, almacenes y medios de transporte, los recursos financieros, etc.

Es decir en el proceso natural del sistema de libre empresa, el desarrollo de la actividad va acompañado de la concentración de los medios productivos en manos de un número relativamente reducido de propietarios, y si este proceso se ha modificado en parte durante los últimos años ha sido por la intervención del estado, que entre otras cosas alteró las formas antes habituales de contratación entre cooperativas y los pescadores, con lo que comienza a ser efectiva la exclusividad que pertenece a las coope

rativas por ley.

Un ejemplo Productos Pesqueros Mexicanos cuyo slogan es "Pescamos Para México", es una sociedad anónima de capital variable, es la mayor empresa pesquera de América Latina, cubre prácticamente todo el territorio nacional y todas las fases de la actividad pesquera, desde la captura con flota propia hasta la venta directa al público, pasando por industrialización, comercialización interna y externa, promoción del consumo, fomento de la actividad pesquera, creación de nuevas pesquerías y desarrollo de nuevos productos.

Se constituye como una empresa del Gobierno Federal, dependiente de la Secretaría de Pesca y concebida como el instrumento básico para llevar adelante la política gubernamental del desarrollo acelerado de la pesca. Actualmente su consorcio está formado por ocho empresas industrializadoras con 18 plantas, una empresa comercializadora a nivel nacional, dos exportadoras, siete sucursales en nuevas zonas pesqueras de alto potencial y una representación. Abarcan 15 estados litorales y 12 interiores.

Cuentan con una gran flota pesquera, varaderos, depósitos de combustible, congeladoras, enlatadoras, talleres de servicio, flotillas de transporte, fábricas de hielo, centros de recepción, plantas procesadoras menores, un sistema de distribución interna y externa y la mayor red de frigoríficos pesqueros del país, con capacidad de almacenamiento superior a las 17 mil toneladas. (Ver Cuadros No. 12, 13 y 14).

CUADRO No. 12

VEHICULOS PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS PESQUEROS, PROPIEDAD DE PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS, S.A. de C.V. 1982

	No. de Unidades		No. de Unidades
1) Venta Móvil	24	11) Monterrey	7
2) Durango	9	13) Coahuila	4
3) Chiapas	1	14) Edo. de México	3
4) Guanajuato	4	15) Morelos	1
5) Zacatecas	1	16) Aguascalientes	1
6) Puebla	3	17) Hidalgo	1
7) Coahuila	1	18) Querétaro	2
8) Guerrero	3	19) Distrito Federal	96
9) Tabasco	1		
10) Jalisco	7	T o t a l	169

FUENTE: Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.

CUADRO No. 13

PRODUCTOS PESQUEROS MEXICANOS, S.A. DE C.V., 1962

Empresas	Localidad	*E	*C	*AC	*FH	*H	*SS
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Planta Productos Congelados del Mar	Puerto Peñasco, Son.	-	1	1	-	1	-
Planta Sucursal Sonora	Puerto Peñasco, Son.	-	1	1	-	-	-
Planta Frescongelados de Sonora	Guaymas, Son.	-	1	1	-	-	-
P.P. de Sinaloa, S.A. de C.V.							
	Topolobampo, Sin.	-	1	1	-	1	-
	El Castillo, Sin.	-	1	1	1	1	1
	La Reforma, Sin.	1	1	1	-	1	-
P.P. de Mazatlán, S.A. de C.V.							
Planta Reno	Mazatlán, Sin.	-	1	1	-	1	-
Planta Pacífico	Mazatlán, Sin.	1	-	1	-	-	-
Planta Congeladora de Productos	Mazatlán, Sin.	-	1	1	-	1	-
Planta Mariscos	Mazatlán, Sin.	-	1	1	-	1	-
Planta Islas Marías	Mazatlán, Sin.	-	1	1	-	1	1
P.P. de Escuinapa, S.A. de C.V.	Escuinapa, Sin.	1	1	1	-	1	-
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Planta Sucursal Nayarit	Chilapa, Nay.	-	1	1	-	1	-
Planta Sucursal San Blas	San Blas, Nay.	-	-	-	1	-	-
Refrigeradora Tepepan, S.A. de C.V.							
Sucursal Zapopan	Zapopan, Jal.	-	1	1	-	1	-
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Sucursal Jalisco	Berra de Navidad, Jal.	-	1	1	1	-	-
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Sucursal Colima	Manzanillo, Col.	-	1	-	-	-	-
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Sucursal Colima	Coahuayana, Mich.	-	1	1	-	1	1
P.P. de Michoacán, S.A. de C.V.							
Planta Pátzcuaro	Pátzcuaro, Mich.	-	1	1	-	1	-
P.P. de Guerrero, S.A. de C.V.							
Planta Lázaro Cárdenas	Lázaro Cárdenas, Mich.	-	1	-	-	-	-
P.P. de Guerrero, S.A. de C.V.							
Planta Zihuatanejo	Zihuatanejo, Gro.	-	1	1	-	1	1
Planta Acapulco	Acapulco, Gro.	-	1	1	-	-	-
Planta Tecuanapa	Tecuanapa, Gro.	-	1	1	-	1	-
Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V.							
Planta Puerto Angel	Puerto Angel, Oax.	-	1	1	1	-	-
Planta Salina Cruz	Salina Cruz, Oax.	-	1	1	-	1	-
Planta Congeladora de Mariscos	Salina Cruz, Oax.	-	1	1	-	1	-
Productos Pesqueros de Salina Cruz, S.A. de C.V.							
Planta Puerto Madero	Puerto Madero, Chis.	-	-	1	-	-	1
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Sucursal San Fernando	San Fernando, Tempe.	-	1	-	-	-	-
P.P. de Alvarado, S.A. de C.V.	Alvarado, Ver.	1	1	1	1	1	1
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Planta Sánchez Magallanes	Sánchez Magallanes, Tab.	-	1	-	-	1	-
Planta Puerto Ceyba	Puerto Ceyba, Tab.	-	-	-	-	1	-
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Planta Congeladora de Productos del Mar	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	1	-	-	-
Planta Congeladora Jomar	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	1	-	1	-
Planta Congeladora Perla del Golfo	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	1	-	-	-
Planta Hielera	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	-	-	1	-
Planta Mariscos del Carmen	Cd. del Carmen, Camp.	-	-	1	-	1	-
Planta Naviera Rex	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	1	-	-	-
Planta Pesq. y Emp. Manabel	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	1	-	-	-
Planta Inmobiliaria del Carmen	Cd. del Carmen, Camp.	-	1	-	-	-	-
Planta Congeladora del Golfo de Camp.	Campeche, Camp.	-	1	1	-	-	-
Planta Congeladora y Empacadora de Mariscos	Campeche, Camp.	-	1	1	-	-	-
P.P. de Yucalpetén, S.A. de C.V.	Yucalpetén, Yuc.	-	1	1	-	1	-
P.P. Mexicanos, S.A. de C.V.							
Planta Dzilam de Bravo	Dzilam de Bravo, Yuc.	-	-	-	-	1	-
		4	37	34	5	25	6

* E= Enlatado C= Congelado AC= Almacén de Congelado FH= Fábrica de Marina H= Hielo SS= Seco - Salado.

FUENTE: Productos Pesqueros Mexicanos, S.A. de C.V.

CUADRO No. 14
 COMERCIALIZACION EN CENTROS
 DISTRIBUIDORES DE REFRIGERACION TEPEPAN
 1982

BODEGAS Y EXPENDIOS DE
 PRODUCTO TERMINADO DE
 REFRIGERADORA
 TEPEPAN, 1982

(Propias)
 Iztapalapa
 Miguel E. Schultz
 Xochimilco
 Gómez Palacio, Dgo.

(Rentadas)
 Monterrey, N.L.
 San Luis Potosí, S.L.P.
 Zapopan, Jal.

LOCALES (D.F.)
 Extremadura
 Pedregal
 La Viga
 San Rafael
 Tepepan
 Tacuba
 Xola
 Iztapalapa
 Romero Rubio
 Martín Carrera
 Peralvillo
 Sala de Exhibición, Baja
 California No. 255

FORANEOS

Aguascalientes, Ags.
 Cuernavaca, Mor.
 Cd. Juárez, Chih.
 Chihuahua, Chih.
 Durango, Dgo.
 Guadalajara, Jal.
 Irapuato, Gto.
 León, Gto. (2)
 Monterrey, N.L.
 Netzahualcóyotl, Edo. de Méx.
 Pachuca, Hgo.
 Puebla, Pue. (2)
 Querétaro, Qro.
 Reynosa, Tamps.
 Saltillo, Coah.
 San Luis Potosí, S.L.P.
 Texcoco, Edo. de México.
 Toluca, Edo. de México.
 Torreón, Coah.
 Tuxtla Gutiérrez, Chis.
 Villahermosa, Tab.
 Zacatecas, Zac.

EXPENDIOS (D.F.)
 Atzacapotzalco
 Lindavista
 Agrícola Oriental
 Dr. Balmis
 Coyoacán
 Guerrero
 Anáhuac
 Del Valle
 Fray Servando
 Moctezuma
 Plateros
 Echegaray, Edo. de México

FUENTE: P.P.M.

4.4 La Distribución y el Consumo, el Consumo Aparente.

Como su nombre lo indica, la distribución va a ser la forma por la cual se van a hacer llegar los productos pesqueros a las manos de los consumidores finales.

A cualquier secuencia de comercialización, del productor o pescador al usuario o consumidor final, incluido cualquier número de intermediarios se denomina "canal de distribución". Los bienes y servicios en general no fluyen en ocasiones automáticamente de los productores a los consumidores, se desplazan como ya se mencionó por los canales de distribución, en los que se realiza una importante tarea comercial, los miembros de los canales a veces pueden manipular los artículos, otras veces no.

A veces un sistema de canales es bastante sencillo, y quizá se desplaza directamente de un productor al usuario o consumidor final. A menudo es mucho más complejo, en el cual puede intervenir uno o varios intermediarios desde el pescador hasta el consumidor final (Ver Figura No. 3).

Tomaremos el ejemplo del pescado; para las diferentes clases de pescado en México, existe una situación similar en el comercio cuando consideran las ciudades grandes solamente. Generalmente los pescadores venden el pescado a mayoristas que se llaman "introdutores", los cuales no compran solamente en los centros de pesca, sino también en las mismas explotaciones, muchas veces a través de sus agentes.

En ciertas regiones pueden intervenir además comerciantes de pescado o de otros productos del mar, que por su propia cuenta se encargan del acaparamiento de los mismos.

Finalmente, los pescadores más grandes pueden hacer uso-

CANALES DE DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS PESQUEROS

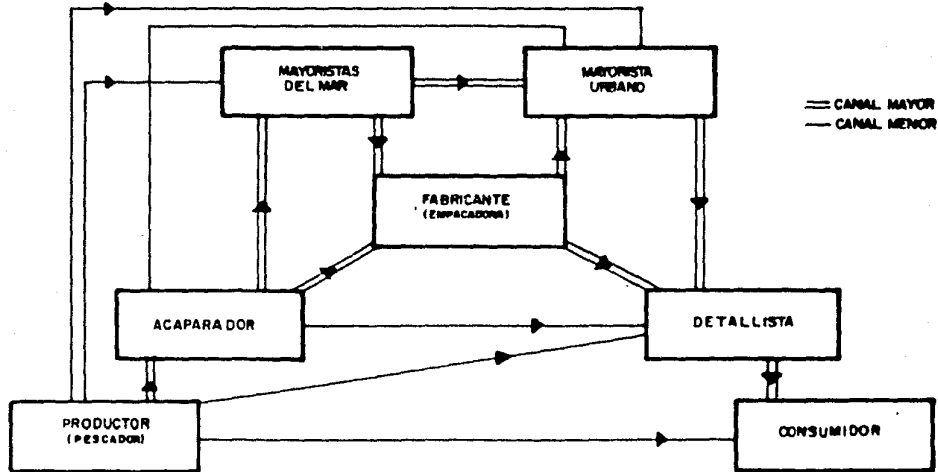


FIGURA No. 3

del servicio de un comisionista que por su cuenta les vende el producto a los introductores. Una parte de la producción nacional de los mismos, los compran las emparadoras, las cuales exportan una parte y con la otra abastecen fábricas de embutidos nacionales.

La empresa paraestatal Productos Pesqueros Mexicanos S.A. creada por decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 27 de febrero de 1971, se ha convertido en un factor decisivo para incrementar y mejorar la economía pesquera nacional al integrar las 22 plantas y empresas pesqueras del Gobierno Federal que anteriormente funcionaban dispersas. Su unificación contribuye tanto al mejoramiento de la alimentación de las mayorías al incrementar la producción mediante precios remunerativos para los pescadores, como el abastecimiento de redes de distribución, creando así, fuentes de trabajo y promoviendo al mismo tiempo la exportación de productos del mar.

La producción industrial mediante concurso de 22 empresas filiales que integran la base productiva del grupo en los tres últimos ejercicios, fué dinámica en algunos aspectos, ya que en lo referente a productos congelados y frescos, se registró un incremento considerable.

Todas las plantas que forman al grupo fueron reacondicionadas para su máximo aprovechamiento, la capacidad de congelación aumentó en todas ellas, la flota pesquera se ha visto incrementada y mejorada, la capacidad de almacenamiento de igual manera así como la producción de hielo. Con nuevo equipo se aumentó la capacidad de enlatado.

En la Ciudad de México y periferia, operan 35 centros distribuidores, modernas super-pescaderías de auto servicio, que son ejemplo de un nuevo concepto de la comercialización de pesca-

do y marisco. En provincia las hay en Mérida, Puebla, Guadalajara, Monterrey, Villahermosa, Cd. Juárez, etc., a los que se sumarán otros más que estarán en funcionamiento en unos cuantos meses, existiendo ya dos modernos centros en Monterrey y Guadalajara proyectándose la construcción de uno mayor en la Ciudad de Tijuana.

Las principales especies a distribuir que tienen como mercado fundamentalmente la Ciudad de México son: Guachinango, Tisa, róbalo, mojarra, sierra, camarón, sardina, langosta, atún, mero, cazón, ostión, pulpo, almeja, tiburón, entre otros. Sus costos de distribución son altos, por que llevan una serie de costos que repercuten en su precio al consumidor tales como: Precios de playa, distribución, transportes, fletes, gastos de hielo, mermas y otros; gastos de almacenamiento en bodegas frías, gastos por maniobra de descargas, acarreo, hielo, rentas, y salarios al personal en los expendios.

El desarrollo pesquero del país debe tener como bases fundamentales el mejorar la dieta alimenticia de las mayorías y el lograr mejores condiciones de vida para el pescador, que repercute en una mayor producción pesquera nacional, contribuyendo a la vez, a un mayor desarrollo económico del país. Esto se podrá lograr mediante la actuación más decidida en todos los campos, fundado en la conciencia de que es preciso elevar los bajos rendimientos actuales, pero que esto sólo será posible avanzando hacia una profunda reestructuración de la actividad pesquera nacional que permita iniciar la pesca de gran escala, mejorar el conocimiento de los recursos y la capacidad tecnológica y una más adecuada combinación de los recursos productivos que la actual, a manera de lograr la eliminación de los desperdicios, aumentar los ingresos de los pescadores y al mismo tiempo reducir los precios que pagan los consumidores, regularizar la oferta en el mercado interno, emplear las técnicas más adecuadas a las condiciones naturales, económicas y sociales de cada región o de cada especie y

acelerar el proceso de formación de capitales en la actividad.

A pesar de los vastos recursos pesqueros con que cuenta México, que son una de las principales fuentes potenciales de la alimentación de sus habitantes, además de ser un producto de elevado contenido proteínico, aún sigue siendo un alimento que no forma parte de la dieta regular del mexicano, fuera del que vive en los lugares costeros del país o en sitios aledaños a cuerpos de aguas continentales en donde los productos pesqueros se consumen tradicionalmente.

El consumo está limitado además, tanto en un sentido social, económico y geográfico, no se consume con frecuencia porque no se tiene certeza si el producto está en estado fresco, debiendo señalar que son; enlatados, medio frescos, frescongela- dos, seco-salados, pulpa, harina o aceites.

A nivel de cada entidad federativa se observó que, exceptuando al Distrito Federal, en donde se consumen 10.5 kg. de pescado por habitante anualmente, son los estados que no cuentan con litorales los que tienen el menor consumo por habitante.

Entre las entidades con mayores niveles de consumo, sobresalen Baja California Sur, con 100 kg por habitante, -origina- do entre otras causas por el autoconsumo y el aislamiento físico de esa entidad respecto a la masa continental, que le da menor acceso a alimentos de otros tipos-; Baja California (23.9 kg), Campeche (23 kg.), Sonora y Sinaloa (10.2 y 8.3 kg., respectivamente), entre otras de menor importancia.

4.5 La Promoción y los Precios de los Productos Pesqueros.

A medida que el sector se desarrolla económica y comercialmente se hace más apremiante la necesidad de información confiable sobre los precios y condiciones en cada mercado importante. La eficiencia del proceso del mercado depende de un buen sistema de noticias que indique las oportunidades para venta en los diversos mercados. Así pues, debe establecerse en cada momento un sistema de información sobre los mercados.

El corazón del sistema de información sobre los mercados es el acopio y análisis de los datos confiables sobre producción, ventas, remesas, condiciones del producto, precio y otros medios que forman la base para un conocimiento de las condiciones comerciales. Ordinariamente, el Gobierno Federal es la única agencia capaz de obtener, analizar y proveer sin parcialidad dicha información.

Los diferentes canales de comunicación para la divulgación de las noticias e información sobre los precios y demás condiciones en los mercados incluyen los periódicos, revistas generales y especializadas, radio, televisión y varios tipos de boletines. El uso relativo de cada uno de estos medios depende de la etapa de desarrollo del país. En un país con un alto nivel de comercialización, los periódicos diarios y semanales, publican mucha información sobre los productos pesqueros que interesan a sus lectores.

Ciertos periódicos especializados dedican la totalidad de sus páginas a los precios y condiciones en los mercados de pescado y mariscos, productos pesqueros y otros. Varias revistas asignan una porción de espacio disponible a las noticias del mercado al mismo tiempo que ciertas revistas especializadas tratan de los

asuntos económicos dentro de una rama de la industria pesquera.

La radio y la televisión también participan en la distribución de las noticias en los mercados. La radio puede anunciar - los cambios de los precios y condiciones comerciales casi inmediatamente después del acontecimiento. Muchas estaciones de radiodifusión ofrecen programas presentados en horarios específicos que sirven a los compradores-vendedores y productores (pescadores) en la región cercana. La televisión tiene una gran oportunidad para la presentación de ciertos tipos de información comercial, particularmente en color, pero hasta este momento su potencialidad no ha sido explotada.

El mercado sobre los productos pesqueros usualmente no posee las características de la competencia perfecta. Por lo general, existen unos cuantos compradores que ejercen una fuerte - influencia en la determinación de los precios y prácticas comerciales. Estas personas pueden recoger y analizar los datos sobre producción, necesidades y salidas prospectivas antes de las capturas llegando a estar bien enteradas de los precios probables de - las capturas y productos del mar que esperan recoger.

Los numerosos pequeños pescadores y aún acaparadores y - otros intermediarios pequeños no poseen las facilidades para obtener tales informaciones.

Un conocimiento de las funciones de los precios así como de varios conceptos relacionados con la determinación de los mismos resulta de mucha importancia para el estudio de mercados. - En una economía de libre empresa, los precios sirven como un mecanismo regulador de la producción, distribución y consumo de los - productos pesqueros. El ama de casa distribuye sus compras entre los productos disponibles conforme a los precios de cada producto y a los gustos de su familia. El productor (pescador) planea su-

producción de acuerdo con los precios relativos a cada captura. - La distribución de los artículos sobre el tiempo y el espacio depende de las diferencias corrientes o esperadas en los precios - en cada estación y lugar.

Aún en los países con economías reguladas emplean el mecanismo de los precios para realizar sus objetivos. Así pues, un entendimiento de los factores que determinan los precios en el - mercado es muy especial.

En general los precios de los productos pesqueros no son estables, pero sus fluctuaciones deben limitarse a fin de establecer tres niveles que respondan en cada caso a los intereses del - público, pescadores y al comerciante:

- 1) Un precio mínimo de garantía para el pescador. Esto es, el precio en playa no debe ajustarse tanto, que - en última instancia sea perjudicial para el pescador.
- 2) Un precio promedio de garantía para el comerciante, a modo de que se compensen fluctuaciones de precios en - playa resultantes de los cambios de abundancia.
- 3) Un precio máximo de garantía para el consumidor, una especie determinada debe tener un precio tope, según - su calidad y abundancia, de modo que no alcance valores que lo hagan inaccesible al consumidor.

Los economistas sostienen que el precio de un producto - en el mercado, se establece por la demanda para el producto y por la oferta del mismo. Además, representan estos dos conceptos como líneas rectas o curvas en una gráfica y consecuentemente el - precio de equilibrio es aquel donde se cruzan esas dos líneas. El nivel del precio depende, según lo anterior, del nivel de la de--

manda en el mercado y de la cantidad ofrecida.

Como sucede con todos los artículos de consumo, los productos pesqueros también reflejan, a través del movimiento creciente de sus precios, los efectos inflacionarios que ocurren en la economía mexicana. En este caso concreto, las modificaciones de precios de las especies y productos marinos que tiene que encargar el consumidor final y que en ciertos casos son de carácter estacional, han influido en el lento crecimiento de la preferencia por estos bienes de consumo necesarios.

4.6 Tendencias de la Oferta y Demanda de los Productos-Pesqueros, las Principales Zonas y Centros Consumidores.

Las tendencias de la oferta son más complejas que las de la demanda, y van en relación con los precios del tiempo que se requiere para ajustar la oferta a las fluctuaciones.

La demanda en este caso se refiere solamente a los deseos efectivos que existen sobre los productos pesqueros requeridos por los consumidores. La demanda dentro del país depende ordinariamente de la población y su clasificación, el nivel de ingresos y preferencias de sus habitantes en cuestiones alimenticias.

La demanda de los productos pesqueros y otros es un concepto muy especial. El concepto es simple pero resulta a menudo confuso porque puede significar exactamente lo contrario del uso común que se le da, se aplica a una relación entre la cantidad y el precio en el mercado. Puede definirse como una serie de cantidades de productos que se comprarán en el mercado a los precios que varían desde cero hasta una cantidad definida.

La otra tendencia asociada con los productos pesqueros,-

además de la demanda, es la oferta. Los consumidores generan la demanda, los productores suministran la oferta.

La oferta es la relación existente entre la cantidad producida (capturas) o sometida para ventas y el precio. La cantidad en este caso, sube con un aumento en el precio. En otras palabras, la relación es directa.

Para los pescadores con sólo una época de captura durante el año, la oferta total no puede cambiarse antes de la próxima temporada de captura. Sin embargo, dentro de la época de una captura y la próxima, las cantidades despachadas al mercado pueden variar significativamente con los cambios diarios o semanales de los precios.

En general el mercado de los productos pesqueros tanto por lo que se refiere al abastecimiento del consumo interno, como por lo que hace al mercado exterior, es altamente imperfecto; es decir es un mercado en el que el juego de la oferta y la demanda tienen poca influencia para determinar el monto de las ventas. Siendo el factor precio fundamental para lograr el aumento del consumo, pero es incapaz por sí solo de determinar el crecimiento de la demanda, por lo menos a plazo razonablemente correcto.

El mercado interno está gobernado por la oferta que ejerce un dominio, y en estas condiciones, la tendencia de la oferta afecta los rasgos de la competencia entre monopolios. Por lo tanto la evolución de la oferta y la demanda no son índices adecuados para juzgar el desarrollo del mercado de los productos pesqueros.

El centro de consumo principal, es la Ciudad de México, siguiendo después todas las capitales de Estado, en orden de importancia poblacional y capacidad adquisitiva, un factor que ha -

influido en la apertura de los mercados son las comunicaciones de los centros de producción a los de consumo (carreteras). Otras áreas de consumo como centros industriales, tienen aún escasa demanda, pero sus perspectivas son considerables, no así las zonas agrícolas más pobres, en que el gobierno debe efectuar una promoción, no con finalidades lucrativas sino de servicio social, dando pescado seco y fresco a precios de costo o elaborando una lata barata que esté al alcance del poder adquisitivo de las regiones rurales más pobres del país, sobre todo las comunidades rurales indígenas.

El problema del consumo es complejo; la solución debe abordarse desde diversos ángulos sobre todo al nivel del proceso-productivo, que deberá ser muy eficiente a modo de producir grandes volúmenes de productos a bajos precios, la distribución también deberá ser controlada.

4.7 Influencia del Mercado sobre el grado de explotación de Recursos, su Comercialización y el Desperdicio.

Las retribuciones en efectivo de los productores dependen de que sus artículos lleguen a un consumidor; por lo tanto, el éxito de un programa para cambiar un patrón físico de producción depende de que haya una organización eficaz que cubra la distancia que separa a los productores de los consumidores. El tamaño y la complejidad de esa distancia pueden ser variables.

Las investigaciones y los conocimientos detallados sobre el mercado con respecto a dónde y en qué cantidad pueden venderse los productos, son indispensables para determinar qué productos y qué variedad de los mismos deben producirse. También hay que tomar en cuenta otros factores de mercado como facilidades de manejo, durabilidad en el transporte, etc.

El establecimiento de nuevos métodos e investigaciones - de mercados pueden estimularse aún más con el desarrollo de investigaciones que estudien sus problemas al respecto, una es la investigación de mercados, y la otra es la selección de mercados.

La investigación de mercados tiene como función principal la de ayudar al productor (en este caso al pescador), a reunir la información que necesita para adoptar las decisiones más exactas, ésta investigación se ocupa de desarrollar y analizar los hechos que ayudan a los pescadores a realizar una labor más eficaz de planeación, ejecución y control (les proporciona las perspectivas en el mercado de los productos pesqueros que capturarán o que piensan capturar). La investigación de mercados es mucho más que una serie de técnicas, o de un grupo de especialistas en el diseño de encuestas o de las técnicas estadísticas.

La selección de mercados dentro del sector pesca es otro de los problemas que se tienen que enfrentar las personas que tienen actividades afines a la pesca, ya que debe de elegirse el mercado que tenga amplia demanda para sus productos, por eso es necesario que el pescador conozca las preferencias de los diferentes mercados potenciales en donde le será más ventajoso colocar sus productos y de esta manera puede encontrar mejor salida para éstos o descubrir una demanda ventajosa para una nueva clase que pueda producir condiciones favorables.

El mercado irregular de los productos pesqueros puede conducir a excedentes ocasionales en un mercado dado. Para evitar el envío a un mercado en esas condiciones, el pescador podrá comprobar la situación del mercado antes de hacer el despacho. Por lo tanto, el asesor que planea su producción deberá procurar hallar la respuesta a dos preguntas:

- A) ¿Cuáles son las oportunidades de mercado para las clases de producción mejor orientadas hacia los recursos disponibles?
- B) ¿Qué requisitos deberán reunir los productos para que obtengan precios óptimos?

En general la influencia del mercado interior es decisiva en el carácter y magnitud de las actividades económicas de cualquier índole, a las cuales proporciona solidez y estabilidad, por lo que idealmente el mercado interior sólo debiera ser complementario.

El problema del mercado interior se complica aún más por las grandes diferencias regionales derivadas del diferente desarrollo de las entidades y por los problemas particulares de los costos de producción, transporte y distribución. Dicho mercado, aunque potencialmente muy bueno y grande, presenta características especiales que han impedido su ampliación, entre otras el hecho de que muchos millares de familias viven con un ingreso mensual menor que otras actividades.

Para una adecuada planificación del desarrollo comercial del mercado, complementaria a las metas de los programas pesqueros, es necesario tener un diagnóstico adecuado. Este aspecto constituye uno de los problemas más serios con que debe enfrentarse el personal dedicado a estos aspectos; ya que no existen prácticamente dichos diagnósticos, o si los hay para algún producto, son generalmente incompletos, desde el punto de vista de la planeación comercial de mercados.

Podemos definir a la comercialización como "el desarrollo de todas aquellas actividades involucradas en el flujo de bienes y servicios, desde la producción inicial hasta el punto en -

que los productos se encuentren en manos del consumidor final".

La comercialización varía, según el tipo de producto de que se trate, pues difiere mucho según el tiempo máximo de preservación.

En lo que respecta a productos frescos es urgente disponer rápidamente de ellos y por eso los conductos de su comercio - deben ser rápidos y los métodos de preservación y almacenamiento - lo suficientemente eficaces y adecuados. Un indicador importante del consumo del pescado en particular, es la comercialización que se lleva a cabo entre todos los estados, en especial desde aquellos centros productores que cuentan con litoral, hacia las entidades del interior del país.

Se identifica al Distrito Federal como el centro principal de destino, con el 37.5% de la carga de productos comestibles del mar movilizada en todo el país; y destacan, por otro lado, la mayoría de las entidades sin litoral, como las de menores volúmenes de destino final, lo que coincide con el bajo consumo humano-per cápita, ya señalado. Por el contrario, es en las entidades - de mayor tradición pesquera donde se genera el mayor movimiento - de transportación; Veracruz, Sinaloa, Baja California, Campeche y Sonora, entre otras.

Es tan grande el desperdicio que se hace de la explotación pesquera, que a veces resulta incomprensible en un país de - carencias tan impresionantes como lo es México, simplemente el - desperdicio de los peces y demás especies, representan un tonelaje de gran magnitud, que subsiste como problema a resolver, se experimentan varios métodos de solución; como la fabricación de salchichas, usando productos pesqueros: como pescado, mariscos, tortugas, etc., y la obtención de subproductos a partir de numerosas - materias primas que ahora no son utilizadas o se dejan tal como - se extraen (pieles, algas, cabezas, vísceras, escamas, etc.).

V. FINANZAS

Estudiar las finanzas y el crédito de la empresa pesquera es analizar uno de los problemas más complicados con que se enfrenta la buena marcha en la administración de una explotación pesquera.

Muchas han sido y son las formas que se han establecido por parte de la banca oficial y privada para tratar de establecer un dinámico proceso financiero en favor del sector.

La necesidad de crédito es cada día más riesgosa en cualquier actividad pero sobre todo en las de tipo pesquero, no obstante dado el interés analizamos dentro del proceso de la administración, la importancia que reviste el financiamiento adecuado a este tipo de empresas, sobre todo cuando observamos cotidianamente que no es posible que el sector pesquero pueda desarrollarse como necesita el país, sin un adecuado apoyo de las fuentes de capital nacionales y extranjeros. Este tema es trascendental para que se asimile y critique que el crédito no es sino uno de los múltiples factores que intervienen en el complejo proceso de acelerar la producción, así como también seleccionar los medios más convenientes para evitar gastos e inversiones superfluas de recursos económicos que tanta falta hace el saberlos capitalizar en la administración pesquera.

El financiamiento a las actividades pesqueras, lo podemos definir como el "conjunto de recursos de capital que pueden llegar a ser transferidos de toda la economía para fomentar adecuadamente el proceso productivo de las diversas actividades del sector pesca". Es importante que se determinen los montos de capital indispensables que requieren dichas actividades, las líneas de producción, el tiempo, recursos administrativos y técnicos, etc., a fin de lograr el uso más eficiente de los elementos dispo

nibles y tratar en cada uno de los campos de obtener los máximos rendimientos económicos, la necesidad de cuantificar estas necesidades, se debe a que tanto la escasez como el exceso de capitalización, pueden ser negativos para el desarrollo acelerado y equilibrado.

Dentro de los principales e indispensables factores de la producción; tierra, trabajo, capital, se destaca la importancia para los países en vías de desarrollo del factor más escaso; El capital, es uno de los medios a través del cual es posible adquirir los bienes de producción modernos disponibles en los mercados como maquinaria, equipo, insumos, etc., ésta será la base fundamental junto con la organización y el buen manejo de la explotación, para combinar en la forma más positiva los factores de la producción, haciendo y logrando en uso óptimo de los recursos y con ello elevar los niveles de producción, con lo cual será posible mantener una tasa constante de crecimiento de la producción pesquera nacional.

El papel de las finanzas es vital en el desarrollo del sector en las condiciones actuales, para elevar el nivel de capitalización de las explotaciones, adquiriendo los insumos y tecnologías disponibles con las cuales se pueden lograr los objetivos mencionados: sin embargo, la escasez de capital en nuestro medio, la situación legal, el tamaño, la dispersión, etc., limitan mucho las posibilidades de otorgar estos servicios y bienes de capital a todas las explotaciones que componen el sector pesquero y es necesario establecer un equilibrio en la asignación de estos recursos, en base a criterios económicos y sociales, o sea en áreas donde su rendimiento sea más elevado y en aquellas más deprimidas y atrasadas del sector.

Cabe destacar en este tema que uno de los grandes problemas y obstáculos al fortalecimiento de la estructura del financiamiento

miento pesquero es el hábito tan difundido de considerarlo como - un campo aislado y la tendencia aún predominante de atacar separadamente las causas del subdesarrollo. Existiendo el convencimiento de que se han despilfarrado en proyectos fallidos de créditos-pesqueros mucho dinero, tiempo y esfuerzo que hubieran podido economizarse si los responsables hubiesen comprendido con suficiente claridad el carácter complejo e interrelacionado del desarrollo - pesquero.

Por ejemplo, sorprende el hecho de que con tanta frecuencia se pidan y se proporcionen los servicios de un experto para - que asesore sobre crédito, comercialización, suministros, estructuras, como si se tratara de problemas totalmente aislados que pudieran ser resueltos independientemente los unos de los otros. En otros casos, ha habido expertos asesorando a los gobiernos sobre la forma de mejorar la estructura del crédito pesquero, aunque - es indudable que su labor no produzca muchas veces los resultados esperados a menos de organizar al mismo tiempo el suministro y comercialización. En vista de estos hechos se recomienda la - adopción de políticas y estudios más minuciosos.

Analizando la estructura del financiamiento en los renglones que lo componen, se pueden entender más explícitamente en los temas que ha continuación se presentan dentro de este mismo - capítulo.

Resumiendo las finanzas consisten en la obtención, aplicación y control de los recursos financieros de la empresa, donde las principales actividades del área de finanzas son:

- Estudio de la planeación financiera.
- Manejo de fondos financieros.
- Control de operaciones financieras.

- Formulación de proyectos y operaciones financieras.
- Fijar políticas financieras.

Generalmente la planeación financiera pesquera es muy de tallada, ya que tiene muchos puntos comunes con los de otros sectores

5.1 El Financiamiento y los Recursos Financieros a disposición de una Industria Pesquera.

Las inversiones necesarias para promover la producción y el consumo se basan en los datos que se tengan sobre la calidad, magnitud, distribución de los recursos, métodos para su pesca, elaboración y conservación, donde la planeación del financiamiento requiere de sólidas bases y en la aplicación de los planes, ca da especialidad deberá ocupar su lugar y desempeñar los deberes correspondientes.

El financiamiento pesquero puede ser obtenido mediante un sistema eficaz:

- 1) De las propias actividades, aceptando que algunas de ellas sean lucrativas.
- 2) De las industrias y cooperativas que concentran su explotación sobre ciertos recursos, los cuales están obligados a estudiar y conservar.
- 3) De la S.H.C.P.
- 4) De organismos bancarios nacionales.
- 5) De organismos internacionales previo acuerdo.

Actualmente la industria pesquera requiere financiamiento para estimular el desarrollo de varios renglones como:

- A) Construcción y reparación de barcos.
- B) Mejoramiento y ampliación de instalaciones de almacenamiento y congelación, sobre todo en los centros de consumo.
- C) Compra de equipo de pesca más práctico.
- D) Obtención de equipo de transporte refrigerador.
- E) Ampliación de los mercados y comercialización de los productos, incluso campañas.
- F) Financiamiento de las exportaciones.

Los fondos pueden obtenerse:

- 1) De los bancos privados que prestan con garantía o aval del gobierno.
- 2) De bancos especializados (Banco Nacional de Fomento Cooperativo, Banco Nacional de Comercio Exterior, Banco Nacional del Pequeño Comercio, etc.).
- 3) De la Hacienda Pública.
- 4) De los bancos extranjeros (préstamos internacionales).

Es difícil dar la necesaria flexibilidad a los créditos, tomando en cuenta las fluctuaciones y azares de la pesca y al mismo tiempo garantizar la selección y seguridad que deben caracterizar el uso de los fondos públicos, siempre habrá el peligro de emprender proyectos muy ajenos a una programación adecuada y al desarrollo armónico de la pesca.

Un estudio amplio y completo, relativo a las fuentes de-

recursos financieros de que dispone actualmente la industria pesquera, resulta complejo, dado que le aportan su apoyo crediticio; disposiciones legales reglamentadas a este fin, instituciones de crédito del sector público y privado, empresas mercantiles, compañías extranjeras, así como también simples particulares dedicados a la comercialización de recursos pesqueros.

Los organismos beneficiados con este respaldo presentan ventajas óptimas en cuanto a sus estructuras, modalidades y objetivos.

Es ventajoso conocer las numerosas fuentes que aportan recursos a la industria pesquera, pero no es posible obtener con precisión las cifras destinadas por cada una de ellas a este renglón de la economía nacional, ya sea por el poco material existente o por falta de cooperación en algunos sectores, principalmente el privado.

Las principales fuentes de recursos financieros son:

A) Nacionales.- Del Sector Público.

- 1) Fideicomiso pesquero.
- 2) Comisión nacional consultiva de pesca.
- 3) Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V.
- 4) Nacional Financiera, S.A.
- 5) Sociedad Mexicana de Crédito Industrial, S.A.
- 6) Banco de México.

B) Nacionales.- Del Sector Privado.

- 1) Banca Privada.
- 2) Proveedores y Empresas Comerciales.

C) Extranjeros.

- 1) Instituciones Bancarias.
- 2) Empresas Extranjeras.

O sea que para su desarrollo, la actividad pesquera obtiene recursos de diferentes fuentes de financiamiento, los que a su vez son canalizados tanto a la explotación pesquera propiamente dicha, como al proceso industrial, en donde destaca la construcción y reparación de embarcaciones y la industrialización de productos marinos. Los créditos en general provienen tanto de la banca nacional y privada, así como de organismos internacionales.

El financiamiento concedido por la banca privada se canaliza en especial a los industriales y armadores que están en posibilidades de garantizar cualquier operación con instalaciones en tierra y equipo flotantes, en tanto que la banca nacional, mediante los diferentes organismos enunciados en el inciso A antes mencionado, se encargan de otorgar créditos a cooperativistas y a un número considerable de permisionarios particulares, es decir, al grueso del sector productivo.

Además de las fuentes señaladas, la actividad pesquera recibe financiamiento de bancos y empresas privadas del exterior, principalmente de importadoras de camarón, langosta y atún, así como de algunas empresas comerciales y compradoras de productos pesqueros que operan en el país, las que con frecuencia negocian en condiciones muy desventajosas para los pescadores. Por lo que se refiere al financiamiento de organismos internacionales, el crédito no es permanente y está orientado a proyectos específicos relacionados sobre todo con la construcción de embarcaciones.

De los programas del sector, el de la captura es de los más importantes, en virtud de que con esta fase se inicia el proceso de producción, y por que su magnitud y composición determi--

nan en buena medida el curso del resto de los programas sectoriales.

El programa de captura constituye el principal instrumento con que cuenta el sector para contribuir a acelerar el desarrollo económico nacional y promover el desarrollo regional más equilibrado, por eso es necesario el establecimiento de una política para el financiamiento de las capturas de las diversas especies pesqueras. La fijación de políticas de financiamiento congruentes con las prioridades de obtención de alimentos, generación de divisas y generación de empleos debe iniciarse por el conocimiento de los instrumentos financieros con que cuenta el país, como son: La Banca de Desarrollo especializada en el Sector Pesquero (BANPESCA); las Sociedades Nacionales de Crédito; los Fondos de Fomento (Banca de Segundo piso); y los Créditos Nacionales destinados a la actividad, que son administrados generalmente por la Banca de Desarrollo y los Fondos de Fomento.

En el Plan Nacional de Desarrollo (Pesca y Recursos del mar 1983-1988), se acentúan las líneas generales de acción a seguir en materia de financiamiento, concluyendo que se debe propiciar una coordinación estrecha entre la Secretaría de Pesca y el Banco Nacional Pesquero y Portuario para que sus prioridades en cuanto al otorgamiento de créditos a sectores involucrados, fases y pesquerías, resulten congruentes con la estrategia del desarrollo pesquero.

Para ello se hará necesario diseñar los instrumentos crediticios y demás apoyos que dentro de las restricciones actuales permitan: avanzar hacia el otorgamiento de los recursos en monto suficiente y con oportunidad; el establecimiento de mecanismos eficientes de recuperación de créditos otorgados y un eficaz programa de asesoría y asistencia técnica en materia de financiamiento pesquero a los diferentes sectores participantes. Se deberá -

fortalecer y diversificar la captación de recursos que permitan - ampliar la inversión en la actividad, incrementando y aprovechando mejor los excedentes generados en el mismo sector. Asimismo - se buscará una mayor eficiencia en los créditos, tanto internos - como externos, para apoyar a los sectores social y privado que - realicen inversiones en proyectos prioritarios. (Ver Figura No. 4)

5.2 Métodos de Financiamiento.

Los métodos de financiamiento que se utilizan en el sector pesquero son:

A) De instituciones de crédito en general.

- Bancos de depósito.
- Sociedades financieras.

B) Operaciones pasivas de crédito.

- Emisión de obligaciones.
- Certificados de participación.
- Bonos financieros.

C) Operaciones activas de crédito.

- Descuentos.
- Créditos directos.
- Créditos en cuenta corriente.
- Créditos de habilitación o avfo.
- Créditos refaccionarios.
- Créditos de previsión.

D) Intereses y plazos.

- Nacionales.
- Extranjeros.

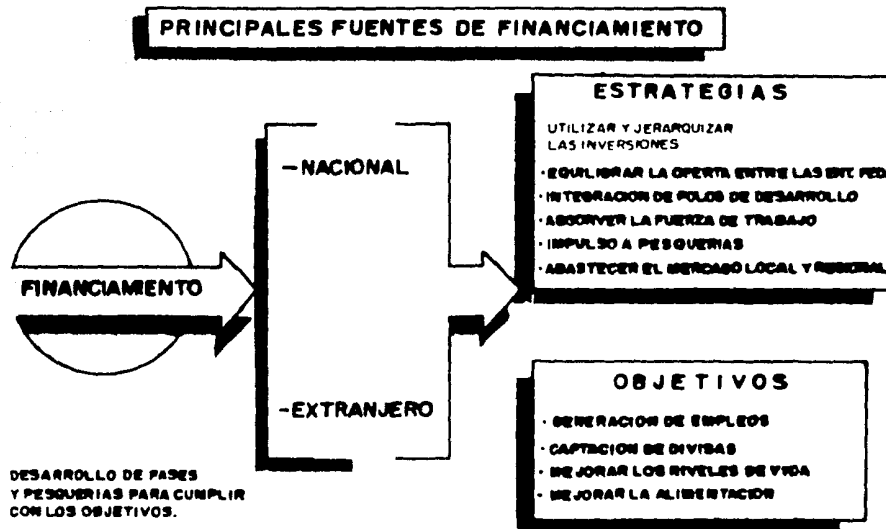


FIGURA No. 4

5.3 Los Costos.

Para atender el problema de los costos en la industria pesquera se deben recordar las características primarias de la misma: La búsqueda del recurso, las grandes fluctuaciones en su abundancia, las condiciones del tiempo, el factor humano y sus diferencias en habilidades y resistencia, por último las diferencias ambientales.

Los costos pueden ser clasificados de acuerdo con el enfoque que se les da en este sector, a continuación comentaremos los más utilizados y ejemplificaremos cada uno de ellos.

1. De acuerdo a la función que se realiza.

a) Costos de producción. Son los que se generan en el proceso de transformar la materia prima en productos terminados.

- Materia prima. Es el costo de materiales integrados al producto, por ejemplo: La pulpa del pescado para producir harina, el pescado fresco para producir enlatados.
- Mano de obra. Es el costo que interviene directamente en la transformación del producto; por ejemplo: el sueldo del personal obrero.
- Gastos de fabricación indirectos. Son los costos que intervienen en la transformación de los productos, con excepción de la materia prima y la mano de obra directa, como por ejemplo el sueldo de supervisores, mantenimiento, energéticos, etc.

- b) Costos de venta. Son los que se incurren en el área que se encarga de llevar el producto, desde la empresa hasta el último consumidor, por ejemplo: publicidad, comisiones, etc.
- c) Costos de administración. Son los que se originan en el área administrativa, como pueden ser: sueldos, teléfono, oficinas generales, etc.

Esta clasificación tiene como finalidad agrupar los costos por funciones lo cual facilita cualquier análisis que se pretenda realizar de ellas.

2. De acuerdo con su identificación con la actividad o producto.

- a) Costos directos. Son los que se identifican plenamente con una actividad o producto, por ejemplo: la materia prima es un costo directo para el producto.
- b) Costo indirecto. Es el que no podemos identificar con una actividad determinada, por ejemplo: el sueldo de los supervisores de producción, no se identifica con el producto.

Algunos costos son duales; es decir, son directos e indirectos al mismo tiempo, el sueldo de los supervisores de producción es directo para los costos del área de producción, pero es indirecto para el producto. Como vemos, todo depende de la actividad que se este analizando.

3. De acuerdo con el tiempo en que fueron calculados.

- a) Costos históricos. Son los que se incurrieron en un determinado periodo: los costos de los produc--

tos vendidos o los costos de los que se encuentran en proceso. Estos costos son de gran ayuda para predecir el comportamiento de los costos predeterminados.

- b) Costos predeterminados. Son los que se estiman con base estadística y se utilizan para elaborar presupuestos.

4. De acuerdo con su operación.

- a) Costos fijos. Son todos los gastos que se realizan, son los que permanecen constantes dentro de un período determinado, sin importar si cambia el volumen, ejemplos: el valor de los bienes pertenecientes a la misma industria o empresa, embarcaciones, plantas industriales, maquinaria, transportes y también los gastos de administración o los que por su permanencia así lo ameriten, estos costos son altos en las industrias más evolucionadas del país, pero muy bajos en las más antiguas que abastecen el mercado nacional.
- b) Costos variables. Son los que cambian o fluctúan en relación directa a una actividad o volumen dado, dicha actividad puede ser referida a producción o ventas; la materia prima cambia de acuerdo con la función de producción pesquera y las comisiones de acuerdo con las ventas, o sea que son todos aquellos atribuibles a materiales de consumo, tales como: combustibles y lubricantes, energía eléctrica, latas, empaques, materias primas adicionales que intervienen en los productos elaborados, salarios y todos aquellos gastos que varían al cambiar el monto de la producción.

- c) Costos totales. Son la suma de los dos anteriores, estos costos siempre se refieren a la unidad, en cuyo caso se obtiene el costo medio.

Los costos totales tienen una tendencia a disminuir en virtud del mejoramiento tecnológico y el aumento en el volumen de la producción, con el consecuente aumento de la productividad.

Los costos de producción en México, en lo general son al tos para los productos elaborados, pero en cambio, en el caso de los productos en fresco, los costos son inferiores y las utilidades consecuentemente más altas.

VI. RECURSOS HUMANOS

La mano de obra es un recurso esencial para el desarrollo de las operaciones pesqueras del sector. Este recurso es el elemento activo en la producción, que se utiliza también en otras ocasiones para elaborar otros productos combinando su imaginación, (recetas de cocina).

La mano de obra disponible es uno de los puntos más importantes que debe de considerar el administrador pesquero al planear las actividades del sector.

Los recursos humanos empleados en las actividades pesqueras se pueden clasificar en:

- a) Mano de obra del pescador.
- b) Mano de obra de sus elementos familiares.
- c) Mano de obra contratada a sueldo.

Estos recursos y el respectivo nivel de formación en los sectores calificados, semicalificados y vocacionales, constituyen una de las bases fundamentales para el desarrollo pesquero.

Los niveles de formación, han estado ajenos al desarrollo de la actividad pesquera, entre otras razones por la carencia de programas de formación ajustados a las necesidades del sector pesquero, justificando a la vez a las pocas oportunidades de vinculación que este brinda a los distintos niveles de preparación profesional, donde sólo un programa de desarrollo pesquero permitirá justificar metas para la formación de técnicos en función de una estructura del sector pesquero y sus potencialidades de crecimiento.

6.1 Importancia de la Pesca como Fuente de Trabajo.

Esta importancia se establece mediante la relación de la población económicamente activa y la población dedicada a las actividades primarias e industriales. Los datos de la población pesquera comprenden a los pescadores registrados, libres y cooperativistas.

Resulta importante hacer referencia que la pesca, es una fuente de trabajo para todas aquellas personas que viven cerca de las costas, ríos, lagos, etc., y es por eso que de ella se sostienen económicamente, donde el pescador no solamente es un trabajador tradicional y educado en la práctica y hoy en día para su incorporación rápida al desarrollo requiere por una parte, de capacitación a corto plazo y por la otra una vinculación efectiva entre la Secretaría de Pesca, la Secretaría de Educación Pública, independientemente de la vinculación con universidades e instituciones de enseñanza superior.

Se considera que aproximadamente del 50 al 60% de la mano de obra que se utiliza en las diversas operaciones pesqueras corresponde a la proporcionada por el pescador y sus elementos familiares. El restante de la mano de obra requerida es cubierta por la mano de obra a sueldo.

Si se utiliza los recursos humanos disponibles con más eficiencia, puede permitir ampliar los programas de producción o puede proporcionar más tiempo al pescador para hacer otras actividades con más cuidado y de una manera más completa durante las épocas de mayor trabajo del año.

Los objetivos de la administración de los recursos humanos no consisten simplemente en llevar al máximo los rendimientos de los mismos, sino el aprovechamiento de todos los factores de -

producción con el fin de lograr los objetivos propuestos por el administrador pesquero. El plan adecuado para la administración de este recurso dependerá, evidentemente de la situación de cada empresa y de cada región.

El objetivo fundamental de la utilización de los recursos humanos disponibles eficientemente consistirá en:

- a) Aumentar la producción y por lo tanto, las ganancias por el buen uso de la cantidad fija de mano de obra.
- b) Obtener la combinación más eficiente de mano de obra.
- c) Liberar al productor y a su familia para que tenga posibilidades de realizar otro tipo de actividades que le atribuyan mayores beneficios.

La población dedicada a la actividad pesquera es mínima en comparación con la enorme potencialidad de sus recursos.

Se observa que del total de la población ocupada en México en 1978, que ascendió a 17 millones de personas de 15 años y de más edad*, la población ocupada en la actividad pesquera en su conjunto, esto es en la captura, industrialización, transporte y comercialización, apenas representa alrededor del 1.0%, con 152 000 trabajadores.

En el período de 1970-1978 la población ocupada en la pesca en su etapa de captura, tuvo un incremento del 166%, que es satisfactorio si se le compara con el 64.1% de la población econó

(*) S.P.P. Coordinación General del Sistema Nacional de Información, Coordinación de Integración y Análisis de la Información. Serie de Manuales de Información Básica de la Nación. Vol. 2, la Población en México; su ocupación y sus niveles de bienestar.

micamente activa en su conjunto. Esto revela un dinamismo favorable en la actividad, en especial a partir de 1978.

En 1970 había registradas un total de 39 043 personas dedicadas a la actividad pesquera, de las que un 60% correspondió a cooperativas en sus diferentes categorías ocupacionales y el 40% restante a los permisionarios particulares que operaban en grande y pequeña escala. En los últimos años hubo un comportamiento irregular, llegándose a 1979 con un pequeño avance para los permisionarios.

A nivel nacional y por categorías ocupacionales, el 81.6% de la población ocupada en la actividad en 1979, correspondió a pescadores, quienes se encuentran dedicados directamente al proceso de captura y cuya principal actividad se desarrolla en la propia embarcación. Para el mismo año, los técnicos pesqueros que constituyen el personal especializado a nivel medio superior en técnicas de pesca, contribuyeron con el 9.2% de la población ocupada.

En el período de 1977 a 1980 la actividad pesquera generó 116 395 empleos; 78 966 empleos permanentes y 37 429 temporales cubriendo de esta forma la meta comprometida.

Para 1981 la pesca ofrecía ocupación a más de 235 000 personas. El poco crecimiento de la actividad ha permitido crear nuevas opciones de trabajo, especialmente en áreas donde existe subocupación por el carácter cíclico de las actividades pesqueras. Aún existen un buen número de alternativas por explotar en el sector pesquero, derivadas de acciones en la misma, incidiendo múltiples factores que afectan a la producción pesquera desde sus etapas primarias hasta la comercialización. Al respecto señalaremos la mala organización y los bajos rendimientos en la producción, la dispersión organizativa de los pescadores y sus contradiccio-

nes gremiales, la insuficiente incorporación de personal técnico calificado en las labores de producción, la subutilización del potencial acuífero en actividades del mar, el escaso desarrollo de las actividades secundarias como la transformación, la distribución y la comercialización y finalmente, la falta de una política que atienda integralmente todas las implicaciones sociales de la pesca.

En 1981 se habfan generado 36 607 nuevos empleos en el sector pesca, los cuales 27 618 se relacionan directamente con las actividades propias de la actividad y 8 989 indirectamente, (Ver Cuadro No. 15) se puede observar la distribución de los empleos generados por fases y entidades federativas.

Geográficamente, puede observarse que son las regiones II y IV, en el Pacífico donde se ubica el mayor número de empleos generados. En conjunto, representan el 70% aproximadamente y el 60% del total nacional.

Como resultado de investigaciones realizadas tanto directa como indirectamente se calcula que en 1981, el sector pesca en todas sus fases de actividad ocupó 235 699 personas, habiéndose generado en el mismo año 36 607 empleos.

6.2 El Nivel de Vida de un Pescador.

La característica más sobresaliente de la situación de los pescadores es su reducido ingreso, aunque en esto también hay naturalmente los mismos contrastes y desigualdades que han venido prevaleciendo en años anteriores.

Los ingresos se distribuyen muy desigualmente, es probable que en puertos camaroneros como Mazatlán o Guaymas, por ejemplo el promedio mensual por pescador sea de unos \$ 9,000.- o más,

CUADRO No. 15
 EMPLEOS GENERADOS EN EL SECTOR PESCA, POR FASES DE LA ACTIVIDAD PESQUERA Y
 ENTIDADES FEDERATIVAS, EN 1981. 1/

ENTIDADES	Totales			Captura			Acuacultura	
	Totales	Directos 2/	Indirectos 3/	Totales	Directos	Indirectos	Totales	Directos
Totales	36 607	27 618	8 989	5 383	220	5 163	13 301	13 301
Litoral del Pacífico	16 916	11 798	5 118	3 095	100	2 995	4 593	4 593
Baja California	1 134	693	441	355	-	355	127	127
Baja California Sur	1 665	1 217	448	153	-	153	342	342
Sonora	2 560	1 239	1 321	449	-	449	139	139
Sinaloa	4 568	3 234	1 334	951	87	864	1 322	1 322
Nayarit	2 351	2 224	127	82	-	82	1 328	1 328
Jalisco	1 051	769	282	185	-	185	257	257
Colima	620	562	58	36	-	36	378	378
Michoacán	649	416	233	122	-	122	182	182
Guerrero	656	518	138	135	13	122	142	142
Oaxaca	720	280	440	334	-	334	197	197
Chiapas	942	646	296	293	-	293	179	179
Litoral del Golfo y Caribe	15 479	12 522	2 957	2 190	120	2 070	7 204	7 204
Tamaulipas	4 269	3 925	344	313	-	313	1 869	1 869
Veracruz	7 825	6 680	1 145	1 122	103	1 019	4 525	4 525
Tabasco	736	419	317	296	-	296	375	375
Campeche	1 173	618	555	227	-	227	266	266
Yucatán	1 092	679	413	189	17	172	142	142
Quintana Roo	384	201	183	43	-	43	27	27
Entidades sin Litoral	4 212	3 298	914	98	-	98	1 504	1 504
Aguascalientes	102	100	2	-	-	-	85	85
Chihuahua	183	128	55	39	-	39	6	6
Coahuila	161	141	20	12	-	12	64	64
Distrito Federal	2 052	1 337	715	-	-	-	690	690
Durango	283	277	6	4	-	4	61	61
Guanajuato	114	93	21	8	-	8	79	79
Hidalgo	364	343	21	19	-	19	139	139
México	103	72	21	-	-	-	82	82
Morelos	138	136	2	-	-	-	118	118
Nuevo León	36	26	10	-	-	-	24	24
Puebla	425	396	29	16	-	16	39	39
Querétaro	24	22	2	-	-	-	21	21
San Luis Potosí	82	76	6	-	-	-	45	45
Tlaxcala	51	49	2	-	-	-	27	27
Zacatecas	94	92	2	-	-	-	24	24

ENTIDADES	Industrialización			Comercialización			Administración 4/	Infraestructura 6/
	Totales	Directos	Indirectos	Totales	Directos	Indirectos	Totales 5/	Totales 5/
Totales	1 347	800	2 547	1 650	271	1 279	426	12 500
Litoral del Pacífico	2 611	900	1 811	370	38	212	95	6 152
Baja California	-	-	-	119	33	86	3	530
Baja California Sur	428	141	287	11	3	8	8	723
Sonora	1 270	420	850	22	-	22	11	669
Sinaloa	594	196	398	72	-	72	18	1 611
Nayarit	40	-	40	5	-	5	8	888
Jalisco	42	-	42	55	-	55	13	499
Colima	17	-	17	5	-	5	3	181
Michoacán	131	43	88	32	9	23	7	175
Guerrero	3	-	3	18	5	13	12	346
Oaxaca	85	-	85	29	8	21	8	67
Chiapas	1	-	1	2	-	2	4	463
Litoral del Golfo y Caribe	736	-	736	191	40	151	64	5 094
Tamaulipas	-	-	-	31	-	31	8	2 048
Veracruz	68	-	68	80	22	58	12	2 018
Tabasco	16	-	16	5	-	5	5	39
Campeche	318	-	318	10	-	10	26	326
Yucatán	196	-	196	63	18	45	9	493
Quintana Roo	138	-	138	2	-	2	4	170
Entidades sin Litoral	-	-	-	1 089	272	816	267	1 254
Aguascalientes	-	-	-	2	-	2	1	14
Chihuahua	-	-	-	16	-	16	4	118
Coahuila	-	-	-	8	-	8	1	76
Distrito Federal	-	-	-	988	272	715	246	128
Durango	-	-	-	2	-	2	1	215
Guajuato	-	-	-	13	-	13	1	13
Hidalgo	-	-	-	2	-	2	3	201
México	-	-	-	21	-	21	-	-
Morelos	-	-	-	2	-	2	-	16
Nuevo León	-	-	-	10	-	10	2	-
Puebla	-	-	-	13	-	13	1	356
Querétaro	-	-	-	2	-	2	1	-
San Luis Potosí	-	-	-	6	-	6	2	29
Tlaxcala	-	-	-	2	-	2	1	21
Zacatecas	-	-	-	2	-	2	1	67

- 1/ Se refiere a cifras estimadas a partir de investigaciones directas y de consulta de diversas fuentes de información.
 - 2/ De acuerdo a la terminología utilizada en el programa Nacional de Empleo, los empleos directos se refieren a los generados por el Sector Público.
 - 3/ De acuerdo a la terminología utilizada en el programa Nacional de Empleo, los empleos indirectos se refieren a los generados por el Sector Social y Privado.
 - 4/ Se refiere a los empleos generados por la Secretaría de Pesca incluyéndose el personal dedicado a las tareas de investigación, organización y capacitación pesquera.
 - 5/ Todos estos empleos son generados por el Sector Público (Directos).
 - 6/ Se refiere a empleos no permanentes, por lo que no son acumulables para el año siguiente.
- Fuentes:** Secretaría de Pesca. Dirección General de Informática y Estadística.

en tanto que en Cd. del Carmen o Campeche el promedio sea inferior a \$ 4,000.- mensuales, a la vez que los patrones y motoristas de las embarcaciones superan en gran medida los promedios en cada puerto.

Aún en los puertos de mayor desarrollo pesquero no deja de observarse que la proporción más substancial del ingreso generado queda en manos de los armadores, intermediarios, financieros y comerciantes. El grado de arraigo en la actividad también cambia a modo importante de unas a otras regiones y en conexión con las diversas especies, además por su propio carácter, la actividad pesquera contiene fuertes componentes de inestabilidad y de riesgos económicos y físicos para quienes laboran en ella, al mismo tiempo que las prestaciones sociales, que podrían proporcionar alguna seguridad son mínimas o inexistentes.

La mayoría de las cooperativas apenas si pueden proporcionar algunas prestaciones a sus socios en materia de asistencia médica, de educación, vivienda, compensaciones por enfermedad, incapacidad o muerte. Con frecuencia, los escasos recursos que quedan como excedente social para estos fines son por sí mismos insuficientes para atender la acumulación de apremios de comunidades que muchas veces viven apartadas de los centros urbanos, en las que faltan aquellos servicios públicos elementales; o bien se dividen en todo o en parte por los dirigentes en turno. La gran mayoría de los cooperativistas y pescadores carecen de normas administrativas elementales que les permitan: vigilar oportunamente la marcha de la sociedad; supervisar ingresos y gastos; conocer los costos; capacitar a los socios pescadores cada vez mejor en la conducción de su compleja actividad; estimularle con una participación mayor en el ingreso generado por la actividad; proporcionarle prestaciones más amplias y crearle condiciones futuras para un mejor desarrollo en su preparación profesional.

En consecuencia, el nivel técnico educativo y cultural - son bajos.

Para mejorar las condiciones de vida del pescador es necesario proporcionarles a la mayoría que viven en condiciones in-frahumanas en campamentos pesqueros, los medios que les permitan por una parte; satisfacer sus necesidades más elementales como - agua potable, electricidad, viviendas, caminos y así podrán obtener mayores beneficios de su trabajo, al utilizar elementos y artes de pesca apropiados, contando además con los medios de conser- vación del producto y mercados para los mismos.

6.3 La Capacitación y la Protección a Pescadores.

A pesar de los vigorosos esfuerzos desplegados en algunos países para capacitar al mayor número posible de pescadores y técnicos, dentro de los límites fijados por la disponibilidad de recursos materiales, los estudios de esta rama han demostrado, - que casi en todas partes los medios actuales de enseñanza son obviamente insuficientes para la formación de un personal altamente calificado en todos sus niveles en el enorme número necesario para que el sector funcione sobre bases sólidas.

En varios países, en donde se reconoce plenamente la importancia del factor humano para fortalecer la estructura del sec- tor, se presta mucha atención a la enseñanza, donde los resultados siguen siendo buenos en grado notable.

Para la preparación del personal especializado que demanda nuestro crecimiento y el desarrollo general de la pesca mexicana, se mantiene en coordinación con la Secretaría de Pesca un pro- grama de capacitación en todos los aspectos de la actividad pesquera.

En lo particular se adiestran tripulantes capaces de manejar embarcaciones con que se ampliarán las flotas pesqueras. - Con respecto a la capacitación en instituciones de enseñanza pesquera, en 1932 se tenían 27 Escuelas Superiores de Investigación-relacionadas con la Pesca; 31 Escuelas Secundarias Técnicas Pesqueras; 24 Centros de Estudios Tecnológicos del mar; 2 Institutos Tecnológicos del Mar (Ver Cuadros No. 16 y 17).

En éste mismo año la población escolar de los planteles que imparten conocimientos relacionados con la actividad pesquera fué de 36 306 cifra integrada de la siguiente forma: 899 alumnos de postgrado; 19 373 de licenciatura; 2 598 de técnicos profesionales; 6 530 de escuelas medias superiores y 6 906 de educación media básica. Por su parte, de los 19 373 estudiantes de educación superior estaban distribuidos de la siguiente manera: - en la especialidad de biología 14 141; en la oceanología, geología y geografía marina 3 506; en ingeniería pesquera 712; en ingeniería en ciencias y mecánicas navales 1 014.

La integración de la capacitación y de la población escolar en los centros de educación en ciencias y tecnología del mar es en las áreas de:

- | | |
|---|---------------------------------|
| - Pesca | - Construcción de embarcaciones |
| - Pesca deportiva | - Acuicultura |
| - Refrigeración | - Procesamiento de alimentos |
| - Electrónica | - Mecánica |
| - Administración de Empresas Pesqueras. | - Tronco común |
| - Administración de Equipo Portuario. | |

Los cursos impartidos son de gran utilidad para mejorar el desarrollo pesquero del país, y todas las personas interesadas

en las actividades podrán efectuarlos, pero algunos de ellos, resultan tan bajos en contraste con los que se ofrecen en distintas áreas de la República que han sido inútiles por la ignorancia de los participantes, resultando imposible contratar los servicios de jóvenes capaces.

De este modo se ha acabado por perder en gran parte tiempo, dinero y esfuerzo invertidos en la formación del personal, - sobre todo en los países que como México y el resto de Latinoamérica existe una aguda escasez del personal profesional con preparación administrativa, técnica y comercial adecuada al sector pesca.

En la protección al pescador el estado debe de encaminarse muy particularmente a proporcionar condiciones de mayor arraigo, permanencia y estabilidad en el nivel de ocupación de los pescadores, así como a una participación mayor y más equitativa a los empresarios e industriales nacionales obteniendo rendimientos seguros y satisfactorios de las inversiones particulares en las distintas etapas de la actividad; y así lograr el incremento, diversificación, y regulación de la oferta de productos pesqueros - al alcance de los consumidores urbanos o rurales, sobre las bases de los precios más bajos posibles y alta calidad, convendría destacar algunos puntos como estos:

1) A la brevedad posible convendría estudiar a fondo y poner en operación un servicio de precios de garantía a los pescadores, este sistema es efectivo ya que evitaría el indebido desvío de sus beneficios a las manos de intermediarios o funcionarios, que pudieran impedir la efectiva operatividad de dichos precios de garantía.

2) Convendría revisar el cumplimiento de los términos de concesiones pesqueras existentes y definir las nuevamente con toda

claridad sobre la base de plazo largos, para que las empresas particulares y las cooperativas tengan plena seguridad para ampliar y mejorar sus instalaciones y hacer nuevas inversiones.

3) Sería indispensable revisar los términos del contrato de asociación en participación que norma la explotación, supervisando su funcionamiento para que ninguna de las partes esté expuesta a violaciones indebidas.

4) Reducir costos e incrementar la productividad y la capacidad nacional competitiva en el mercado internacional.

5) Perfeccionar los términos de contratación, así como producción de esteros y bahías.

6) Debe pensarse en la conveniencia de extender las formas normativas a las relaciones entre los pescadores individuales y organizados con los armadores, intermediarios y otros empresarios.

7) Regulación del crédito no Bancario, concedido a los intermediarios para combatir abusos.

8) La política de precios tope oficiales en los mercados de consumo debe basarse en análisis realistas y objetivos, apoyándose en el desarrollo de la productividad y en la propia participación directa del estado en las esferas de la producción y la distribución de los productos pesqueros.

9) El estado debe intervenir en la distribución más directamente de los productos pesqueros en los mercados nacionales y extranjeros, puesto que éste sería otro medio de protección a los pescadores más eficaz, protegiendo además a los armadores, empresarios nacionales y extranjeros y combatir así las especulaciones y la intermediación.

CUADRO No. 16

ESCUELAS SUPERIORES E INSTITUTOS DE INVESTIGACION RELACIONADOS CON LA PESCA, 1982

ENSENADA, BAJA CALIFORNIA	VERACRUZ, VERACRUZ
1. Escuela de Ciencias Marinas (UABC)	14. Facultad de Ciencias Biológicas (UV)
2. Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada, (CICESE)	15. Escuela de Economía Marítima y Biología Pesquera (Universidad Villa Rica)
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR	MONTERREY, NUEVO LEON
3. Escuela de Ciencias Marinas (UABCS)	16. Facultad de Ciencias Biológicas (UANL)
4. Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR, IPN)	APODACA, NUEVO LEON
PUERTO PEÑASCO, SONORA	17. Ciencias Marinas y Alimentarias (ITESM)
5. Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICTUS)	GOMEZ PALACIO, DURANGO
GUAYMAS, SONORA	18. Escuela de Biología (Universidad Juárez Durango)
6. Escuela de Ciencias Marítimas y Tecnología de Alimento (ITESM)	MEXICO, DISTRITO FEDERAL
MAZATLAN, SINALOA	19. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología (UNAM)
7. Escuela de Ciencias del Mar (UAS)	20. Instituto de Biología (UNAM)
SAN BLAS, NAY. (Ciencias del Mar y Limnología-UNAM)	21. División de Ciencias Biológicas y de Salud (UAM)
8. Escuela de Ingeniería Pesquera (UNINAY)	22. Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (IPN)
MANZANILLO, COLIMA	23. Centro de Investigación Científica y Tecnológica (Dirección de Graduados y de Investigación Científica IPN)
9. Escuela de Ciencias Marinas (UAC)	24. Centro de Investigación y Estudios Avanzados (IPN);
ACAPULCO, GUERRERO	TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
10. Escuela de Ecología Marina (UAG)	25. Escuela de Biología (UNAM)
TAMPICO, TAMAULIPAS	CAMPECHE, CAMPECHE
11. Universidad del Noroeste	26. Licenciatura en Ingeniería de Producción Pesquera (UAC)
12. Universidad Autónoma de Tampico (UAT)	MORELIA, MICHOACAN
VILLAHERMOSA, TABASCO	27. Escuela de Biología (UMSNH)
13. Facultad de Biología (UJAT)	

FUENTE: Secretaría de Educación Pública

CUADRO No. 17

ESCUELAS DE ENSEÑANZA MEDIA DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, 1982

ESCUELAS SECUNDARIAS
TECNICAS PESQUERAS (E.S.T.P.)

1. El Sauzal, B.C.
2. Isla de Cedros, B.C.
3. San Felipe, B.C.
4. San Carlos, B.C.S.
5. La Paz, B.C.S.
6. Guaymas, Son.
7. Topolobampo, Sin.
8. Mazatlán, Sin.
9. Teacapan, Sin.
10. San Blas, Nay.
11. San Francisco, Nay.
12. Puerto Vallarta, Jal.
13. Jamay, Jal.
14. Manzanillo, Col.
15. Lázaro Cárdenas, Mich.
16. Coyuca de Benítez, Gro.
17. Puerto Angel, Oax.
18. Salina Cruz, Oax.
19. Paredón, Chis.
20. Tampico, Tamps.
21. Cd. Cuauhtémoc, Ver.
22. Tuxpan, Ver.
23. Alvarado, Ver.
24. Sánchez Magallanes, Tab.
25. Chiltepec, Tab.
26. Frontera, Tab.
27. Cd. del Carmen, Camp.
28. Lerma, Camp.
29. Yucalpetén, Yuc.
30. Holbox, Q.R.
31. Puerto Morelos, Q.R.

CENTROS DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS
DEL MAR (C.E.T.M.)

1. El Sauzal, B.C.
2. Guerrero Negro, B.C.S.
3. La Paz, B.C.S.
4. Puerto Peñasco, Son.
5. Guaymas, Son.
6. Huatabampo, Son.
7. Topolobampo, Sin.
8. Teacapán, Sin.
9. Cruz de Huanacaxtli, Nay.
10. Manzanillo, Col.
11. Lázaro Cárdenas, Mich.
12. Acapulco, Gro.
13. Salina Cruz, Oax.
14. Puerto Madero, Chis.
15. Cd. Madero, Tamps.
16. Tuxpan, Ver.
17. Veracruz, Ver.
18. Alvarado, Ver.
19. Coatzacoalcos, Ver.
20. Frontera, Tab.
21. Campeche, Camp.
22. Cd. del Carmen, Camp.
23. Yucalpetén, Yuc.
24. Chetumal, Q.R.

INSTITUTO TECNOLOGICO DEL MAR
(I.T.M.)

1. Veracruz, Ver.
2. Mazatlán, Sin.

VII. CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS

En la historia económica de México la pesca ha tenido una importancia creciente, producto de la ubicación y condiciones geográficas del país. No obstante lo anterior, no es sino hasta hace pocas décadas cuando pasó de una actividad limitada y de naturaleza fundamentalmente artesanal a un factor significativo en el desarrollo económico y social.

No es casual que la pesca, junto con otras actividades primarias como la agricultura y la minería, no obstante de contar con una gran tradición y condiciones adecuadas para su explotación; hayan acusado durante muchos años una evolución relativamente menor que otras actividades, más sofisticadas, complejas y desconocidas, como es el caso de las industrias petroquímica y siderúrgica.

La respuesta al desarrollo es por una parte la aportación de capitales y el apoyo científico y tecnológico, por otra parte la investigación aplicada a estas actividades en diversos órdenes, considerándolas como un conjunto integrado que comprende desde su explotación hasta su comercialización y por lo tanto incluye una amplia especialización, como la biología, ingeniería, administración y el derecho.

Afortunadamente en México después de haberle dado durante muchos años una atención limitada a la pesca en relación a otras actividades, el sector público le ha otorgado en los últimos años, un carácter prioritario y una importancia creciente, estimulando la creación de las condiciones que la impulsan, lo cual ha permitido desarrollarla. Esta actividad ha tenido una respuesta inmediata por parte de los sectores que participan en la pesca, es decir los particulares, el sector social y las empresas paraestatales; con los cuales, como puede advertirse, la pesca de

nuestros días ha logrado un despegue sin precedentes; lógicamente acompañando de los problemas derivados de su propio crecimiento y de otros obstáculos producto de intereses creados, que durante muchos años se han beneficiado de las características tradicionales de la actividad.

En efecto, tal como antes se mencionó el acelerado incremento productivo ha provocado un desequilibrio temporal y por lo tanto problemas en la distribución y en el financiamiento, por las amplias necesidades de recursos que se necesitan para apoyar la expansión de una pesca moderna y tecnificada.

Tal situación no ha sido ni definitiva ni prolongada y era necesario concentrar los esfuerzos en la fase que ofreciera resultados inmediatos y que impulsara al resto de ellos, aún afrontando problemas; hubiera sido muy difícil lograr un desarrollo nivelado en todas ellas, es más asequible en nuestras condiciones que uno de los factores impulse al resto de ellos como motor del sistema.

Los próximos años parecen promisorios para la actividad, tomando en cuenta que muchas de las bases creadas comienzan a rendir resultados, como en el caso de la flota mayor, la cual buena parte entró en operación en 1980 y diversos barcos que se cons-truyen iniciarán sus actividades hasta 1986.

Las instalaciones para procesamiento primario, congelado y enlatado, también son en una proporción apreciable recientes y muchas de ellas entrarán en producción a finales de 1985; lo mismo puede hablarse de frigoríficos adicionales y sistemas de transportes.

Los esfuerzos para desarrollar la pesca deberán conti-nuar en aumento y consolidar la estructura creada, debiéndose dar

le particular importancia a la investigación en todos los campos y a la especialización para la pesca de diversas disciplinas que ahora la incluyen como parte de temas generales. El estudio de la pesca ya no es una parte de menor significado en el estudio del mar; es uno de sus más importantes componentes y por lo tanto la administración debe tener el impulso necesario para constituirse en un apoyo especializado a esta actividad, y por que no hasta en el mismo sector.

Por otra parte, las consideraciones relacionadas con la infraestructura portuaria, y la operación de sus servicios, crean la necesidad de una administración única de todas las instalaciones que conforman el sector pesquero, para que en esa forma proporcione un servicio eficiente, agilizando las operaciones que en ellos se realicen y en esta forma aumentar la productividad de las inversiones hechas por el Gobierno Federal.

Con el presente trabajo se concluye que una de las preocupaciones básicas de todos los gobiernos en el mundo es la alimentación y la nutrición, siendo en México relevante de importancia y que se le está tomando en menor proporción a este sector, fuente generadora de alimentos que no se le ha explotado adecuadamente, a consecuencia de una deficiente organización e implantación de sistemas administrativos que no son acordes a la realidad.

7.1 Recomendaciones

La pesca en México, no deja de ser una actividad sujeta a varias limitaciones impuestas por problemas tales como: el empleo de una técnica atrasada, un financiamiento deficiente y una organización anárquica, tanto entre quienes la realizan como entre estos y los consumidores. Para solucionar estos problemas hace falta en primer término, capacitar a los trabajadores en escuelas técnicas de pesca, escuelas que deben ser instaladas en las regiones costeras del Océano Pacífico y del Golfo de México, precisamente donde hay mayores posibilidades para desarrollar esta actividad pesquera.

Hasta ahora, el aprendizaje se realiza generalmente en forma tradicional, transmitiéndose de padres a hijos, con elementos anticuados, y algunas veces con procedimientos exhaustivos para las especies objeto de pesca. En segundo lugar hace falta realizar mayores inversiones económicas que permitan la adquisición de equipo moderno, sin lo cual no es posible aumentar a su máximo el volumen de explotación. Y en tercer lugar, es necesario lograr que las empresas y cooperativas pesqueras coordinen y eleven el volumen de explotación, a efecto de obtener un mercado más amplio y firme, dentro y fuera del país.

A lo anterior habrá que agregar la necesidad de difundir entre la población la conveniencia de mejorar el régimen alimenticio a base de consumo de pescado.

Los ecosistemas deben conservarse en condición tal que sus valores de consumo (estéticos o ecológicos) produzcan beneficios para la humanidad en forma continua, conservando también las opciones de usos diferentes para las generaciones presentes y venideras, reduciendo al mínimo el riesgo de los efectos de la explotación.

Las decisiones influyen en un factor de seguridad, con un margen por limitación de conocimientos e imperfecciones inevitables de las instituciones a cargo de la administración, las medidas tomadas para conservar un recurso no deberán de perjudicar a otros, a continuación se mencionan algunas recomendaciones a nivel general:

- Fomentar, difundir e impulsar la política pesquera.
- Planear, desarrollar y ejecutar programas para prevenir, controlar y abatir la especulación de productos.
- Establecer normas generales para:
 - Investigar sobre recursos.
 - Trazar programas preventivos o de control.
 - Coordinar sus actividades con otros organismos públicos o privados.
 - Operar y desarrollar los planes y programas.
 - Controlar, supervisar y evaluar los mismos.
- Coordinar, promover, patrocinar y proporcionar los servicios de mejoramiento, conservación y distribución.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones contra los abusos.
- Organizar cursos de capacitación técnica para su personal, así como para el de empresas públicas o privadas que lo requieran de su competencia.
- Establecer la metodología de evaluación de los programas y políticas seleccionadas por la Secretaría de Pesca.
- Crear centros de desarrollo pesquero y piscícola para estimular la producción, tecnificando a los pescadores.

- Crear centros de distribución en las principales ciudades y regiones más densamente pobladas.
- Ampliación de los mercados y comercialización de los productos incluso campañas.

Existe el peligro siempre de que se emprendan proyectos muy ajenos a una programación adecuada y al desarrollo armónico de la pesca, donde el mecanismo para la administración y supervisión de los créditos es de vital importancia, pues es la única forma de asegurar la recuperación y aplicación, según los objetivos pretendidos.

Afortunadamente, la magnitud de estos problemas de la pesca decrecen con la intervención del Gobierno Federal al dictar leyes y reglamentos adecuados y establecer organismos administrativos eficientes, encargados de normar una explotación pesquera más eficaz y útil al pueblo.

7.2 La Intervención del Estado.

Las razones por las que un gobierno debe intervenir en forma directa en las actividades pesqueras son muy complejas. Dicha intervención ha llegado a ocupar un papel muy importante en el desarrollo pesquero en la mayoría de los países del mundo.

En nuestro país en primer lugar, es necesario señalar la progresiva inferioridad económica en que, respecto a otras ramas, se encuentra la pesca. Se trata de la depresión crónica que sufre esta actividad y que con frecuencia citan los economistas. Por otra parte, existen diferencias muy notables entre la pesca e industria las que sitúan a ésta última actividad en un plano de superioridad, siendo quizá esta la razón fundamental de la ayuda que los gobiernos proporcionan a las actividades pesqueras.

Por lo que respecta a la intervención del gobierno mexicano en el mercado de los productos pesqueros, se ha dado mucho énfasis a la regulación de precios de las subsistencias o artículos de primera necesidad. También ha sido notable la intervención en la comercialización de otros productos del mar importantes, los cuales nos referimos con anterioridad. A continuación se expone una norma general en la que se basa la intervención del gobierno en el mercado de los productos pesqueros.

La demanda ilimitada. Que consiste en establecer una demanda a un precio mínimo para el productor, constituyendo éste el precio de garantía. Dicha demanda sólo se hace efectiva cuando el pescador no encuentra comprador a mejor precio. La demanda ilimitada y el precio de garantía, constituyen una protección para el pescador contra bajas exageradas del precio en el mercado local de sus productos, y al consumidor contra alzas inmoderadas en el precio de los artículos de primera necesidad. Además esta intervención se ha hecho más notable en el caso del pescado por ser éste un producto alimenticio.

Con la intervención del estado; es conveniente unificar los sistemas de operación de las empresas pesqueras estatales, y a la vez diversificar su producción mediante una creciente transformación de otros puntos industrializados; fortalecer y perfeccionar el trabajo de las plantas tecnológicas existentes, puesto que su operación redituable en escala comercial, es una de las formas más efectivas de demostrar al sector privado de la eficiencia de establecer distintas industrias en diversos puntos de la República.

Una de las tareas más prometedoras puede ser la localización de tres o cuatro puntos estratégicos a lo largo de las costas del Océano Pacífico, en donde pueda proyectarse la construcción escalonada de nuevas instalaciones portuarias integrales, de

acuerdo a un programa basado en la potencialidad de cada zona seleccionada, la posibilidad de extender su influencia sobre amplias regiones pesqueras y con las perspectivas de desarrollo de las cooperativas y las empresas privadas en las capturas de diversas especies y en su industrialización.

En los lugares de pesca abundantes y con posibilidades ciertas de aumentar las capturas, donde no se prevee la construcción de puertos integrales, el estado puede hacer inversiones de menor cuantía para construir o reparar obras tales como muelles de arribo para las embarcaciones y frigoríficos para la conservación de los productos hasta en tanto se envían a las plantas de transformación o al mercado de consumo y otras. También se requiere que el gobierno impulse la preparación técnica industrial-pesquera, entre aquellos sectores que ya se vienen dedicando a ésta actividad o para los nuevos elementos que se interesen en ingresar. Para ello debe echarse mano de todos los organismos indicados, desde estaciones de biología y escuelas de pesca e instituciones superiores, hasta organizaciones en que participen los particulares.

Otra intervención que ya ha operado y que pudiera operar en la actualidad motivando al sector es la de decretar exenciones de impuestos, de ser posible, en términos más atractivos para la industria pesquera que para otros establecimientos, incluyendo nuevos incentivos fiscales a las empresas ya establecidas, así como la exención total de impuestos a la importación de maquinaria, equipo e instalaciones destinadas a transformar productos pesqueros, facilitando el otorgamiento de los permisos de importación que sean necesarios, salvo, por supuesto en aquellos casos comprobados de producción nacional de esos elementos.

BIBLIOGRAFIA

- Código de Etica del Licenciado en Administración. CLAEM, México 1971.
- Apuntes de Clase de la Materia Proceso Administrativo y Areas - Funcionales, Profr. Jaime Muñoz Garduño, México 1979.
- Introducción a la Teoría de las Decisiones, Jean Paul Rheault, - Editorial Limusa, México 1979.
- Técnicas de Administración de la Producción, Antonio Castro Mar t ñ e z, Carmen Nolasco Gutiérrez, Gustavo Velázquez Mastretta, - Editorial Limusa, México 1979.
- El Exito en la Administración de las Empresas Medianas y Pequeñas, Franklin J. Dikson, Editorial Diana México, 1980.
- Ley de Navegación y Comercios Marítimos. Colección Porrúa, Editorial Porrúa, México, 1979.
- Plan Nacional para el Desarrollo de Comunidades Rurales Pesqueras, Instituto Nacional de Investigaciones Biológicas Pesqueras, Dirección General de Pesca e Industrias Conexas. México, 1970.
- Memorias del 1er. Coloquio Internacional sobre Legislación Pesque ra. Volúmenes II, III, IV, V, Departamento de Pesca, Instituto- de Investigaciones Jurídicas de la U.N.A.M. México, 1981.
- Administración de los Sistemas de Producción, Gustavo Velázquez Mastretta, Editorial Limusa, México, 1979.
- Revistas Derecho Pesquero No. 3 y 4 Mayo y Agosto 1982, México, 1982.

- Revistas Serie Legislación No. 3,4,5,6,8 y 11. Departamento de Pesca, México, 1981.
- Derecho Pesquero Mexicano. Varios Autores, Facultad de Derecho de la U.N.A.M. Secretaría de Pesca, México, 1983.
- Glosario Administrativo, Karl E. Ettinger, Editorial Herrero Hermanos, México, 1974.
- Administración Pesquera, Lozano Cabo Fernando, México 1980.
- Las Actividades Económicas en México. Serie Manual de Información Básica de la Nación. Tomo III. México 1980, S.P.P.
- Autoevaluación Sexenal de la Reforma Administrativa. Sector Pesca, México, 1977-1982.
- Anuario Estadístico de Pesca, Dirección General de Informática y Estadística, Secretaría de Pesca, México, 1982.
- Manual de Organización de la Secretaría de Pesca. Vol. 1981 y 1982. Secretaría de Pesca, México, 1981-1982.
- Manual de Organización del Gobierno Federal, Presidencia de la República. Dirección General de Estudios Administrativos, México, 1982.